UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas

ISSN - 0041 - 8668

SUMARIO

SECCION CONTABILIDAD

Pág.

Leonardo Antonio PAMPALONE, *Los estados contables en entidades financieras en moneda constante* 9

SECCION DERECHO

Jorge H. SARMIENTO GARCIA, *Sobre el aborto y el derecho a la vida* 43

SECCION ADMINISTRACION

Néstor Donato FERRARI, *Integración chileno-argentina. Coordinación de estrategias y políticas comerciales para la expansión del comercio con los países del Pacífico* 61

SECCION ECONOMIA

José Jorge MASELLI, *La actividad bursátil dentro de las actividades humanas y su relación con la organización económica, jurídica y social* 91

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

Francisco LETIZIA, *El utilitarismo de Bentham y Stuart Mill* 105

Año XXXVII, Nº 91/92, enero-diciembre 1985
MENDOZA (República Argentina)

R E V I S T A
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Profesor LUIS TRIVIÑO

Decano: Profesor JUAN ARGENTINO VEGA

Consejo Editorial: Prof. Hugo R. BALACCO (Economía)
Prof. Coloma FERRA (Secretaria Ejecutiva)
Prof. Roberto GUERRERO (Contabilidad)
Prof. Aída KEMELMAJER de CARLUCCI (Derecho)
Prof. Francisco LETIZIA (Filosofía y Sociología)
Prof. Jorge MORAVENIK (Administración)
Prof. Eliseo C. IULIAN (Matemáticas y Estadística)
Secretario de Edición: Cont. Sergio LOPEZ
Jefe de Publicaciones: Cont. Ursula JETTER

Para adquisición y canje de la Revista, dirigirse a la Biblioteca de la Facultad.

La correspondencia debe dirigirse a:

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario
5500 - Mendoza, República Argentina

El actual Consejo Editorial asumió sus funciones en el transcurso de 1986, encontrando material pendiente de publicación. Se incluyen en este número algunos de esos trabajos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas

ISSN - 0041 - 8668

SUMARIO

SECCION CONTABILIDAD

Pág.

Leonardo Antonio PAMPALONE, *Los estados contables en entidades financieras en moneda constante* 9

SECCION DERECHO

Jorge H. SARMIENTO GARCIA, *Sobre el aborto y el derecho a la vida* 43

SECCION ADMINISTRACION

Néstor Donato FERRARI, *Integración chileno-argentina. Coordinación de estrategias y políticas comerciales para la expansión del comercio con los países del Pacífico* 61

SECCION ECONOMIA

José Jorge MASELLI, *La actividad bursátil dentro de las actividades humanas y su relación con la organización económica, jurídica y social* 91

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

Francisco LETIZIA, *El utilitarismo de Bentham y Stuart Mill* 105

Año XXXVII, Nº 91/92, enero-diciembre 1985
MENDOZA (República Argentina)

Los artículos, notas y comentarios que se publican en la Revista son seleccionados por su significación académica, tanto desde el punto de vista de la investigación como del pedagógico y de extensión universitaria.

Los conceptos y opiniones expresados en los mismos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

SECCION CONTABILIDAD

LOS ESTADOS CONTABLES DE ENTIDADES FINANCIERAS EN MONEDA CONSTANTE

por LEONARDO ANTONIO PAMPALONE
Jefe de Trabajos Prácticos de Contabilidad III (Superior) de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

I. Introducción

La actividad económica desarrollada por las empresas (concretada ésta en múltiples operaciones de la más diversa índole), se refleja naturalmente en sus respectivas registraciones contables. Estas registraciones forman parte, necesariamente, de un ordenamiento técnico que denominamos "contabilidad".

Uno de los fundamentos de la contabilidad es el de *proporcionar información* a distintos interesados, llámense éstos: acreedores comerciales, prestamistas bancarios, inversores administradores del ente, socios, accionistas, etc., quienes harán uso de la información para distintos fines decisivos.

Y esa información contable, que tanto interés despierta, se pone de manifiesto, se exterioriza (en forma resumida), en los llamados "estados contables". Del examen de estos estados contables se extraen los datos necesarios para la toma de decisiones sustanciales.

Resulta obvio que, si la información contenida en los estados contables está distorsionada por algún factor exógeno a la contabilidad, como lo es, por ejemplo, el efecto inflacionario, los datos que se obtengan del examen de los estados, *serán ineludiblemente defectuosos* y, en consecuencia, las decisiones que se tomen resultarán, casi seguramente, inadecuadas.

En un contexto económico de aguda inflación como el que soportamos desde hace muchos años, se producen severas desfiguraciones en los valores monetarios, las que se trasmiten, sin remedio, a los estados contables confeccionados sobre la base generalizada de los "valores históricos". Es así como los bienes, derechos y obligaciones que integran estos estados, *quedan expresados en valores heterogéneos,* es decir, en valores monetarios de distinto poder adquisitivo a la fecha de cierre del ejercicio. Lo mismo ocurre con las cuentas representativas de los ingresos y de los egresos del período.

En el estado de situación tendremos, por ejemplo, "disponibilidades" expresadas en moneda del momento del cierre del ejercicio; "bienes de uso" en moneda de poder adquisitivo correspondiente al momento, más o menos lejano, de la adquisición de cada uno de ellos; "créditos" y "deudas" expresados en moneda de poder adquisitivo de momentos futuros, o sea, del momento en que se produzca su realización.

Esto configura un conjunto de activos y pasivos expresados en moneda de distintos momentos, de distinto poder adquisitivo y que, sin embargo, se muestran como si fueran homogéneos, *comparables,* en los estados practicados a una fecha determinada sobre la base de los valores históricos.

En consecuencia, si activos y pasivos están defectuosamente medidos a la fecha de cierre, el patrimonio también los estará y serán irreales los resultados.

En el estado de resultados se produce una situación similar a la descripta precedentemente. Los ingresos y egresos registrados a lo largo de un ejercicio, corresponden a distintos momentos, y por ende, estas cifras tampoco resultan comparables al tratarse de moneda de distinto poder adquisitivo. El resultado final del ejercicio, por lo tanto, estará mal medido al estar mal medidos sus componentes.

Independientemente de lo expresado anteriormente sobre la heterogeneidad de valores que se exponen en los estados contables confeccionados en valores históricos, trataremos ahora otro efecto del proceso inflacionario que se manifiesta sobre estos estados contables: existen activos y pasivos *integrados en una suma fija de moneda corriente,* que aún, en el caso de ciertos rubros, pueden tener formas de actualización o de cobertura por la inflación. Se trata, por ejemplo, de saldos en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, cuentas por cobrar, deudas, etc., conocidos como

"rubros monetarios", que sufren el impacto directo de la inflación. Se valorizan por el mero transcurso del tiempo.

Ahora bien, la posesión de estos activos y pasivos "monetarios" generan los llamados "resultados por exposición a la inflación" (REI), resultados que tampoco son medidos por la contabilidad tradicional y por lo tanto no se reflejan en los estados contables.

La exteriorización de rubros expresados en valores heterogéneos y la falta de medición de los "resultados por exposición a la inflación", son los efectos que se producen sobre los estados contables confeccionados en base a la contabilidad registrada en valores históricos en épocas de inflación.

En síntesis, si los estados contables constituyen una fuente fundamental de información para la toma de decisiones esenciales, éstos necesariamente deberán ofrecer información sin defectos, es decir, sin las distorsiones provocadas por el efecto inflacionario. Para ello habrá que efectuar las correspondientes correcciones mediante la aplicación de técnicas apropiadas de ajuste.

Los llamados "métodos integrales" de ajuste por inflación, consisten en técnicas de reexpresión de las partidas de los estados contables para que todos los rubros queden expuestos en valores constantes al momento del cierre del ejercicio, midiéndose además, en forma razonable, el resultado por exposición a la inflación (REI) generado por los rubros denominados "monetarios".

II. Antecedentes sobre la reexpresión de estados contables en moneda constante

El objetivo de establecer un mecanismo correctivo sobre los estados contables, para hacer homogéneos sus valores y al mismo tiempo posibilitar la determinación de los resultados por exposición a la inflación (REI), reconoce varios intentos concretados por diversos organismos en distintas épocas. Se destacan los estudios del I.T.C.P. (Instituto Técnico de Contadores Públicos) y el C.E.C.Y.T. (Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Estos organismos lograron plasmar normas adecuadas a los fines perseguidos: el I.T.C.P. a través de su Dictamen N° 2 en 1972 y los estudios del C.E.C.Y.T. mediante la Resolución Técnica N° 2 dictada por la Federación de Consejos Profesiona-

les (F.A.C.P.C.E.) en 1976. Estos son los antecedentes relevantes utilizados por la profesión contable para la reexpresión de los estados contables en moneda constante.

La norma dictada por la Federación de Consejos Profesionales tuvo una generalización significativa al ser adoptada por la mayoría de los Consejos Profesionales del país, constituyéndose en norma profesional, es decir, de aplicación obligatoria.

Sin embargo, puede afirmarse, que las técnicas de ajuste integral mencionadas, han tenido un menguado grado de aceptación por parte de los entes empresarios, cierta resistencia a su aplicación, detectable también en organismos profesionales y entre matriculados en ciencias económicas.

Pero, es desde la sanción de la Ley 22.903 vigente a partir del 23-9-83 (ley modificatoria de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), cuando se establece la obligatoriedad de presentar los estados contables reexpresados en moneda constante, *obligación que alcanza a todas las sociedades comerciales*, y desde allí nace un generalizado movimiento en todos los sectores interesados (especialmente los profesionales) para ceñirse a los requerimientos legales.

Consecuente con las disposiciones de la Ley 22.903, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), dicta con fecha 30-5-84, la Resolución Técnica N° 6 (R. T. 6), adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza el 16-8-84, por la cual se establecen las normas para la formulación de estados contables en moneda constante. Esta Resolución Técnica N° 6 reemplaza a la anterior norma que trataba esta materia, conocida como Resolución Técnica N° 2 de 1976, del mismo organismo.

Se trata de una norma técnica de aplicación obligatoria para los profesionales de ciencias económicas, con alcance para *todos los estados contables que se presenten*, a partir de los ejercicios iniciados desde el 23-9-83.

La Ley 22.903 (al sustituir el Art. 62 de la Ley 19.550) establece el requerimiento de fondo sobre la obligatoriedad de presentar estados contables en moneda constante. La R. T. 6 de la FACPCE fija los requerimientos formales para la reexpresión de las partidas y la determinación de los resultados por inflación.

Con estos basamentos normativos, que están siendo

objeto de la más amplia difusión, la presentación de estados contables en moneda constante constituye ya una realidad insoslayable, y que está penetrando rápidamente en la conciencia de empresarios, profesionales, banqueros, etc., como un elemento único de información válida para la toma de decisiones.

Ahora bien, las actividades desarrolladas por los distintos entes que actúan en la economía, nos ofrecen a la vista el más amplio espectro de características en cuanto a formas, fines, etc. Así existen sociedades por acciones, de personas, sociedades cooperativas, asociaciones civiles, etc., que nacen y se desarrollan libremente. Sin embargo, por encima de estas entidades, se han creado y funcionan organismos oficiales, conocidos como "organismos de contralor", que intervienen y vigilan la constitución y la marcha de los entes económicos.

Así por ejemplo: la Inspección General de Justicia ejerce el contralor de las sociedades por acciones en el orden nacional y en Mendoza el contralor lo realiza la Inspección General de Personas Jurídicas. El Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) tiene jurisdicción para el contralor de las sociedades cooperativas. La Superintendencia de Seguros tiene a su cargo el contralor de las compañias de seguro. El Banco Central de la República Argentina lo ejerce respecto de todas las entidades financieras del país, etc.

Una de las formas fundamentales para el ejercicio de la función reservada a estos orgnismos, consiste en la obligación de proporcionarles un cúmulo de información. Y esa información está contenida en documentación, de entre la cual se destaca categóricamente un conjunto denominado "estados contables".

Y puesto que los estados contables constituyen información esencial para los organismos de contralor, estos también dictan normas al respecto.

La Inspección General de Justicia mediante Resolución N° 2/84 del 1-8-84, ha establecido en el orden nacional, disposiciones sobre la obligación de presentar estados contables en moneda constante para las sociedades por acciones, aplicándose a tal efecto las normas técnicas dictadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas*. Se excluyen de esta resolución, a las entidades financieras y a las empre-

* C.P.C.E. de la Capital Federal.

sas de seguros, las cuales tienen sus propios organismos de contralor.

En rigor, el dispositivo de la I.G.J. extiende la obligación de presentar estados contables en moneda constante a las sociedades de responsabilidad limitada cuyo capital alcance el importe fijado por el Art. 299 de la Ley 19.550, cosa que ya ha sido cuestionada por varios comentaristas por cuanto las SRL. no están incluidas entre los entes sujetos a la fiscalización de la I.G.J. (Ley 22.315).

Por su parte, la Inspección General de Personas Jurídicas de Mendoza, ha emitido su Resolución N° 206/84 con fecha 22-11-84, en términos similares a la ya comentada, también con alcance a las sociedades por acciones y estableciendo la aplicación de la técnica adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, esto es, la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

En general, los dispositivos comentados, aportan criterios que reiteran o complementan aspectos tratados en la Resolución Técnica N° 6.

Por su lado, el Banco Central de la República Argentina, con fecha 9-11-84, mediante la comunicación A-551, difunde a todas las entidades financieras bajo su contralor, la Circular CONAU-1-38 que pone en vigencia, con caracter obligatorio, un mecanismo para la reexpresión de los estados contables en moneda constante.

Esta técnica es aplicable para los balances mensuales cerrados a partir del 30-11-84 y para balances trimestrales o anuales a partir del 30-9-84.

Ante la existencia de la R. T. 6 de aplicación general, y la CONAU-1-38 específica para las entidades financieras, persiguiendo ambas normas el mismo objetivo, nos preguntamos cuáles serán las características, las modalidades, los procedimientos adoptados por el BCRA para alcanzar los fines exigidos legalmente.

Nos proponemos realizar un examen de la circular CONAU-1-38 del BCRA, para conocer las características de su técnica de procedimientos y luego realizar un análisis comparativo con la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. Este es el objetivo del trabajo que desarrollaremos a continuación.

III. La circular CONAU-1-38 del BCRA esquema general de procedimiento

El BCRA ha establecido un procedimiento de reexpresión de partidas para reflejar la pérdida del valor adquisitivo de la moneda y al mismo tiempo determinar un resultado que denomina "monetario" por el mantenimiento de ciertos activos y pasivos monetarios.

Exige que la reexpresión de los estados contables sea en moneda constante a la fecha de cierre de cada período mensual, trimestral o anual.

El procedimiento de ajuste consta de dos partes independientes que podemos denominar así:

a) Determinación del "resultado monetario".
b) Reexpresión de partidas en moneda de cierre.

El "resultado monetario" se determina separadamente por "operaciones de intermediación financiera" y por "otras operaciones" y para su cálculo se incluyen las operaciones en pesos argentinos, en oro y en moneda extranjera. El "resultado monetario" es, según la definición del BCRA, *"el efecto neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios"* expuestos a la inflación. Para ello, se computan las disponibilidades, los títulos públicos, los préstamos, depósitos, etc.

La "reexpresión de partidas en moneda de cierre" se efectúa sobre los activos inmovilizados, sobre el patrimonio neto y las cuentas de resultado.

Para completar estos conceptos, podríamos hacer una simplificación que esperamos sea admitida a los efectos de este estudio: Si para la primera parte de la aplicación de la técnica tomamos los rubros calificados como "monetarios" por el BCRA a fin de calcular el "resultado monetario", al resto de los rubros podríamos calificarlos como "no monetarios" que, en general, serían los reexpresables en moneda de cierrre en la segunda parte del trabajo. Digamos que, para facilitar nuestras expresiones, llamaremos "no monetarios" a los rubros que, por oposición, no sean monetarios.

A. Esquema de los estados contables de las entidades financieras

La presentación de los estados contables de las entidades financieras está regida por disposiciones instrumentadas por el BCRA con una profusa cantidad de instrucciones.

Vamos a exponer a continuación, el esquema que siguen los estados contables de entidades financieras, en sus lineamientos generales, visualizando la exposición de sus principales rubros, dejando indicada al mismo tiempo la calificación que le corresponde a cada uno, según la definición de monetario o no monetario que expresamos más arriba.

Estado de Situación

Activo	Pasivo
° Disponibilidades ° Títulos Públicos ° Préstamos ° Otros Créd. Interm. Fin. * Créditos Diversos # Bienes de Uso # Bienes Diversos	° Depósitos ° Otras Obligac. Interm. * Obligac. Diversas * Previsiones **Patrimonio Neto** # Capital Social # Ajustes al Patrimonio # Reservas # Result. No Asignados

Referencias: ° Rubros monetarios afectados a intermediación financiera.
* Rubros monetarios afectados a otras operaciones.
Rubros que se reexpresan en moneda de cierre (los que denominamos por oposición como "no monetarios).

Estado de Resultados

Ingresos: Ingresos Financieros Ingresos por Servicios Utilidades Diversas, etc. Egresos: Egresos Financieros Egresos por Servicios *Resultado monetario* por Intermediación financiera Utilidades Diversas *Resultado monetario* por otras Operaciones

Nota: Todos los rubros que integran el Estado de Resultados se reexpresan en moneda de cierre. Podemos decir entonces que todos son rubros "no monetarios", si se nos acepta esta denominación.

Con esto, queda expuesto precedentemente, el esquema de presentación que siguen nuestras entidades financieras para sus estados contables. Podría aducirse que se trata de una forma simplista de explicar las cosas, pero ello, tal como está indicado, resultará adecuado para el desarrollo subsiguiente del tema que nos ocupa.

B. Determinación del Resultado Monetario

Hemos dicho que, una parte de la técnica se aplica a la determinación de los llamados "resultados monetarios". A tal efecto se toman los rubros identificados como "monetarios" únicamente existentes al comienzo de cada período mensual. Se los separa entre aquellos afectados a "otras operaciones" y aquellos afectados a la "intermediación financiera".

A cada grupo, previamente sumados en forma algebraica, se les procede a aplicar la tasa de variación de precios del mes transcurrido, obteniéndose así, el resultado monetario del período.

Explicado de otro modo, más gráfico, el procedimiento es así:

a) Rubros afectados a la intermediación financiera:	b) Rubros afectados a otras operaciones:
+ Disponibilidades	+ Créditos Diversos
+ Títulos Públicos	- Obligaciones Diversas
+ Préstamos	- Previsiones
+ Otros Créditos	
- Depósitos	= Capital monetario afectado a otras operaciones
- Otras Obligaciones	x Tasa de inflación mensual
= Capital monetario afectado	= Resultado monetario por otras operaciones
x Tasa de inflación mensual	
= Resultado monetario por intermediación financiera	

Efectuada la determinación del "resultado monetario" en la forma descripta, a través de las partidas monetarias (según la calificación del BCRA), obtenemos separadamente los resultados que debemos registrar contablemente.

Vamos a suponer que el Resultado Monetario por Intermediación Financiera que hemos obtenido, es una ganancia, y que el Resultado Monetario por Otras Operaciones, es una pérdida. La registración será la siguiente:

Resultado Monetario por Otras Operaciones (suponemos una pérdida)	80	
AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS (diferencia entre débito y crédito)	40	
a Resultado Monetario por Intermediación Financiera (suponemos una ganancia)		120

Los resultados monetarios, en la forma calculada y contabilizada precedentemente, aparecerán en el estado de resultados. Además, como puede apreciarse, surge en este asiento, la cuenta "Ajuste por Reexpresión de Partidas", que juega como contrapartida de los resultados monetarios contabilizados. Esta cuenta va a tener un movimiento contable originado en los resultados monetarios (como ya se ha visto) y en la reexpresión de aquellos rubros no expresados en moneda de cierre (que hemos denominado como "no monetarios"). El saldo de esta cuenta, en definitiva, al concluir el procedimiento, *deberá ser igual a cero*. Ello certificará, por otra parte, que la técnica de ajuste se aplicó correctamente.

C. Reexpresión de los rubros "no monetarios"

Básicamente consiste en tomar las partidas del balance al inicio (del ejercicio o del mes del cual se trate) y llevar los valores a pesos de la fecha de cierre. Por ejemplo: En el caso de un balance mensual, llevaremos los valores correspondientes al 31-12-84 a la fecha de cierre, o sea, al 31-1-85. A tal efecto, tomaremos el coeficiente corrector en base a los Indices de Precios Mayoristas-Nivel General, publicados por el INDEC, para el mes de Enero de 1985.

Los rubros "no monetarios" indicados en el esquema desarrollado en el punto A (incluidos en el estado de situación y en el estado de resultados), se indexan con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de Partidas", tal como lo adelantáramos en el último párrafo del punto B de este trabajo, señalándose de paso, que el saldo final de esta cuenta deberá ser igual a cero.

Los rubros que corresponderá ajustar son: Bienes de Uso, Bienes Diversos, cuentas del Patrimonio Neto y las cuentas de Resultados. En cada caso corresponderá registrar contablemente el ajuste practicado, de la siguiente forma:

a) Para los Bienes de Uso y los Bienes Diversos:

Bienes de Uso
Bienes Diversos
a Amortización Acumulada Bienes de Uso
a Amortización Acumulada Bienes Diversos
a AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS

Para registrar el ajuste de los bienes de uso y diversos y de las respectivas amortizaciones acumuladas existentes al inicio, llevándolos al cierre.

Amortización Acumulada Bienes de Uso (Gastos Administrativos)
Amortización Acumulada Bienes Diversos (Pérdidas Diversas)
a Amortización Acumulada Bienes de Uso
a Amortización Acumulada Bienes Diversos

Para registrar las amortizaciones del período mensual, en base a los valores actualizados al cierre del mes.

b) Para ajustar el Patrimonio Neto:

AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS
a Ajuste del Capital
a Resultados No Asignados (Ajuste)
a Reservas (Ajuste)

El procedimiento de ajuste es:
Rubro x Coeficiente = Rubro Ajustado
Menos: Valor Contable
= Ajuste

c) Para ajustar las cuentas de resultado:

- - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - -
cuentas de pérdidas
(incrementos)
- - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - -
a AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS
a - - - - - - - - - - - - - - -
a - - - - - - - - - - - - - - -
a - - - - - - - - - - - - - - -
cuentas de ganancias
(incrementos)
a - - - - - - - - - - - - - - -
a - - - - - - - - - - - - - - -
a - - - - - - - - - - - - - - -

Se toman los saldos al cierre del mes anterior, o sea los saldos al inicio del período, de cada cuenta de resultado a reexpresar. Y se procede así:
Rubro x Coeficiente = Saldo ajustado
Menos: Valor al inicio
= Ajuste
El importe de la cuenta "Ajuste Reexpresión Partidas" se determina por diferencia entre débitos y créditos. Se registrará al debe o al haber, según corresponda en consecuencia.

Los importes imputados a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de Partidas", originados en la contabilización de los resultados monetarios, tendrá que ser exactamente igual al total imputado originado en la reexpresión de los rubros que denominamos "no monetarios", pero éstos con signo contrario, por lo cual el saldo de esta cuenta resultará al final igual a cero. Reiteramos, que ello implica, en sustancia, la comprobación del trabajo realizado en las dos etapas que lo componen.

IV. Caso práctico

A efectos de ejemplificar el procedimiento general de reexpresión de estados contables en moneda constante, establecido por el BCRA mediante la Circ. CONAU-1-38, desarrollaremos a continuación, un ejemplo práctico muy simple con el fin de visualizar su técnica y la exposición de los estados reexpresados.

Referencias para el caso presentado (son supuestos):

1. Se trata de la reexpresión de un balance mensual, practicado al 31-1-85.

2. La tasa de inflación por el mes de Enero de 1985 fue del 20%.

3. No hubo operaciones durante el mes de Enero, salvo las amortizaciones.

4. Bienes de Uso: Valor de Origen $3.000, Amortización Acumulada $ 600, Valor Residual $ 2.400. Fueron adquiridos en Diciembre de 1984.

5. Bienes Diversos: Valor de origen $ 800, Amortización Acumulada $ 80, Valor Residual $ 720. Fueron adquiridos en Diciembre de 1984.

6. Bienes de Uso amortizan en 5 meses, Bienes Diversos en 10 meses.

7. Estados contables para el caso práctico.

Estado de Situación Patrimonial

Rubros	Saldos al 31-12-84	Ajustes de las partidas	Saldos reexpresados al 31-1-85
ACTIVO			
Disponibilidades	5.340		5.340
Títulos Públicos	550		550
Préstamos	21.580		21.580
Otros Créditos por Interm. Finan.	14.540		14.540
Créditos Diversos	7.870		7.870
Bienes de Uso	2.400	+600 -120 -720	2.160
Bienes Diversos	720	+160 -16 -96	768
Total Activo	53.000		52.808
PASIVO			
Depósitos	10.760		10.760
Otras Oblig. por Interm. Finan.	37.370		37.370
Obligaciones Diversas	240		240
Previsiones	30		30
Total Pasivo	48.400		48.400
PATRIMONIO NETO			
Capital y Ajustes del Capital	6.750	+1.350	8.100
Reservas	350	+70	420
Resultados No Asignados:	(2.500)		
Anteriores (A Nov. 84)	(2.000)	-400	(2.400)
Del mes (Dic. 84)	(500)	-100	(1.712)
(Enero 85)	-.-	-1.112	
Total Patrimonio Neto	4.600		4.408
Total Pasivo y Patrimonio	53.000		52.808

Estado de Resultados

Rubros	Saldos al 31-12-84	Ajustes de las partidas	Registros del mes (Enero 1985)	Saldos reexpresados al 31-1-85
Ingresos Financieros	18.340	+ 3.668		22.008
Egresos Financieros	(15.890)	- 3.178		(19.068)
Ingresos por Servicios	620	+ 124		744
Egresos por Servicios	(820)	- 164		(984)
RESULT. MONET. INTER. FIN.			+ 1.224	1.224
Gastos Administración	(2.830)	- 566	- 720	(4.116)
Utilidades Diversas	1.060	+ 212		1.272
Pérdidas Diversas	(980)	- 196	- 96	(1.272)
RESULT. MONET. OTRAS OPER.			-1.520	(1.520)
Resultado del Ejercicio	(500)	(100)	(1.112)	(1.712)

Nota: En los estados contables precedentes presentamos las cifras correspondientes al 31-12-84 a las cuales aplicaremos la técnica de reexpresión para exponerlos en pesos del 31-1-85. Por razones de orden práctico, agregamos a estos estados las columnas correspondientes a los ajustes que efectuaremos a continuación, y la de las cifras reexpresadas al 31 de Enero de 1985.

Tomando las referencias propuestas para este caso práctico, desarrollaremos a continuación el procedimiento de reexpresión de estados contables, establecido por la circular CONAU-1-38 del Banco Central para todas las entidades financieras.

A. Determinación del Resultado Monetario

1. Resultado Monetario por Intermediación financiera

Disponibilidades	5.340	Activos monetarios	42.010
Títulos Públicos	550	Pasivos monetarios	(48.130)
Préstamos	21.580	Capital monetario	(6.120)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	14.540		
Total Activos Monetarios	42.010	Aplicando la tasa de inflación sobre el capital monetario, tendremos:	
Depósitos	10.760		
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	37.370	(6.120) x 0,2 = 1.224 (Ganancia)	
Total Pasivos Monetarios	48.130		

2. Resultado Monetario por Otras Operaciones

Créditos Diversos	7.870	Activos Monetarios	7.870
Total Activos Monetarios	7.870	Pasivos Monetarios	(270)
		Capital Monetario	7.600
Obligaciones Diversas	240		
Previsiones	30		
Total Pasivos Monetarios	270	7.600 x 0,2 = 1.520 (Pérdida)	

3. Registración contable del Resultado Monetario

Resultado Monetario por Operaciones Diversas	1520	
a Resultado Monetario por Intermediación Financiera		1.224
a AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS		296

B.Reexpresión de los rubros "No Monetarios"

1. Reexpresión de activos no monetarios

a) Reexpresión de Bienes de Uso

Valores de origen al inicio 3.000 x 1,2=	3.600
Menos: Valor contable al inicio	3.000
Incremento de Bienes de Uso	600
Ajuste de las Amortizaciones Acumuladas:	
Valor actualizado Bienes de Uso $\frac{3.600}{\text{Vida útil (meses)}} \times 1 =$	720
Menos: Valor contable de la Amortización Acumulada	600
Incremento de la Amortización Acumulada	120
Cálculo de la amortización del período (del mes):	
Valor actualizado de Bienes de Uso $\frac{3.600}{\text{Total vida útil}} =$	720

(Nota: La amortización del mes la registramos al cierre del período sobre valores actualizados a ese momento o sea al 31-1-85).

b) Reexpresión de Bienes Diversos

Valores de origen al inicio 800 x 1,2 =	960
Menos: Valor contable al inicio	800
Incremento de Bienes Diversos	160
Ajuste de las Amortizaciones Acumuladas:	
Valor actualizado de Bienes Diversos $\frac{960}{\text{Vida útil (meses)}} \times 1 =$	96
Menos: Valor contable de la Amortización Acumulada	80
Incremento de la Amortización Acumulada	16
Cálculo de la amortización del período (del mes):	
Valor actualizado de Bienes Diversos $\frac{960}{\text{Total vida útil}} =$	96

(Nota: La amortización del mes la registramos al cierre, en la forma señalada para los Bienes de Uso).

c) Registración contable de los ajustes

Bienes de Uso	600	
Bienes Diversos	160	
a Amortización Acumulada Bienes de Uso		120
a Amortización Acumulada Bienes Diversos		16
a AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS		624

Para registrar la reexpresión de los Bienes de Uso y Bienes diversos a pesos del 31 de Enero de 1985, y sus respectivas amortizaciones acumuladas.

Amortización Bienes de uso (Gastos Administrativos)	720	
Amortización Bienes Diversos (Pérdidas Diversas)	96	
a Amortización Acumulada Bienes de Uso		720
a Amortización Acumulada de Bienes Diversos		96

Para registrar las amortizaciones correspondientes al período mensual, por Enero de 1985, calculadas sobre valores actualizados al 31-1-85.

2. Reexpresión de las cuentas del Patrimonio Neto

Rubros	Valor al inicio	Coeficientes	Valor reexpresado	Ajuste
Capital y ajustes al capital anteriores	6.750	1,2	8.100	1.350
Reservas	350	1,2	420	70
Resultados No Asignados Anteriores	(2.000)	1,2	(2.400)	(400)
Ajuste neto por reexpresión de partidas del Patrimonio				1.020

Registración contable por la reexpresión del Patrimonio:

Resultados No asignados (Anteriores)	400	
AJUSTE POR REEXPRESION DE PARTIDAS	1.020	
a Ajuste del Capital		1.350
a Reservas		70

Por la actualización de las cuentas del Patrimonio Neto a pesos del 31-1-85.

3. Reexpresión de las cuentas de Resultado

Rubros	Valor al inicio	Coeficiente	Valor reexpresado	Ajuste
Ingresos Financieros	18.340	1,2	22.008	3.668
Egresos Financieros	(15.890)	1,2	(19.068)	(3.178)
Ingresos por Servicios	620	1,2	744	124
Egresos por Servicios	(820)	1,2	(984)	(164)
Gastos Administración	(2.830)	1,2	(3.396)	(566)
Utilidades Diversas	1.060	1,2	1.272	212
Pérdidas Diversas	(980)	1,2	(1.176)	(196)
Ajuste neto por reexpresión de las ctas de resultado				(100)

Registración contable de los ajustes:

Egresos Financieros	3.178	
Egresos por Servicios	164	
Gastos Administración	566	
Pérdidas Diversas	196	
a Ingresos Financieros		3.668
a Ingresos por Servicios		124
a Utilidades Diversas		212
a AJUSTES POR REEXPRESION DE PARTIDAS		100

Para registrar el ajuste de las cuentas de resultados a fin de reexpresarlas a pesos del 31-1-85.

C. Movimiento de la cuenta "Ajuste por Reexpresión de Partidas"

Teniendo en cuenta la registración contable efectuada por la determinación de los "resultados

monetarios" y la efectuada por la reexpresión de las partidas que denominamos "no monetarias", el movimiento mayorizado en la cuenta "Ajuste por Reexpresión de Partidas" es el siguiente:

D	"Ajuste por Reexpresión de Partidas"		H
		Resultado Monetario	296
Cuentas Patrimonio	1.020	Bienes de Uso y Diversos	624
		Cuentas de Resultados	100
	1.020		1.020

Como puede apreciarse, esta cuenta queda sin saldo al terminar el procedimiento.

D. Exposición

Tal como se puede apreciar en la página 15, última columna, los rubros que quedan reexpresados son los que hemos denominado "no monetarios", es decir, los activos inmovilizados, las cuentas de Patrimonio Neto y las cuentas de resultados. Los rubros monetarios no se reexpresan.

En el estado de resultados, quedarán expuestos separadamente, los "resultados monetarios" (por intermediación financiera y por otras operaciones) los que junto con los ajustes que correspondieron a las cuentas de resultado, determinarán el ajuste al resultado del período.

Cabe señalar que la cuenta "Ajuste del Capital" se incluye dentro del rubro "Ajustes al Patrimonio". Este se integra con las cuentas de los revalúos legales, revalúos técnicos y la ya mencionada "Ajuste del Capital". (En el caso planteado como ejemplo, en la página 15, no se ha utilizado el rubro "Ajustes al Patrimonio" en razón de su simplicidad).

El ajuste correspondiente a los saldos iniciales del grupo de cuentas formado por: Capital Suscripto, Saldo Ley 19.742, Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 y Ajuste del Capital, integrará el saldo nuevo de "Ajuste del Capital" al cierre del periodo. En consecuencia, las cuentas mencionadas se expondrán sin reexpresión de sus saldos.

Los saldos acreedores de "Ajuste del Capital"

podrán ser capitalizados por decisión de la asamblea de accionistas. Los saldos deudores serán considerados como restricción para la distribución de utilidades.

Resulta de interes destacar, aun apartándonos del tema exposición, que las pérdidas acumuladas, por decisión de la asamblea podrán ser absorbidas,*reexpresadas a la fecha de absorción,* contra los saldos de: reservas facultativas, reservas estatutarias, reservas normativas, revalúos técnicos, revalúos legales, reserva legal y ajuste del capital, en ese orden.

Por otra parte, la distribución de dividendos o constitución de reservas, se efectuarán sobre la base de utilidades en moneda constante al cierre del ejercicio último, *reexpresadas a la fecha de la asamblea* que dispuso la distribución.

V. Análisis comparativo entre las técnicas de reexpresión de estados contables

En los capítulos precedentes hemos expuesto las características y el procedimiento para reexpresión de estados contables en moneda constante, establecido por el Banco Central de la República Argentina para todas las entidades financieras sujetas a su contralor. Corresponde ahora, hacer un análisis comparativo entre las disposiciones técnicas de la CONAU-1-38 del BCRA y las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, para señalar sus diferencias y sus coincidencias, y cuál es la resultante de la aplicación de una u otra mecánica de ajuste.

A. Los resultados monetarios y el REI

1. ¿Qué son los Resultados Monetarios?

En la primera parte de nuestro desarrollo explicamos la determinación de los "resultados monetarios"; determinación que constituye una parte de la técnica de reexpresión de estados contables definida por el BCRA.

Estos resultados miden el efecto neto por el *mantenimiento de activos y pasivos monetarios,* integrados en pesos

argentinos, en oro o en moneda extranjera, separándolos en resultados relacionados con la actividad de intermediación financiera y relacionados con otros fines.

Se incluyen para cálculo, rubros tales como: disponibilidades, títulos públicos, préstamos, depósitos, etc. Muchos de ellos, como puede deducirse, contienen partidas que por disposiciones contractuales *son ajustables por coeficientes específicos, o bien son cotizables y se revalorizan automáticamente por el efecto inflación.* Es el caso de moneda extranjera, del oro, de títulos públicos, etc. que tienen cotización de mercado. Y por otra parte muchos tipos de "depósitos" y los "préstamos" tienen actualización convencional mediante coeficientes específicos establecidos por el BCRA.

A fin de cada mes, se imputará a "resultados monetarios" el importe positivo o negativo (por intermediación financiera y por otras operaciones), que surja de aplicar el coeficiente de inflación del mes sobre las mencionadas partidas al inicio del período del cual se trate.

En el concepto del BCRA, son estos rubros "monetarios" los que están expuestos a la inflación y al aplicarles sobre sus saldos iniciales la tasa de variación mensual, estamos midiendo la desvalorización habida durante el período. La desvalorización de los activos representará una pérdida y la de los pasivos constituirá una ganancia por el efecto inflación. Estos son los resultados monetarios que registraremos contablemente.

2. ¿Qué es el Resultado por Exposición a la Inflación (REI)?

Según la Resolución Técnica N° 6 (R. T. 6), el Resultado por Exposición a la Inflación (REI), comprende *el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias, o sea, sobre las partidas expuestas a la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.*

Y cuáles son estas partidas expuestas a la inflación?: Son aquellas integradas totalmente en una cantidad fija de moneda de curso legal. Es decir, se trata de disponibilidades, derechos u obligaciones que no están sujetos a cláusulas especiales de actualización de valores. Y al estar expresados en moneda corriente del momento del cierre

del ejercicio, no resulta necesaria su reexpresión.

3. Comparación entre el REI y los R.M.

a) Tanto el REI como los RM persiguen el mismo objetivo declarado de medir el efecto de la inflación sobre los rubros expuestos a la misma. Sin embargo, los resultados monetarios (RM), *Incluyen* en su resultado la medida del efecto inflación sobre los rubros expuestos a ella y *sobre rubros actualizables, o sea, a cubierto de la inflación* al ser ajustados por coeficientes específicos (Por ej.: préstamos), o por su cotización.

b) Los RM calculados sobre los rubros sujetos a distintas formas de actualización (Por ej.: depósitos, moneda extranjera, préstamos, etc.), representan *una compensación* por los resultados originados en la actualización de dichos rubros. Por ejemplo: La actualización devengada al cierre del período del rubro "Préstamos", dará lugar a una ganancia que, *en alguna medida compensaremos* al registrar la pérdida por la exposición a la inflación de ese activo.

c) Por lo dicho en el punto anterior, los RM resultan ser una mezcla de REI y de compensación de resultados generados por la actualización de rubros ajustables mediante formas específicas.

d) Los RM se determinan utilizando la "vía directa", es decir aplicando los coeficientes de variación sobre los saldos de los rubros que el BCRA califica como "monetarios".

e) El REI se determina *como contrapartida neta de la reexpresión de partidas* expresadas en moneda de momentos anteriores al cierre. Es decir, el REI se determina por la "vía indirecta". *(Como procedimiento básico).*

f) El REI *se genera* únicamente por la existencia de rubros expuestos a la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, rubros expresados en una cantidad fija de moneda de curso legal, es decir, no actualizables de ninguna manera.

B. Reexpresión de rubros en moneda de cierre

Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, se reexpresan en moneda de cierre. Esta norma es de aplicación tanto para la CONAU-1-38 del BCRA, como para la R. T. 6 de la FACPCE.

El procedimiento consiste en reexpresar los rubros (que en algún momento llamamos "no monetarios" para denominarlos de alguna manera) del activo, del pasivo, del patrimonio neto y las cuentas de resultados (sin computar entre estos los resultados del período anterior, incluídos dentro de los Resultados No Asignados al inicio). Todos estos saldos al inicio los llevamos a pesos del cierre del período.

Las técnicas de reexpresión en esta parte no difieren en cuanto a su mecánica. Cabe señalar, sin embargo, que la CONAU-1-38 establece que el mayor valor de las partidas originadas en la reexpresión, se contabilizarán con contrapartida a "Ajustes por Reexpresión de Partidas". El importe cargado a esta cuenta será igual, pero con signo contrario, al importe registrado por la contabilización de los "resultados monetarios". De esta forma el saldo de "Ajustes por Reexpresión de Partidas" será igual a cero al completar la aplicación de la técnica. En el caso de la aplicación de la técnica de la R. T. 6, en cambio, el mayor valor originado en la reexpresión de partidas, tendrá como contrapartida neta el Resultado por Exposición a la Inflación (REI).

C. Ejemplo práctico comparativo

Hemos pensado que, a través de un ejemplo práctico muy simple, se puede visualizar mejor la aplicación de una y otra técnica de reexpresión de estados contables, poniendo de manifiesto con mayor claridad sus aspectos diferenciales. Para desarrollar nuestro ejemplo convengamos los siguientes supuestos:

a) Ajustamos los estados contables del 31-12-84 al 31-1-85.

b) Durante el mes de Enero no hubo operaciones.

c) El coeficiente específico de ajuste de los préstamos, establecido por el BCRA para el mes de Enero fue del 1,25% (25%). Efectuado el ajuste el 31 de Enero de 1985.

d) El coeficiente de inflación de Enero, según Indice Precios Mayoristas-Nivel General del INDEC, fue 1,2 (20%).

1. Solución según la CONAU-1-38 del BCRA

Estado de Situación al 31-12-84

Disponibilidades	100		
Préstamos	200		
		Capital	300

Procedimiento de Ajuste:

1°) Resultado Monetario:

Posición monetaria al 31-12-84:

Disponibilidades	100
Préstamos Ajustables	200
Capital monetario	300

300 x 20% = 60 Resultado monetario por Intermediación Financiera (Pérdida)

2°) Reexpresión de partidas:

Reexpresión del Capital:
Capital 300 x 20% = 60 (Ajuste del Capital)

3°) Registraciones contables:

Dejaremos indicados los asientos efectuados por el ajuste de préstamos y por la aplicación de la técnica de reexpresión de estados contables.

Préstamos	50	
a Ajuste de Préstamos (Ganancia)		50

Asiento practicado el 31-1-85 por la actualización devengada de préstamos, según coeficiente específico (1,25).

Resultado Monetario por Intermediación Financiera	60	
a Ajuste por Reexpresión Partidas		60

Para registrar la pérdida determinada como Resultado Monetario por Intermediación Financiera del período.

Ajuste por Reexpresión Partidas	60	
a Ajuste del Capital		60

Asiento por la reexpresión de la cuenta Capital.

El primer asiento se incluye a título ilustrativo. El mismo es ajeno a la técnica de reexpresión de los estados contables y sólo se indica para tener presente el ajuste de los rubros actualizables, por el importe devengado en el período y que se registra al cierre.

El segundo y tercer asiento corresponden a la técnica de reexpresión establecida por la CONAU-1-38.

Los estados contables reexpresados al 3-1-85 serán:

Estado de Situación al 31-1-85

Disponibilidades	100		
Préstamos	250		
		Capital	300
		Ajuste al Patrimonio	60
		Resultados No Asig-nados	(10)

Estado de Resultados - Enero 85

Ajuste Préstamos	50
Resultado Monetario Intermediación Financiera	(60)
Resultado Ejercicio (Ajustado)	10

La actualización de la cuenta Préstamos por coeficiente específico fijado por el BCRA (1,25), dió origen a la contabilización de una ganancia de$50. Con posterioridad a esto practicamos la reexpresión de los estados contables, también al 31-1-85. Y observamos que para determinar los Resultados Monetarios también computamos el rubro Préstamos (el que ya fuera actualizado en $50), tomando su saldo al

inicio de $200 al cual le aplicamos la tasa de inflación del mes (20%), con lo cual determinamos una pérdida por inflación de $40, pérdida que viene a compensar la ganancia de $50 ya contabilizada. La diferencia entre estos importes (de $10) constituye una *ganancia neta por la tenencia de este activo* (Préstamos). Esto ocurre, por otra parte, por cuanto el coeficiente utilizado para la actualización del rubro, es mayor al coeficiente de inflación del mes.

2. Solución según la R.T.6. de la FACPCE

Veamos ahora la solución del mismo caso planteado, utilizando l técnica establecida por la R.T. 6 de la federación de Consejos Profesionales:

Estado de Situación al 31-12-84

Disponibilidades	100		
Préstamos	200		
		Capital	300

Procedimiento de Ajuste:

1°) Disponibilidades:

Rubro integrado totalmente en moneda corriente al cierre del período. No se reexpresa.

2°) Préstamos:

Integrado por créditos ajustables en su totalidad. Ajuste ya practicado por coeficiente 1,25 y registrado contablemente el 31-1-85 mediante el asiento:

Préstamos	50	
a Ajuste Préstamos (Ganancia)		50

Independientemente de lo efectuado, deberemos aplicar la técnica de reexpresión y comparar luego con el ajuste ya contabilizado, con el objeto de establecer si el resultado registrado contiene alguna porción del efecto inflación que debamos tener en cuenta en nuestro trabajo.

Procedemos así:

Valor al inicio de préstamos: 200 x 1,2 =	240
Menos: Valor contable	200
Ajuste del rubro (incremento que correspondía)	40

Hacemos la comparación:

Valor ajustado por coeficiente específico BCRA	250
Valor reexpresado según R. T. 6	240
Resultado por tenencia del activo (Préstamos)	10 (Gcia)

El incremento de $50 contabilizado en el rubro es correcto. Corresponde a ajuste autorizado por disposiciones del mismo BCRA. Digamos que el rubro "Préstamos" está bien medido al cierre del período, pero la contrapartida del ajuste del activo fue una ganancia registrada también por $50. Y esto es lo que objetamos, puesto que la misma corresponde a: $40 a ajuste por inflación y $10 a resultado por tenencia de activo (ganancia real). Podemos afirmar esto diciendo que la reexpresión del rubro debió fijarse en los $240 en moneda de cierre, sin embargo alcanza a $250, con lo cual este valor *traduce un incremento real* de $10 que efectivamente es ganancia.

3°) Ajuste de la cuenta Capital:

Valor al inicio 300 x coeficiente 1,2	360
Valor contable	300
Ajuste (incremento del Capital)	60

4°) Determinación del REI:

Hacemos el asiento para registrar la reexpresión y los resultados:

Ajuste de Préstamos	50	
REI (Pérdida)	20	
a Resultado Tenencia de Activos (Préstamos)		10
a Ajuste de Capital		60

En el asiento precedente reflejamos: La reversión de la ganancia contabilizada como "Ajustes de Préstamos", que como vimos en el punto 2° de este procedimiento de reexpresión, correspondía en realidad a ajuste por inflación en

$40 y a ganancia por tenencia de activos en $10; reflejamos además este resultado por tenencia de $10, el ajuste del capital y, por diferencia el REI.

Los estados contables reexpresados al 31-1-85 quedarán así:

Estado de Situación al 31-1-85

Disponibilidades	100		
Préstamos	250		
		Capital	300
		Ajuste de Capital	60
		Resultados No Asignados	(10)

Estado de Resultados - Enero 85

Resultado Tenencia de Activos	10
REI (Pérdida)	(20)
Resultado del Ejercicio (ajustado)	(10)

VI. Conclusiones

Del análisis efectuado sobre la técnica de reexpresión de estados contables en moneda constante, dictada por el Banco Central de la República Argentina para las entidades financieras bajo su contralor, y su comparación con las normas técnicas vigentes de aplicación general para los profesionales de ciencias económicas (R. T. 6), surgen aspectos destacables que podemos sintetizar de la siguiente forma, a modo de conclusión:

1. El procedimiento establecido por el BCRA consta de dos etapas diferenciadas: a) Determinación de los "resultados monetarios", el cual pretende medir, con su criterio particular, la desvalorización de las partidas expuestas a la inflación. Se trata de activos y pasivos calificados como "monetarios" según concepto del BCRA; b) Reexpresión de las partidas del activo, pasivo, patrimonio neto y resultados, expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, para homogeneizar sus valores a la fecha de cierre.

2. La determinación de los "resultados monetarios" se hace

utilizando la llamada "vía directa", o sea, tomando los saldos iniciales de los titulados rubros "monetarios" a los cuales les aplicamos la tasa de variación mensual de la inflación.

3. Los "resultados monetarios" se determinan separadamente, por "intermediación financiera" y por "otras operaciones" originadas en otros fines.

4. La R. T. 6 cumple los objetivos de homogeneización de los rubros no expresados en moneda de cierre y de la determinación de los resultados por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda de los rubros expuestos a la inflación, utilizando para ello únicamente la llamada "vía indirecta", o sea, a través de los rubros no expresados en moneda de cierre.

5. La reexpresión de las partidas cuyos saldos no están expresados en moneda de cierre, en una y otra técnica, no difieren entre sí.

6. La diferencia sustancial entre las técnicas que analizamos, reside en el concepto que en cada caso define a los "rubros monetarios", es decir aquellos expuestos a la inflación.

 Para la R. T. 6 son rubros expuestos a la inflación aquellos integrados en moneda argentina de curso legal, exigibles o cancelables en una cantidad fija de dicha moneda. Es decir que se trata de valores no sujetos a ninguna forma de actualización. (Concepto implícito en la R. T. 6).

 Para el BCRA los rubros monetarios son los integrados en moneda argentina, en moneda extranjera, o en oro. También incluye títulos públicos, préstamos otorgados y depósitos recibidos, sean actualizables o no.

7. En la técnica de la R. T. 6 los rubros monetarios generan el REI (Resultado por Exposición a la inflación). En la técnica del BCRA, los rubros monetarios -en concepto- permiten determinar los RM (Resultados Monetarios). Tanto en uno como en otro caso, los REI y los RM aparecen en el estado de resultados. (Son resultados del ejercicio).

8. El Estado de Situación, aplicando la técnica R. T. 6 o la del BCRA, *expone todos los saldos* (los que se reexpresan y los que no se reexpresan) *exactamente iguales en uno u otro caso.*

9. En el Estado de Resultados, en cambio, si aplicamos la técnica del BCRA aparecen los RM y si aplicamos la R. T. 6 aparecen los REI. Son medidas de la desvalorización monetaria de los rubros expuestos a la inflación, que difieren totalmente entre sí. Sin embargo, *el resultado final del ejercicio, ajustado por una o la otra técnica, es exactamente igual.*

10. Los "resultados monetarios" se componen: una parte es el REI (en los términos de la R. T. 6) generado por los rubros efectivamente expuestos a la inflación, y otra parte es *compensación* de los resultados devengados y contabilizados en concepto de ajuste de los rubros actualizables (Por ejemplo: Depósitos, Préstamos, etc.).

11. Para aclarar lo expuesto en el punto anterior, hacemos el siguiente ejemplo, tomando el caso expuesto en la Sección V, punto C.1.:

-Ajuste del rubro "Préstamos":		
$200 x 25%		50
(coeficiente de ajuste de préstamos establecido por el BCRA en forma específica para el caso).		
-Resultado Monetario:		
Por Disponibilidades:	$100 x 20% = (20)	
Por Préstamos:	$200 x 20% = (40)	(60)
-Resultado del Ejercicio (Quebranto)		(10)

El "resultado monetario" de $60 (quebranto), *compensa* la ganancia que surge de actualizar el valor de los préstamos existentes al 31-12-84 y que es de $50, mediante la aplicación del coeficiente específico (25%). Pero, para afinar la explicación, digamos que los $50 de ganancia originada en la actualización de los préstamos, es compensada con los $40 de quebranto que le corresponden al rubro préstamos en la determinación del "resultado monetario", obteniéndose como remanente, una ganancia neta de $10 por tenencia del activo "Préstamos".

12. Según la técnica de la R. T. 6, el único rubro monetario expuesto a la inflación es Disponibilidades. Aplicando el 20% de inflación del mes sobre el saldo al inicio de $100, nos da $20 de quebranto, que es el REI.

Como puede observarse, este REI está contenido en la determinación del resultado monetario determinado en el ejemplo del punto anterior.

13. Por la técnica del BCRA se produce un abultamiento en los resultados originados en el ajuste de rubros actualizables (parte de los cuales no son genuinos, sino resultados por inflación), y un abultamiento en los resultados monetarios que compensa el anterior.

14. La Circular CONAU-1-38 del BCRA establece un mecanismo de reexpresión de estados contables en moneda constante que, dadas las características particulares de las entidades financieras en cuanto a la composición de sus activos y pasivos, resulta adecuado y razonable, obteniéndose en definitiva, un producto final igual al que obtendríamos aplicando la R. T. 6 en relación al Estado de Situación y al resultado final ajustado del ejercicio.

15. Una diferencia más entre las técnicas analizadas, reside en que la R. T. 6 dispone sobre la necesidad de segregar los "componentes financieros implícitos" contenidos en los distintos rubros de los estados contables.

Bibliografía

FOWLER NEWTON, Enrique, *El Ajuste de Estados Contables por Inflación*, Buenos Aires, Ed. Contabilidad Moderna, 1978.

LISDERO, Arturo E. y OUTEIRAL, Luis, *Contabilidad e Inflación*, Buenos Aires, Macchi, 1973.

LOPEZ SANTISO, Horacio y Otros, *Indexación de Estados Contables*, Buenos Aires, Macchi, 1976.

SECCION DERECHO

SOBRE EL ABORTO Y EL DERECHO A LA VIDA

por JORGE H. SARMIENTO GARCIA
Profesor Titular de Derecho Público I en la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

I. El orden natural y el Magisterio de la Iglesia

El punto de partida de este ensayo está constituído por la existencia del orden, derecho o ley natural, el cual señala -precisamente- el orden a seguir en nuestros actos para alcanzar conscientemente nuestro fin.

Este orden es conocido por el hombre por las solas fuerzas naturales de la razón; es decir, que ésta no produce sino que halla la ley natural, actuando en función cognitiva y no de modo constructivo, pues los principios de aquélla proceden de Dios, Razón perfecta y Voluntad omnipotente.

Ahora bien, existen -como ha escrito Goldschmidt- "dos caminos de acceso al Derecho Natural, cada uno de por sí suficiente, pero prestándose valiosos servicios de aclaración; la razón y la revelación". En efecto, uno de los motivos por los cuales la ley natural recibe tal denominación consiste en que el hombre la conoce por las solas fuerzas naturales de la razón. Pero Dios puede manifestar una verdad a los hombres de una manera sobrenatural y externa, fuera del orden de la naturaleza -dentro del cual se encuentra la ley natural- y esa manifestación se denomina revelación, la que se exhibe por tanto como una expresión de Dios a la humanidad por medio de testigos especialmente escogidos por El, y muy en particular el Verbo encarnado.

La revelación, objeto de la fe, es por ende camino

de acceso al derecho natural -norma fundamental de la actividad humana-, al mismo tiempo que la razón, otro medio éste de escuchar a Dios desde que el hombre, a través de la voz de la naturaleza, oye la voz misma de Dios, puesto que las leyes de orden y armonía que descubre la inteligencia humana son manifestaciones de su Inteligencia y de su Voluntad infinitas.

La reverencia de los hijos a los padres, la fidelidad matrimonial, el respeto a la persona y propiedad ajenas, pertenecen a la misma naturaleza del hombre y son principios del orden natural conocidos por las solas fuerzas naturales de la razón, que expresan -según Maritain- la "normalidad del funcionamiento" de nuestra naturaleza. Y bueno es destacar, a esta altura, que la ley natural no se compone de arbitrarios "haz esto" y "no hagas aquello", con el objeto de fastidiarnos. Es cierto que la ley de marras prueba la fortaleza de nuestra fibra moral, pero no es éste su primordial objetivo. Dios, su autor, no es un ser caprichoso; no ha establecido sus preceptos como el que pone obstáculos en una carrera. Muy al contrario, la ley natural es expresión de su Amor y Sabiduría infinitos; es la manifestación de la Divina Sabiduría dirigida al hombre para que éste alcance su fin y su perfección.

Y aunque la ley natural puede ser conocida -al menos en sus principios fundamentales- por todos los hombres en virtud de su razón, Dios nos ha como facilitado la labor al señalarnos, en los Mandamientos por ejemplo, nuestros principales deberes hacia El, hacia nuestro prójimo y hacia nosotros mismos.

Los Mandamientos en sí son también ayudas que Dios proporciona a la memoria, habiéndose observado hace mucho tiempo que ellos engloban objetivamente principios esenciales del derecho natural. Es que en el monte Sinai, Dios no impuso nuevas obligaciones a la humanidad -a excepción de destinar un día específico para El, pues desde el primer ser humano la ley natural exigía al hombre la práctica de la justicia y demás deberes; Dios, por tanto, no hizo más que grabar en tablas de piedra lo que la ley natural exigía al hombre, aunque sin dar un tratado exhaustivo al respecto, limitándose a proporcionar principios como guías en que encuadrar los deberes de naturaleza similar.

Ahora bien, para el Cristianismo, Jesús -perfecto Dios y perfecto hombre-, que dijo que no vino a abrogar la ley sino a consumarla (Mt., 5-17), confió a su Iglesia

también el poder de interpretar auténtica y legítimamente la ley natural, poder que el Magisterio eclesiástico ha ejercido con autoridad desde su fundación (confr. S.S. Paulo VI, "Humane Vitae", n° 4).

Lo que antecede ha de explicar y justificar nuestras referencias al Magisterio de la Iglesia a lo largo de este trabajo, el que no sólo transmite el mensaje revelado, desde que también pone en claro e implementa los imperativos del derecho natural a la luz de aquél, en cumplimiento del mandato evangélico "euntes, docete omnes gentes" (Mt., 28-19). No es irracional, por tanto, nuestro acatamiento a las enseñanzas de la Iglesia, pues si estamos a los dictados de la razón advertiremos con claridad que ellos coinciden con aquéllas. En suma: la Iglesia, en el caso del aborto que nos ocupa, no hace sino adicionar las conclusiones de la moral natural, y lo hace con la "auctoritas" que le asiste en tales materias.

II. El derecho a la vida

Ha escrito Corta Grau que las instituciones y la leyes positivas pueden enjuiciarse y calificarse porque hay postulados que sirven de criterio: hacemos la crítica del orden jurídico-positivo apoyándonos en un sistema de verdades necesarias, intuitivas y discursivas, que están sobre nosotros y que no son ocurrencias geniales que han tenido éxito entre la mayoría de los hombres, sino concreción de un orden supremo en los cauces limitados de la naturaleza humana.

Y una de esas verdades es la vida. "A partir de la mismidad e inefabilidad del yo, descubro que amo mi vida, que no quiero que nadie me haga daño, que combato la enfermedad y rechazo la muerte. Entonces miro a mi alrededor y descubro al OTRO, al prójimo, de mi misma naturaleza, y entiendo con mi recta razón, que él tampoco quiere que nadie lo lastime o lo mate. Surge la prohibición de matar. No es un producto de un contrato social, ni de la voluntad del amo de turno, ni de la decisión de mayorías numéricas (el número no es criterio de verdad), sino que vale por sí mismo; es un valor objetivo, trascendente, válido para todos los pueblos y todos los hombres, cualquiera fuere el color de su piel, negros, amarillos o indios..." (Fares).

Y este "no matarás" que recoge al Decálogo (Ex. 20,13) traduce la potestad absoluta de Dios sobre la creación, quien ha expresado: "Yo doy la muerte y doy la vida" (Deut.

32, 39).

Existe, entonces, un derecho natural a la vida, el cual constituye la raíz o asiento de todos los demás derechos humanos, siendo un "a priori" de toda construcción jurídica al respecto.

Este derecho es un medio espiritual para cumplir nuestros fines de perfección y salvación: la vida es -como dijera S. S. León X en la Bula "Exsurge Domine"- tempus laborandi et merendi et augendae caritatis" y un tesoro lleno de posibilidades, "sagrada desde el primer momento de su concepción" (S. S. Pablo VI, "Alloc.", 8XII-1976).

La doctrina de que el alma espiritual e inmortal que vivifica al hombre, es creada de la nada inmediatamente por Dios en el instante mismo de la concepción, que es su unión con el cuerpo, está contenida en numerosos actos del Magisterio eclesiástico: así, en la definición del Concilio Lateranense IV sobre el alma humana (Bula "Apostolici regiminis", del 19-XII-1513) y en el Breve "Sollicitudo omnium ecclesiarum" de S. S. Alejando VII (del 8-XII-1661), que sirvió para la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María (Bula "Ineffabilis Deus" de S. S. Pío IX, del 8-XII1854); por otro lado la fe católica enseña que las almas son creadas inmediatamente por Dios (confr. Enc. "Humani generis" de S. S. Pío XII, del 12-VIII-1950).

Y esto tiene el apoyo de las ciencias experimentales.

III. Lo que enseña la biología

El desarrollo de la biología ya no deja margen de duda respecto de la naturaleza del óvulo fecundado.

En efecto, pocas horas después de la unión del espermatozoide masculino con el óvulo femenino, comienza dentro de la cigota o huevo el proceso de diferenciación celular; una célula se va dividiendo en otras, y éstas en otras a fin de ir formando los diversos órganos de ese ser que, incuestionablemente, es humano desde el mismo instante de la concepción: ello así, porque está todo allí lo que desde ya es, pero que necesita desenvolverse en las distintas faces: ovular, embrión, feto, recién nacido, niño, adolescente, joven, edad plena, distintas etapas de desenvolvimiento de un ente humano siempre completo en cuanto tal.

Es interesante anotar que, a la semana de la fecundación, este nuevo ser humano -que mide sólo 1,50 mm.- afirma su existencia individual enviando el mensaje bioquímico que ordena a la fisiología de su madre la suspensión de las reglas para poder conservarse; que a los veinte días de la gestación ya su corazón late; que a los treinta días ya están la cabeza, los miembros y hasta los dedos diseñados; que a los tres meses, bebe con su boca el líquido amniótico y realiza otras funciones también preparatorias de las que serán propias del niño y del adulto.

Mas volvamos al origen. En el óvulo fecundado se tienen los 46 cromosomas, que son propios de la especie humana; y estos elementos portan los múltiples genes que hacen la individualidad del nuevo ser: la estructura celular del concebido difiere de las de sus progenitores, y existe, desde el momento de la concepción, el código que guarda, en miniatura, las características del sujeto, como sexo, estatura, complexión, temperamento, etc.. Todo ello está en los genes y se irá desarrollando.

Según "Tribuna Médica" -citada por Blázquez "cuando un óvulo es fecundado por un espermatozoide, forman un individuo nuevo, con una vida nueva e independiente...; ese nuevo individuo contiene en sí mismo su propio código genético programado para llevar su desarrollo hacia la madurez. Sobreviva o fallezca en el camino, ya en ningún momento deja de ser un individuo, totalmente distinto del espermatozoide y del óvulo. Es un individuo diferente, único, propio, con capacidad total, al que no se va a añadir ya nada nuevo, sólo tiempo y desarrollo. De aquí que la expresión 'provenimos de un óvulo fecundado' no sea correcta. Con ella no se da a ese 'óvulo fecundado' la dimensión de 'vida humana'. Lo exacto es decir que algún día 'fuimos óvulos fecundados', como fuimos niños... y embriones. Cada una de estas etapas supone un aumento de madurez, pero el individuo continúa siendo el mismo desde el comienzo hasta el final...en el niño que vive en el seno materno no se dan las circunstancias de que 'está vivo' (repone sus propias céludas y las desarrolla dentro de un plan específico de funcionamiento y maduración); es 'humano', pues es único en el universo, completamente distinto a cualquier organismo viviente. Sus características son completamente humanas y podrá convertirse 'solamente' en un hombre adulto. Y es 'completo' porque nada será añadido desde el momento de la fecundación hasta el momento de la muerte. El prenacido es, 'verdaderamente', un ser humano vivo y completo".

Ha escrito el renombrado ginecólogo español doctor Botella Llusiá: "Los ovocitos, que en el ovario de la muchacha están esperando su turno para, mes a mes, ir madurando y saliendo al exterior, son células nacidas del organismo de la madre, tienen su herencia y sus mismas características, se diferencian nada más de sus otras hermanas, las restantes células del cuerpo, en que tienen la mitad de sus cromosomas; pero estos cromosomas reducidos al 50 por 100 llevan en sí las mismas características genéticas que todas las células del organismo de la madre. Sin embargo, cuando este ovocito convertido ya en óvulo (ótide) maduro se pone en contacto con el espermatozoide del varón, que ha penetrado hasta encontrarle en la trompa, se fusionan dos núcleos, el masculino y el femenino. Estos núcleos proceden de dos individuos distintos, el hombre y la mujer, y cada uno de ellos lleva unas características hereditarias diferentes, que se mezclan y barajan entre sí, dando lugar a un código genético nuevo. El mensaje de la nueva célula hija ya es distinto al del padre y de la madre. Es, tanto en cuanto a herencia como en cuanto a biología molecular, un 'individuo nuevo'. 'Es ya un ser extraño dentro de otro'. Un ser vivo dentro de otro ser vivo, y su carácter ajeno es tal que el organismo de la mujer tiene que poner en marcha complicados mecanismos inmunológicos para que el fruto no sea eliminado como se rechaza un injerto. En el camino que va desde las células del ovario del feto femenino hasta el niño parido al término de los nueve meses, en esta línea que llamamos 'línea germinal' hay un momento abrupto: El momento de la fecundación, que marca el nacimiento de una vida nueva".

Así las cosas, se exhibe diáfano que si la configuración material del óvulo fecundado es humana, el principio que la informa (alma) es humano; pero con esto entramos a otro aspecto del problema, que abordamos a continuación.

IV. Lo que enseña la filosofía

Como decíamos, la animación aparece en el momento mismo de la fecundación, de donde -conforme escribe Niceto Blázquez- "La persona es un 'individuo racional libre' desde el momento mismo de la unión entre el óvulo femenino y el espermatozoide masculino. Y lo es constitutiva o esencialmente porque, según los datos de la biología, en ese preciso momento la materia biológica está ya capacitada para recibir la dignidad del alma racional. El desarrollo posterior es lo que corrientemente se llama 'personalidad'. Pero no hay que confundir las cosas. 'Persona es lo que somos' ya desde

felicidad consistente en la visión beatífica de Dios). Todos tenemos también el deber de aspirar a tales fines durante todo el tiempo de vida que el Creador nos haya deparado y, para lograrlos, nos otorga Dios el derecho inalienable a la vida. Y no dependiendo tal derecho ni del Estado ni de autoridad humana alguna, nadie puede atentar contra él privando directamente de la vida a un inocente para conseguir un fin cualquiera.

En consecuencia, no hay poder humano que pueda otorgar facultad de dar muerte directa a un inocente, ni consideración eugenésica, social o económica que justifique la destrucción directa de la vida de un inocente; como se expresa en la Declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el aborto provocado, "La vida es un bien demasiado fundamental para ponerlo en balanza con otros daños, incluso los más graves".

Y añade el prementado Documento: "El primer derecho de una persona humana es el derecho a vivir. Ella tiene otros bienes y algunos de ellos son más preciosos; pero aquél es fundamental, condición para todos los demás. Por esto debe ser protegido más que ningún otro. No pertenece a la sociedad ni a la autoridad pública, sea cual sea su forma, conceder este derecho a unos y quitárselo a otros. Toda discriminación en este género es inicua...No es el reconocimiento por parte de otros lo que constituye este derecho; es algo anterior, y exige, por tanto, ser reconocido, siendo absolutamente injusto denegarlo. Una discriminación fundada sobre los diversos períodos de la vida no se justifica más que otra discriminación cualquiera. El derecho a la vida permanece íntegro en un anciano, por muy reducido de capacidad que esté; un enfermo incurable no lo ha perdido. No es menos legítimo en un niño que acaba de nacer que en un hombre maduro. En realidad, el respeto a la vida humana se impone desde que comienza el proceso de la generación. Desde el momento de la fecundación del óvulo, se inicia una vida que no es del padre ni de la madre, sino de un nuevo ser que se desarrolla por sí mismo. No llegaría nunca a ser humano si no lo fuese ya en aquel momento".

Y señalamos aquí la feliz inconsecuencia de algunos, que tienen por lícita la muerte directa del indefenso inocente nonato, mientras que no admiten sea lícita la destrucción de una "vida inútil" (como sería la de los ancianos e incurables), cuando la doctrina de la "licitud" de esta última es tan sólo consecuencia lógica de la doctrina de la "licitud" de la muerte del infante en el seno materno.

Mas también es importante poner en evidencia la "sinrazón" de las "razones" de los proabortistas a las que nos hemos referido "supra"; veamos:
a) Anota Blázquez que "En la mayoría de los países donde el aborto ha sido legalizado, decía 'Tribuna Médica', el número de abortos 'clandestinos' o 'artesanos' no ha disminuido. Ni en Suecia ni en Japón ni en ningún otro país. Según el periódico 'Asahi', en su artículo titulado 'Planificación familiar en el Japón. Informe de un fracaso', un millón de abortos registrados suponen dos millones de casos reales...El número de abortos clandestinos no disminuye, aumenta y de modo incontrolable con su legalización...Una vez que se concede autorización para determinados casos, sobre todo de orden social, es inevitable el que el aborto se convierta en una verdadera plaga social. Además, cuando el aborto es practicado por lo general en hospitales, muchas mujeres, por razón de pudor natural, prefieren permanecer en el anonimato. El caso de Gran Bretaña y Estados Unidos donde...el aborto es un negocio próspero, las relaciones sexuales inmorales se han incrementado y, por consiguiente, el aborto clandestino. En los países comunistas la tendencia actual es a reprimir el aborto más que a facilitarlo y en todos los países se está preparando una contraofensiva a gran escala motivada en parte por el incremento alarmante de la abortividad a raíz de las leyes permisivas". Anotamos, como otro dato ilustrativo, que en Alemania Federal, desde la ley del 18 de Mayo de 1976 que admite el aborto por indicaciones terapéuticas, violación, razones eugenésicas y socioeconómicas, las cifras de abortos han aumentado progresivamente: 54.000 abortos legales en 1977, 90.000 en 1985; pero éstos son sólo los que se comunican a la Oficina de Estadística, estimando los expertos que se realizan 200.000 anuales.
b) En cuanto al argumento de la "explosión demográfica", señala Camilo Tale que oculta el hecho de que en la actualidad sólo se aprovecha el 35% de las tierras aptas para la agricultura y la ganadería y, lo que es más grave, juzga tramposamente de una situación de futuro con los instrumentos del presente, cuando existen posibilidades científicas y técnicas de una mayor productividad de las actuales fuentes, como también de obtener alimentos del mar y de otros recursos aún no explotados.

Por otra parte, cada día se plantea más el problema de las sociedades "envejecidas", sobre todo en los países industrializados, en los que los accidentes, el control de la natalidad y el aborto hacen temer por la continuidad nacional, sin perjuicio de otros muchos problemas, como

por ejemplo que las consecuencias del descenso de la natalidad se extienden a medio y largo plazo, ante la inevitable reducción del contingente de población activa que pague, con sus cotizaciones y sus impuestos, las pensiones de los que mañana serán ancianos...

Como dijera Josué de Castro, "El mundo no encontrará el camino de la salvación esforzándose por eliminar los excedentes de población o controlando los nacimientos, como prescriben los neomalthusianos; sino trabajando para hacer productivos a todos los hombres que viven en la superficie de la tierra. Si en el mundo existe hambre y miseria no se debe a que haya demasiados hombres, sino a que hay pocos hombres para producir y muchos para comer. La política malthusiana de una economía deshumanizada que preconiza dejar morir a los débiles y a los enfermos, ayudar a los hambrientos a morir más deprisa, que incluso llega como hace Vogt, a desaconsejar la asistencia médica y sanitaria a las poblaciones más miserables, no expresa más que el sentimiento egoísta y mezquino de los que viven bien y se sienten llenos de horror ante la inquietante presencia de los que viven mal".

c) Respecto de los movimientos de liberación de la mujer, que repiten con insistencia que "su cuerpo es suyo", es obvio que "Si la madre tiene derecho sobre su cuerpo y su vida, el feto tiene los suyos propios también sobre su cuerpo y su vida. Por consiguiente, los derechos de la madre terminan allí donde empiezan los del hijo, que se sirve provisionalmente del útero como de cuna. Esto es todo. Lo demás son monsergas sentimentales, demagógicas, políticas o psicopáticas que no merecen ningún respeto (Blázquez). Ante quienes alegan que la mujer tiene derecho a la libre disposición del propio cuerpo, el profesor alemán Robert Spaemann, catedrático de Filosofía Política, contesta: "En el momento del embarazo caduca esa autodeterminación, pues en el cuerpo de la mujer existe una nueva vida, plenamente diferenciada de la madre, y -quiera o no- confiada a su exclusivo cuidado. Ya es demasiado tarde para ejercer el derecho a la autodeterminación del propio cuerpo; quien encuentra en la puerta de su casa a un niño abandonado, no puede tirar al pequeño a la basura, invocando el derecho de propiedad; se enfrenta a la concepción moral y jurídica de alteridad".

d) Una vez más seguimos a Blázquez en torno al argumento de orden económico: "El aborto...es un negocio sucio de 'ricos', que, no satisfechos con los fabulosos ingresos de las clientes acaudaladas, quieren aumentar la clientela con las mujeres pobres, las cuales fueron siempre más honradas en esta materia, como lo demuestra la historia. A nivel político y público también está claro que la promoción de las prácticas abortivas y anticonceptivas comenzaron en

los países materialmente más opulentos y ahora tratan de imponerlo a los países subdesarrollados como la forma de neocolonialismo más humillante que pudiera imaginarse. Ni a la Unión Soviética le interesa política y colonialmente que sus satélites aumenten la población, para tenerlos más fácilmente subyugados, ni a los países occidentales industrializados les interesa distribuir sus riquezas entre los menos desarrollados. Les interesa más castrar su fecundidad humana y evitar el aumento de población para seguir explotando sus recursos materiales con el mínimo de inversiones posibles".

A veces se invoca que nadie tiene derecho a imponer a los demás sus propias convicciones. "Estas funcionan -como señala Robert Spaemann- con un doble sentido de convicción moral. Todos estamos de acuerdo en que hay temas que pertenecen al fuero de la conciencia y constituye un deber del Estado el respeto de esas convicciones. Pero el Estado no se andará con remilgos sobre quien se cree con el derecho de sacrificar a su hijo de un año para ofrecerlo a una diosa, a pesar de sus poderosas convicciones. Al abolir la esclavitud, no se tuvo muy en cuenta la convicción de los dueños, sino la igual dignidad de todos los hombres".

Es, por otra parte, tremendo que, como ocurre en Alemania Federal, la financiación de abortos está a cargo de la Seguridad Social, lo que representa -como ha dictaminado el Tribunal Social de Dortmund el 29 de setiembre de 1981- un duro golpe contra la dignidad humana y la libertad de religión y de conciencia, desde que muchos ciudadanos se ven obligados, contra su conciencia, a colaborar en la financiación del asesinato de niños no nacidos.

VII. La "desculpabilización legal" del aborto

Insistimos: la ley no debe despenalizar un crimen abominable como el aborto: "La ley no está obligada a castigar todo, pero no puede ir contra la ley más profunda y más augusta que toda ley humana, la ley natural inscrita en el hombre por el Creador como una norma que la razón descifra y se esfuerza por formular, que es menester tratar de comprender mejor, pero que siempre es malo contradecir" (Declaración de la S. C. para la Doctrina de la Fe, cit.).

Pero ante el hecho que "leyes" en tal sentido se han sancionado en diversos países, es menester enfatizar que

tales sanciones civiles, que fácticamente tienen fuerza para "despenalizar", jamás la tienen para "moralizar" lo que por su naturaleza contradice a la ley natural y divina.

En sociedades como la nuestra, cuya existencia colectiva ha tenido durante siglos como presupuesto fundamental el respeto a la ley natural, sobre todo a sus grandes principios acerca del hombre y de la familia, en la conciencia popular ha llegado en gran medida a identificarse la noción jurídica de legalidad y la idea moral de licitud; de donde se corre, por tanto, el riesgo de que cuando una conducta o situación como el aborto se "despenaliza", se considere que por ese mismo hecho también se "moraliza".

Se hace, por tanto, ineludible esclarecer, sin confusas y vacilantes actitudes, que no siempre coinciden y van de acuerdo la "legalidad" y la "moralidad" de una acción; lo moralmente lícito y lo legalmente estatuido. Mas sobre todo es necesario reafirmar que el aborto es un crimen contra la vida humana que no debe ser despenalizado y que "Lo que, por el contrario, incumbe a la ley, es procurar una reforma de la sociedad, de las condiciones de vida en todos los ambientes comenzando por los menos favorecidos, para que siempre y en todas partes sea posible una acogida del hombre a toda criatura humana que viene a este mundo. Ayuda a las familias y a las madres solteras, ayuda asegurada a los niños, estatuto para los hijos naturales y organización razonable de la adopción: toda una política positiva que hay que promover para que haya siempre para el aborto otra alternativa concretamente posible y honrosa" (Declaración de la S. C. para la Doctrina de la Fe, cit.). Es que "También es cierto -como ha manifestado el Cardenal Hoeffner- que el problema del aborto no se puede resolver sólo imponiendo penas. Es necesario primero afinar la conciencia moral y ofrecer una ayuda concreta a la madre y al niño...La caridad cristiana debe significar servicio a la vida".

VIII. Sobre el aborto terapéutico, sentimental y eugénico

Hemos de referirnos brevemente a estas formas de impunidad de la destrucción del embrión humano receptadas en nuestra ley, siempre desde el punto de vista primordial de la ley natural, sin honduras dogmático-penales propias de los expertos en derecho penal.

Respecto del aborto terapéutico, se impone ante

todo puntualizar que los adelantos de la medicina han hecho tratables prácticamente todas las situaciones que antaño provocaban la muerte de la mujer si progresaba el embarazo, de modo que actualmente el "caso límite" es realmente excepcionalísimo.

De todos modos, el principio de la recta razón (no prostituido con argumentos pseudo-sentimentales ni hedonistas) que debe ser afirmado es el de que ninguna de las vidas en cuestión tiene preferencia sobre la otra; por consiguiente, no cabe adoptar medida alguna que atente directamente a la vida del uno para salvar la del otro.

En cuanto al aborto sentimental, con el consentimiento de la mujer encinta si el embarazo proviene de una violación, su impunidad pierde toda fuerza de convicción si se recuerda -con San Agustín- que "nadie pierde su honestidad si su voluntad no cede, aunque le fuerce la violencia ajena. La honestidad es bien del alma, y no se pierde aunque sea forzado el cuerpo"; además, de practicarse en estos casos el aborto lo único que resulta es añadir un nuevo crimen al de violación.

Finalmente, y en orden al aborto cuando el embarazo proviene "de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente", al cual se intenta justificar aduciendo la posibilidad de graves anormalidades en el concebido, señala Camilo Tale que si bien es cierto que la idiotez se hereda en un alto número de casos, no puede pronosticarse con absoluta certeza; es más, de ascendientes alcohólicos, imbéciles, dementes, etc., llegaron a nacer genios, como en los casos de Beethoven, Byron, Rousseau, Víctor Hugo...No hay, en suma, enajenación mental de padre o madre en virtud de la cual la ciencia, de un modo general y en algún caso concreto, puede asegurar el nacimiento de un fruto degenerado. Y aún cuando se contase con este tipo de pronóstico cierto, desde luego que subsiste el precepto de respetar la vida inocente. Además, la misma razón para eliminar al que puede ser anormal, habría para eliminar al que ya nació, ciertamente, anormal; y esta fue la filosofía nazista: "Los primeros hornos crematorios fueron instalados por los nazis en los hospitales del Estado. Al principio sólo los enfermos más defectuosos y los más molestos fueron ejecutados. Pero progresivamente el valor de la vida humana fue bajando. Cuando los hospitales mentales quedaron vacíos, se comenzó con las instituciones para niños minusválidos, luego los incorregibles de las prisiones, se prosiguió con los asilos de ancianos, después con los enfermos crónicos, para finalmen-

te...tratar de exterminar la 'raza defectuosa'. Al concluir el famoso proceso de Nuremberg, un juez americano respondió a otro, que se admiró de que las cosas hubiesen ido a tal extremo: 'Llegaron a este extremo la primera vez que se consideró a un inocente'. La razón de prevención de defectos físicos o mentales -escribe 'Tribuna Médica'no puede justificar la muerte del prenacido aún en el caso de que las técnicas de detección fuesen infalibles y los hombres que las aplican también, que no lo son. No hay una línea lógica que divida lo que es matar a una criatura que no ha nacido y matar a una criatura que ya ha nacido y es defectuosa. Esto es infanticidio, o eutanasia de recién nacido, que se puede comparar con el aborto, al que entonces correctamente puede llamársele 'eutanasia prenatal'. El que se acepte la regla de eutanasia porque una vida humana es defectuosa en una de sus etapas, permite o puede permitir la eutanasia en todas las demás etapas...".

IX. Conclusión

Es evidente -ha escrito Jesús Urteaga- que los cristianos debemos ser comprensivos con los defectos de los demás; con el temperamento y carácter de las gentes, de amigos y enemigos; con la injuria personal, la que merma nuestro yo, la que rompe nuestra fama y nuestro honor, la que corta ilusiones de la vida propia; esa infamia moldea, quita aristas al orgullo; en una palabra, nos purifica, nos santifica. En todo eso sí queremos ceder, perdonar, ser condecendientes. Pero nunca hemos de transigir en la doctrina con ofensa de la misma verdad.

Por ello es que exponemos la doctrina de que el aborto voluntario es una acción gravemente inmoral, de que la despenalización del mismo es una decisión moralmente injusta, de que no es lícito colaborar en la ejecución del aborto; cuestionando finalmente a aquellos que dicen pretender solamente impedir los abusos en esta materia, pues -como consignara Jean Ousset- "partiendo de una tal manera de pensar, uno puede imaginar los bellos discursos que dirían los moralistas de mañana a los asesinos del porvenir: 'Asesinad, señores, pero no abuséis'".

Sin perjuicio de ello propiciamos luchar decididamente contra las causas sociales y personales del aborto, y queremos -en los términos de la Instrucción de la Comisión Permanente del Episcopado español, del 28 de Junio de 1985-

"provocar un movimiento de reflexión y de serenidad para que los problemas que se plantean en torno al aborto encuentren un camino de solución verdaderamente ético y social, que respete tanto los derechos de las mujeres o las familias afectadas como el derecho a vivir del nuevo ser humano que llega al mundo necesitado del amor de sus padres y sin tener culpa de los problemas que los adultos provocamos. Este es el camino del progreso y de la verdadera humanidad en el cual todos debemos colaborar: autoridades, medios de comunicación, escritores, educadores, padres y madres creyentes y no creyentes, unidos en el esfuerzo de mejorar y dignificar nuestra convivencia y nuestra sociedad. Cuantos tenemos la suerte de creer en Dios como autor y defensor de la vida hemos de pedirle con humildad y sinceridad que nos ayude a ser promotores del derecho a la vida. Esta lucha en favor de la vida nos ayudará a descubrir, denunciar y corregir las alianzas con la muerte que no pocas veces se esconden bajo apariencia de falsos caminos de libertad y progreso".

Bibliografía

BLAZQUEZ, Niceto, *El aborto - no matarás*, Madrid, 1977.

CORTS GRAU, José, *Curso de Derecho Natural*, Madrid, 1953.

DOMINGUEZ, Juan, *Polémica en Alemania sobre el aborto*, Revista "Palabra", N°: 246, Madrid, Enero 1986.

FARES, Raimundo, *En defensa de la familia*, discurso pronunciado en acto público el 5-VII-86, en Mendoza.

FARREL, Martín Diego, *La Etica del Aborto y la Eutanasia*, Buenos Aires, 1985.

FERNANDEZ SABATE, Edgardo, *Los derechos personales*, Mendoza, 1985.

GONZALEZ LOBATO, Juan Antonio, *Razones de la Fe - Moral y conducta*, Madrid, 1980.

INSTRUCCION DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL (28-VI-85), Revista "Palabra" Nros. 241-242, Madrid, Agosto-Septiembre 1985.

JONE, Heriberto, *Teología moral,* Buenos Aires, 1954.

ORLANDIS ROVIRA, José, *Los cristianos en una sociedad secularizada,* Revista "Palabra", N°: 247, Madrid, Febrero 1986.

PICO, Cesar E., *Sobre el aborto directamente provocado,* en "Universitas", N°: 21, Buenos Aires, 1971.

SARMIENTO GARCIA, Jorge H., *Derechos naturales y Constitución,* Mendoza, 1977.

TALE, Camilo, *El Aborto,* presentado en las IV Jornadas de Derecho Natural, Pontificia Universidad Católica de Chile.

TRESE, Leo J., *La fe explicada,* Madrid, 1980.

URTEAGA, Jesús, *El valor divino de lo humano,* Madrid, 1980.

SECCION ADMINISTRACION

INTEGRACION CHILENO-ARGENTINA
COORDINACION DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS COMERCIALES PARA LA EXPANSION DEL COMERCIO CON LOS PAISES DEL PACIFICO (*)

por NESTOR DONATO FERRARI
Profesor Titular de Comercialización II de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

I. Introducción

Al igual que en otros países en desarrollo, los niveles de endeudamiento externo de Argentina y Chile se han incrementado sustancialmente. Como consecuencia de ello, el estado actual de sus sectores externos es crítico y es probable que tal situación se mantendrá durante un lapso considerable.

Frente a ello y como ocurre recurrentemente en casos similares, el desenvolvimiento de los respectivos sectores de comercio exterior cobra mayor importancia, como fuente genuina generadora de recursos para hacer frente a las obligaciones derivadas del endeudamiento.

En consecuencia, es importante analizar las posibilidades de tal desarrollo, en función del actual contexto en que se desenvuelven las relaciones comerciales internacionales. En ese marco y en función de la localización geográfica de nuestros países y, en especial, la particular relación que

(*) Trabajo preparado especialmente para ser expuesto en las Primeras Jornadas Académico-Empresariales de Integración Chileno-Argenina, organizadas por la Universidad Católica de Valparaiso, en Valparaiso, República de Chile, desde el 19 al 22 de marzo de 1986.
Presentado también en las Segundas Jornadas Internacionales sobre Cuenca del Pacífico y de Integración Argentino-Chilena, Organizados por el Centro de Estudios de las Relaciones Internacionales de América Latina (CERIAL), en Mendoza desde el 27 al 30 de mayo de 1986.

puede desarrollarse entre el oeste argentino y la región central de Chile, con salida conjunta hacia el Pacífico, surge como posibilidad natural el acceso a los países asiáticos localizados en ese Océano.

En tal sentido, el alto porcentaje de la población mundial que reside en tales paises, junto con altas tasas de crecimiento poblacionales y, al mismo tiempo, tendencias acentuadas de crecimiento económico que se van consolidando, hacen estimar a tales mercados como objetivos deseables y posibles para nuestras economias.

Interesa, por lo tanto, analizar, a partir de la situación actual y la evolución del comercio mundial de ese grupo de países, cuál es nuestra propia situación de intercambio comercial, tanto en relación con la totalidad de paises del mundo como con esos sectores específicos.

De tal análisis debe surgir la posibilidad y conveniencia de aunar esfuerzos, tendientes a un mejor aprovechamiento de nuestros escasos recursos y, al mismo tiempo, mejorar la eficiencia y eficacia de nuestras estrategias comerciales, tendientes a lograr posiciones razonables en nuestros comercios con esos paises. Ello requerirá, desde luego, una adecuada coordinación de los sectores interesados, esto es, tanto las propias empresas de ambos paises, como los sectores públicos, que deben coordinar objetivos y politicas consecuentes para alcanzar los mismos.

II. Características del contexto

1. Creciente endeudamiento externo argentino y chileno

Las consecuencias de los notables incrementos en los precios del petróleo, que se realizaron a partir de 1973/74 fueron imprevisibles. La notable afluencia de recursos monetarios hacia los países productores, determinó la existencia, en los mercados financieros mundiales, de una enorme masa de recursos, para los que no se preveía una fácil colocación.

La situación derivó, casi naturalmente, en una liberalización total de los créditos bancarios, en una estrategia a la que se aludió como el "reciclaje de petrodólares" y que se tradujo en notables niveles de endeudamiento para diversos países.

En tales condiciones, los esfuerzos para la obtención de recursos genuinos provenientes de las exportaciones parecieron innecesarios, frente a la facilidad y abundancia con que podía disponerse de recursos financieros, proveniente de créditos externos.

Pero la recesión de diversos países desarrollados y las presiones descendentes sobre los precios del petróleo determinó que comenzara a revertirse la situación. La fluidez internacional para la concreción de nuevos préstamos comenzó a disminuir rápidamente y hacia 1981 la situación comenzó a manifestarse en toda su crudeza. Elevados niveles de endeudamientos junto con crecientes dificultades para exportar fueron las características de muchos países, entre los cuales se cuentan Argentina y Chile.

Las características de la situación actual determinarán, probablemente, un incremento de las relaciones comerciales entre los países latinoamericanos. Pero, al mismo tiempo, ello también determina la necesidad de aunar esfuerzos para hacer factible la consecución de objetivos que, en forma individual, serán más difíciles de alcanzar. Ello constituye, entonces, un factor adicional que hace aconsejable evaluar la posibilidad de lograr un acceso conjunto a nuevos mercados, hasta ahora insuficientemente desarrollados para nuestras exportaciones.

2. *Evolución y situación actual del comercio internacional*

Luego de la Segunda Guerra Mundial el mundo experimentó un acelerado crecimiento de los intercambios internacionales, lo cual implicó, a su vez, un mayor grado de integración e interrelación entre las economías de los diversos países.

Sin embargo, desde 1973 el crecimiento de los intercambios mundiales se ha atenuado considerablemente como consecuencia de políticas originadas en los problemas de la energía, disminución de la actividad económica e inflación que comenzaron a tener mayor significación en los principales paises del mundo.

Como consecuencia existen una serie de factores que caracterizan la situación de intercambio internacional y que globalmente entorpecerán las perspectivas de corto plazo de nuestros países, en sus esfuerzos para incrementar sus exportaciones.

Como se sabe, existe una apreciable subutilización de los recursos de los países desarrollados, incluyendo el ni-

vel de empleo. Normalmente, tal tipo de situación genera presiones de tipo proteccionista, como medio de reservar el más limitado mercado interno para la producción local. Y a su vez, ello va generando reacciones en cadena, que hace aún más restictiva la interrelación comercial.

En tales circunstancias, las presiones proteccionistas que tienden a incrementarse en períodos coyunturales descendentes del nivel económico, se hacen más acentuadas, tratando de impedir la competencia de productos extranjeros. Son numerosos los sectores en los que tal protección se ha manifestado mediante restricciones, derechos compensatorios y demás mecanismos similares (1).

Como consecuencia de la situación descripta, un creciente número de sectores mundiales de intercambio está sufriendo restricciones comerciales cada vez más acentuadas, pudiendo mencionarse, en los ejemplos más notorios, textiles, confecciones, automóviles, hierro y acero (2).

En una evolución posterior, cuando se recupera la actividad económica, se produce cierta inercia que hace difícil desmantelar las normas restrictivas vigentes. Como consecuencia de ello, solamenta luego de un largo período de crecimiento se acepta que la necesidad de protección ha desaparecido.

Por otra parte, y aunque en los últimos años existe una creciente controversia sobre el tema, se mantiene la protección agrícola en importantes países desarrollados, a pesar de su notable incidencia económica y presupuestaria.

Así, existe una fuerte tendencia en varios países desarrollados, en especial algunos integrantes de la Comunidad Económica Europea, a la implementación de políticas agrarias que persiguen alcanzar autosuficiencia en el suministro de alimentos, elevados ingresos para los sectores agrícolas internos, seguridad de abastecimiento, precios equitativos para el consumidor, etc. Y aunque algunos de estos objetivos no son compatibles entre sí, de todas formas se han traducido en una serie de

(1) Revista Idea, *La siderurgia argentina pagará los platos rotos. Proteccionismo en los Estados Unidos,* marzo de 1984.

(2) ANJARIA y otros, *El proteccionismo,* en FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Finanzas y Desarrollo, marzo 1983, pág. 2.

normas que a través de aranceles, cuotas de importación variables, subvenciones a la exportación etc. han aislado a esos mercados del flujo internacional de productos y permitido la acumulación de notables excedentes, con gravitación real y sicológica sobre los precios mundiales. Tales excedentes generan la necesidad de fuertes subsidios para su exportación, que nuevamente gravitan sobre los precios mundiales.

Así, a partir de un máximo de U$S 1.876,4 miles de millones que alcanzaron las exportaciones mundiales en 1980, se inició un paulatino descenso que recién pudo revertirse en 1984, aunque sin recuperar los niveles reales, ni aún nominales, anteriores.

Tal reversión podría haber constituido un importante factor contribuyente a la eliminación de las tensiones comerciales, disminuyendo los argumentos proteccionistas de los diversos países.

Sin embargo, la iniciación de la expansión económica se ha producido en forma desequilibrada entre los distintos países. A ello se agregan las tensiones derivadas del creciente desequilibrio financiero de Estados Unidos de América que han hecho agregar, a las políticas comerciales proteccionistas, las complicaciones derivadas de las diversas medidas monetarias tomadas por los diversos países para hacer frente a las políticas de E.U.A.

En tal contexto, las perspectivas no son promisorias, ya que la capacidad y posibilidades de nuestros países para atender los requerimientos de nuestras deudas externas se vinculan, en gran medida, a las tendencias que deriven como consecuencia de la lucha contra las medidas proteccionistas. Una atenuación de tales políticas permitirá un crecimiento de nuestras exportaciones, lo cual, en el corto plazo, aparece como improbable.

Como las consecuencias de las tendencias proteccionistas se manifiestan no solamente en los niveles de comercio sino también, y con más importancia, en la repercusión sobre los niveles de precios de nuestros productos, lo cual se analizará en el punto siguiente, cobra mayor importancia tratar de derivar parte de nuestros esfuerzos hacia mercados que aparezcan como promisorios, en función de su potencialidad y posibilidades de acceso. Ello justifica, entonces, el análisis de la posibilidad de coordinación de estrategias empresarias y políticas comerciales gubernamentales para acceder a mercados que ofrezcan tales características.

3. Deterioro de precios de exportación argentinos y chilenos

Como consecuencia directa de la situación descripta, se ha acentuado la tendencia hacia el deterioro de nuestros términos de intercambio.

A pesar de que en algunas oportunidades se han producido polémicas sobre la existencia real de estas tendencias, la caída de los precios de exportación de la mayor parte de los productos básicos de Latinoamérica aleja todo tipo de dudas sobre las tendencias observadas.

A la caida de los precios del petróleo, que afecta notoriamente a México y Venezuela y, en menor medida, a Ecuador y Perú, se agrega la declinación de los precios del estaño, cobre, carne, granos, etc. introduciendo nuevas dificultades para afrontar las obligaciones externas.

Por ello, el análisis de las cifras de importación y exportación resulta incompleto para una apreciación del poder de compra de un determinado país y su evolución en el tiempo. Es que los recursos involucrados en las actividades de exportación e importación se modifican no solamente como consecuencia de cambios en los volúmenes físicos, sino también por modificaciones en los niveles de precios relativos.

Es útil, en consecuencia, analizar la evolución entre los precios de exportación y de importación, como forma de evaluar si volúmenes crecientes de exportaciones se están traduciendo verdaderamente en incrementos en el poder de compra de un determinado país.

En realidad, como se sabe, existe una tendencia de largo plazo hacia el deterioro de los términos de intercambio para los países en desarrollo, solo alterado por circunstancias especiales en determinados períodos. (3)

(3) Para un análisis pormenorizado de la evolución de la economía de los países latinoamericanos, incluyendo los aspectos vinculados con los precios del intercambio puede verse CEPAL, *Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina*, diciembre de 1983, en especial cuadros N° 8 al 12.

Aunque existen diferencias lógicas, en general los países en desarrollo concentran su actividad exportadora en los productos derivados de la actividad primaria, esto es, productos agrícolas y minerales. Los productos industriales que logran incorporar al flujo internacional son, en general de reducido valor agregado.

En cambio, los países desarrollados se han constituido en proveedores de productos industriales cuyos precios en términos relativos, se han ido incrementando con el tiempo. Por otra parte, y contrariamente a lo que se esperaba por los defensores de la especialización productiva, los paises industriales han destinado creciente tecnología y recursos también a sus actividades agrícolo-ganaderas, logrando niveles de productividad superiores a los de los países en desarrollo. Como consecuencia, muchos países en desarrollo han encontrado crecientes dificultades para la colocación de sus productos o, desde otro punto de vista, han visto disminuida su capacidad de negociación en los mercados mundiales.

A ello se agrega la menor significación económica y financiera de los países en desarrollo, que no sólo resiente su capacidad negociadora, sino que, en contraposición, permite a muchos países desarrollados otorgar fuertes subsidios a los productos agrícolas, tornándolos aún más competitivos para el mercado mundial.

Y, en adición, el avance tecnológico introduce posibilidades de sustitución de materias primas básicas por productos sintéticos, derivados de nuevos desarrollos tecnológicos.

En ese contexto, y ejemplificando con la Argentina el deterioro de los términos de intercambio ha sido comparable al del resto de los países en desarrollo. Así, en el cuadro siguiente puede observarse como la relación de precios de exportación en relación a los precios de importación se ha ido deteriorando a través del tiempo.

Términos del intercambio internacional para la Argentina

	Relación de intercambio	Importación	Exportación
1970	100,00	100,00	100,00
1971	109,7	103,8	113,9
1972	118,3	110,8	131,1
1973	126,0	147,1	185,3
1974	110,0	212,1	233,4
1975	106,6	206,0	219,5
1976	91,0	218,9	199,3
1977	88,7	231,4	205,2
1978	83,2	255,2	212,4
1979	84,6	316,2	267,4
1980	95,4	329,7	314,4
1981	89,3	335,0	299,0
1982	82,6	322,0	266,0
1983	79,0	308,0	244,0

FUENTE: CEPAL

Se observa un cierto mejoramiento en los primeros años del período considerado, en especial 1972/74, como consecuencia de los incrementos logrados en los niveles de precios de los productos básicos, en parte debido a las mayores compras de la URSS. Pero a partir de ese período, se reinicia la tendencia declinante de largo plazo.

Los efectos de ese deterioro se visualizan con mayor claridad si se observa que en el período 1970/83, frente a un aumento en el volumen físico de exportaciones del 80,9 %, se

generó una mayor capacidad de compra de sólo el 43 % (4). En el mismo sentido, una estimación establece en U$S 7.600 millones la pérdida por deterioro de términos de intercambio en el período 1976/83 (5).

Surge consecuentemente la necesidad de modificar paulatinamente la composición de nuestro comercio exterior, tendiendo a aumentar la participación relativa de productos de mayor valor agregado, que normalmente mantienen una tendencia de mercado y de precio más estable, con los consiguientes beneficios en la situación del sector externo del país.

III. Aspectos generales del comercio exterior argentino

1. Exportaciones

En el Cuadro N° 1 se analiza la evolución de las exportaciones argentinas, desde 1971 hasta 1984, medidas en dólares estadounidenses.

Para lograr una apreciación más exacta, las cifras se han ajustado a valores del año 1984, utilizando el índice de precios mayoristas de U.S.A.

Se observa que mientras en 1971 y 1972 las cifras ajustadas de exportaciones se mantienen alrededor de los U$S 5.000 millones, en 1973/74 como consecuencia de los aumentos de precios relativos de cereales, en forma conjunta con la crisis del petróleo, se produce un notable incremento, llegándose a cifras que superan los U$S 7.000 millones, para decaer en 1975/6.

Entre 1977 y 1981 se llega a valores oscilantes entre U$S 9.000 y U$S 10.000 millones, para decaer nuevamente en 1982/84 alrededor de los U$S 8.000.

En 1985 las exportaciones han oscilado alrededor de los U$S 8.000.

(4) Clarín económico, 24 de junio de 1984, pág. 7.
(5) Clarín económico, 6 de mayo de 1984, págs. 8/9.

2. Importaciones

En forma similar y en el mismo cuadro, se han analizado las importaciones argentinas. Los datos se presentan en valores corrientes y en valores ajustados a dólares de 1984.

En el período 1971/78, los niveles de importación oscilan entre los U$S 5.000 y los U$S 7.000 millones.

En el trienio 1979/81 se observan los mayores valores del período de análisis, con un máximo de U$S 12.164,3 millones para 1980.

Los valores decaen para 1982/84 a niveles oscilantes entre los U$S 4.500 y U$S 5.500 millones, habiendo oscilado en 1985 alrededor de los U$S 4.200 millones.

IV. Aspectos generales del comercio exterior chileno

1. Exportaciones

En el Cuadro N° 2 se analiza la evolución de las exportaciones chilenas, desde 1971 hasta 1984, medidas en dólares estadounidenses.

También en este caso, para lograr una apreciación más exacta, las cifras se han ajustado a valores del año 1984, utilizando el índice de precios mayoristas de U.S.A.

Se observa que entre 1971 y 1978, los niveles oscilan en general entre los U$S 2.500 y U$S 3.500 millones, aunque con un mínimo de U$S 2.227 en 1972 y un máximo de U$S 4.800 en 1974.

En 1979 y 1980 se observan máximos, superiores a los U$S 5.000 iniciándose luego una tendencia decreciente, con una leve recuperación en 1983, llegándose a los U$S 3.658 en 1984.

2. Importaciones

En forma similar y en el mismo cuadro, se han analizado las importaciones chilenas. Los datos se presentan en valores corrientes y en valores ajustados a dólares de 1984.

En el período 1971/77 los valores oscilan entre U$S 2.450 y U$S 3.700 millones.

A partir de 1978 se inicia un pronunciado incremento, que culmina en 1981 con U$S 6.731 millones.

Luego los valores decaen a niveles que en 1983 y 1984 sobrepasan apenas los U$S 3.000 millones.

V. Importancia relativa del comercio exterior argentino y chileno en el contexto mundial

Para una apreciación de la importancia del comercio exterior argentino y chileno y de su evolución en el período considerado, se analiza la significación de las exportaciones e importaciones argentinas y chilenas en el contexto mundial.

1. Exportaciones

Los datos se analizan en el Cuadro N° 3.

a) Significación argentina a nivel mundial

Se observa una tendencia decreciente permanente en la significación de las exportaciones argentinas a nivel mundial.

Así, desde un máximo de 0,65 % en 1969 los valores descienden rápidamente a niveles oscilantes en el 0,50 % en 1971 que con leves variantes se mantienen hasta la fecha.

b) Significación chilena a nivel mundial

La evolución es similar al caso argentino. A partir de máximo del 0,43 y 0,44 % en 1969 y 1970, la significación desciende rápidamente, a niveles que se mantienen sobre 0,20 % a la fecha.

c) Significación conjunta

Desde luego, la tendencia conjunta coincide con las tendencias individuales. A partir de una importancia relativa levemente superior al 1 % para 1969/1970, la significación de las exportaciones argentinas y chilenas desciende a niveles que oscilan alrededor del 0,70 %.

2. Importaciones

Los datos se analizan en el Cuadro N° 4.

a) Significación argentina a nivel mundial

Al igual que en el caso de las exportaciones, se observa una tendencia decreciente permanente en la significación de las importaciones argentinas a nivel mundial. Así, a partir de un máximo del 0,60 % para 1969, se mantiene una tendencia decreciente, con una leve reactivación en 1979/1981, hasta llegar a un mínimo del 0,25 % en 1984.

b) Significación chilena a nivel mundial

La evolución también es similar, ya que a partir de un máximo del 0,35 % en 1969, se inicia una tendencia decreciente, con una recuperación en 1979/1981, para llegar a 1984 con un nivel de solo el 0,17 % del total mundial.

c) Significación conjunta

La tendencia conjunta sigue los mismos lineamientos, con un máximo del 0,95 % en 1969, iniciándose una disminución paulatina, con una recuperación en 1979/81, decayendo rápidamente hasta un mínimo del 0,42 % en 1984.

VI. Evolución de las exportaciones e importaciones de diversos países

A fin de analizar las perspectivas ofrecidas por el comercio con algunos de los principales países de Asia y Oceanía, se presentan las cifras del Cuadro N° 5.

Para permitir posteriormente un análisis global, los países se han agrupado en tres categorías. El primer grupo incluye en general a los países asiáticos, excluyendo a la República Popular de China que por su significación oscilante como comprador de cereales argentinos distorsionaría el análisis.

El grupo N° 2 está constituido, justamente, por la República Popular de China.

Finalmente, en el Grupo N° 3 se han incluido Japón, Australia y Nueva Zelandia.

Para cada uno de los trece países considerados, se han incluido las cifras de exportaciones e importaciones de los años 1978 a 1984, efectuándose los respectivos subtotales y totales, según los grupos considerados que se han indicado.

Puede observarse, en los totales de cada uno de los grupos, un fuerte incremento tanto en operaciones de exportaciones como de importaciones, que excede notoriamente la incidencia de la inflación de U.S.A., cuya moneda a valores corrientes se ha utilizado en la presentación de las cifras.

Así, en resumen pueden verse los siguientes:

(millones de U$S, valores corrientes)

	Exportaciones	Importaciones
1) Grupo N° 1		
Año 1978	69.391	72.303
Año 1979	91.342	94.271
Año 1980	116.794	100,863
Año 1981	125.202	140.377
Año 1982	123.363	140.863
Año 1983	127.878	143.549
Año 1984	144.442	150.929
2) Grupo N° 2		
Año 1978	9.745	10.915
Año 1979	13.657	15.675
Año 1980	18.139	19.505
Año 1981	21.476	21.631
Año 1982	21.865	18.920
Año 1983	22.096	21.313
Año 1984	24.824	25.953
3) Grupo N° 3		
Año 1978	116.494	97.511
Año 1979	125.658	131.000
Año 1980	157.863	167.091
Año 1981	178.903	172.370
Año 1982	166.164	161.432
Año 1983	173.036	151.274
Año 1984	199.001	165.709

(millones de U$S, valores corrientes)

	Exportaciones	Importaciones
4) Total General		
Año 1978	195.630	181.129
Año 1979	230.657	240.946
Año 1980	292.806	287.459
Año 1981	325.581	334.378
Año 1982	311.392	321.215
Año 1983	323.010	316.136
Año 1984	368.267	342.591

VII. Evolución de las exportaciones e importaciones argentinas en el comercio con los países considerados

La evolución de las exportaciones e importaciones argentinas, en el comercio con los países considerados se analiza en el cuadro N° 6, sintetizando los resultados, por grupos, en el cuadro N° 9.

La evolución final, entre los extremos del período considerado, para el total general, es menos pronunciada que el crecimiento del comercio mundial, efectuado por los distintos países. Sin embargo, en los períodos intermedios se han producido fuertes oscilaciones, en el comercio con diversos países, en función de coyunturas específicas.

Así, en el grupo N° 1, el total general de exportaciones pasó de U$S 73,2 millones en 1978 a U$S 343,9 millones en 1984. Este último total está fuertemente influído por las exportaciones a la India, en 1984, que alcanzaron a U$S 190,8 básicamente por las ventas de aceite de soja y girasol.

Por su parte, en el Grupo n° 2, esto es, la República Popular de China, si bien la evolución de exportaciones entre 1978 y 1984 fue modesta, pasando de U$S 61,6 a U$S 74,8 cualquiera de los períodos intermedios tiene volúmenes considerablemente más significativos. Se destaca 1983 con un total de U$S 471,6 en que este pais llegó a ser el segundo demandante de cereales en el año.

Finalmente en el Grupo N° 3, la evolución del comercio, con una tendencia creciente, acusa también algunas fluctuaciones, derivadas de las oscilaciones en el comercio con el Japón, de fuerte preponderancia en el grupo.

VIII. Evolución de las exportaciones e importaciones chilenas en el comercio con los países considerados

La evolución de las exportaciones e importaciones chilenas, en el comercio con los países considerados, se analiza en el cuadro N° 7, cuyos resultados se sintetizan, por totales grupales, en el cuadro N° 9.

En el caso del comercio chileno, la evolución global ha acompañado, en general, el crecimiento del comercio mundial de los países considerados.

En lo que hace a las exportaciones, para el Grupo N° 1, las exportaciones chilenas pasaron de U$S 46,4 en 1978 a U$S 101,3 en 1984. Se destacan en el grupo las exportaciones hacia Corea, que recibe alrededor del 60 % de las exportaciones hacia el grupo. Las exportaciones principales a este país provienen del sector forestal, principalmente rollizos de pino insigne y celulosa. Las exportaciones incluyen pescado congelado, harina de pescado y cobre.

En el caso de la República Popular de China, se ha producido un fuerte incremento en las exportaciones, pasando de U$S 29,7 en 1978 a U$S 125,3 en 1984. El crecimiento no ha sido, sin embargo, constante, acusándose algunas fluctuaciones intermedias.

Finalmente en el Grupo N° 3, partiendo de U$S 279,5, las exportaciones chilenas, concentradas básicamente en Japón, crecen rápidamente, lográndose cierta estabilidad en alrededor de los U$S 400 millones, con una cifra final de U$S 412,7 para 1984. Las exportaciones principales a Japón están constituidas por pescado congelado, harina de pescado, maderas, celulosa y diversos minerales.

IX. Importaciones de diversos grupos de países e importancia relativa en el comercio mundial

A fin de lograr una apreciación más exacta del comercio de los diversos países considerados, en el cuadro N° 8 se presenta la evolución de las importaciones de los países considerados, el total mundial y la significación porcentual que representan los grupos considerados.

Se observa una tendencia constante de crecimiento en la significación mundial de las importaciones de cada uno de los grupos.

Así, las importaciones efectuadas por el Grupo N° 1, que representaban el 5,84 % en 1978, alcanzaron al 8,15 % en 1984.

En el caso de la República Popular de China, la significación mundial pasó del 0,88 % en 1978 al 1,40 % en 1984.

Finalmente, en el Grupo N° 3, la importancia relativa se incrementó desde el 7,84 % en 1978 al 8,95 % en 1984.

En forma global, las importaciones de los trece países considerados, que significaban el 14,56 % en 1978, pasaron a significar el 18,51 % en 1984.

X. Volumen y significación de las exportaciones argentinas y chilenas a los países considerados

En el cuadro N° 9 se han sintetizado las exportaciones argentinas y chilenas, para los años 1978 hasta 1984, hacia cada uno de los grupos considerados.

Relacionando estas cifras con los totales de importaciones de cada uno de los grupos, según se han presentado en el Cuadro N° 8, se ha obtenido la significación argentina y chilena, en las importaciones de cada grupo, lo cual se presenta en el cuadro N° 10.

En el caso argentino, aunque con notorias oscilaciones, se produce una disminución final en la significación de las importaciones del total de países. En efecto, las exportaciones argentinas que en 1978 significaban el 0,29 % de las importaciones totales de los diversos países considerados pasaron a significar solamente el 0,22 % del total para 1984.

En el caso del Grupo N° 1 la significación que oscilaba alrededor del 0,10 % se incrementó en los últimos años hasta alcanzar el 0,23 % en 1984, por la influencia ya mencionada de las exportaciones hacia la India.

En el caso de China, la significación bajó del 0,56 % en 1978 al 0,29 % en 1984, aunque con fuertes oscilaciones, que determinaron una significación del 2,21 % en 1983.

En el tercer Grupo, la significación pasó del 0,40 % en 1978 a 0,19 % en 1984.

En el caso de Chile, la evolución global general es más estable, ya que la significación de sus exportaciones, que en 1978 eran del 0,20 %, desciende levemente al 0,19 % en 1984.

Esa estabilidad general se observa también en el Grupo N° 1, en que se pasa del 0,06 % al 0,07 % en el mismo período.

En el caso de China, la significación se incrementa desde el 0,27 % en 1978 al 0,48 % en 1984 mientras que en contraposición, en el Grupo N° 3 se desciende del 0,29 % al 0,25 %.

XI. Perspectivas

Tal como se ha destacado, la persistencia de la situación de estancamiento de la economía mundial no permite prever modificaciones sustanciales en los niveles mundiales de intercambio. Al mismo tiempo, el cierre o las restricciones para el acceso a diversos mercados que son la consecuencia de políticas restrictivas que aparecen como estables en el corto plazo, aumentan las dificultades para lograr incrementos en la colocación de nuestros productos.

Frente a esta situación, es importante aunar imaginación, conocimientos y actividad, para lograr las metas de comercio exterior que resultan imprescindibles, en función de los resultados esperados del sector, ante la necesidad de hacer frente a nuestras críticas situaciones del sector externo.

En tal sentido, los países cuyo comercio se ha analizado, pueden constituir mercados promisorios, no solamente porque en ellos reside una parte sustancial de la población mundial, sino porque, como se ha visto, constituyen una de las regiones del mundo de expansión más dinámica. Los crecimientos del ingreso y de los intercambios con el mundo, junto con el consecuente elevamiento de los niveles de bienestar se seguirán traduciendo en incrementos de las demandas de diversos productos. A su vez, la escasa participación de nuestros países en las exportaciones hacia esos países hace que la realización de esfuerzos planificados y coordinados pueda traducirse en sustanciales incrementos absolutos y relativos en nuestro comercio.

Por ello es importante tratar de coordinar nuestros limitados recursos, llegando en forma conjunta a niveles operativos eficientes, que nos permitan una mayor participación en tales intercambios. Ello resulta imprescindible para lograr la reversión de la actual situación económica de nuestros paises, contribuyendo así a recuperar los niveles en que alguna vez estuvimos ubicados.

CUADRO Nº1 : Evolución de las exportaciones e importaciones Argentinas

Años	Indice precios Mayoristas USA	Exportaciones argentinas (F. O.B.) (mill. de u$s)		Importaciones argentinas (C.F.I.) (mill. de u$s)	
		Valores Corrientes	Valores Ajustados de u$s de 1984	Valores Corrientes	Valores Ajustados u$s de 1984
1971	42,4	1740,4	4736,8	1868	5084,1
1972	44,3	1941,2	5056,8	1905	4962,5
1973	50,1	3266,0	7522,9	2230	5136,6
1974	59,6	3930,7	7610,8	3635	7038,2
1975	65,1	2961,3	5249,4	3947	6996,7
1976	68,1	3916,2	6636,1	3033	5141,3
1977	72,3	5651,8	9026,1	4162	6647,9
1978	77,9	6399,5	9479,5	3834	5679,6
1979	87,7	7809,9	10292,5	6700	8840,8
1980	100,0	8021,4	9255,1	10541	12164,3
1981	109,1	9143,0	9671,0	9430	9974,5
1982	111,4	7622,6	7906,9	5338	5533,6
1983	112,9	7828,2	8022,7	4499	4608,8
1984	115,4	8107	8107	4583	4583

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Estadísticas Financieras e Internacionales (Fondo Monetario Internacional) y Direction of trade yearbook (FMI)

CUADRO Nº2: Evolución de las exportaciones e importaciones Chilenas

Años	Indice de precios Mayoristas USA	Exportaciones chilenas (F.O.B.) (mill. de u$s)		Importaciones chilenas (C.F.I.) (mill. de u$s)	
		Valores Corrientes	Valores Ajustados u$s de 1984	Valores Corrientes	Valores Ajustados u$s de 1984
1971	42,4	962	2618,3	980	2667,3
1972	44,3	855	2227,2	941	2451,3
1973	50,1	1230	2833,2	1098	2529,1
1974	59,6	2479	4799,9	1911	3700,2
1975	65,1	1661	2944,4	1534	2719,3
1976	68,1	2095	3550,1	1684	2853,7
1977	72,3	2189	3493,9	2260	3607,2
1978	77,9	2455	3636,8	3002	4447,1
1979	87,7	3885	5112,1	4218	5550,3
1980	100,0	4688	5410	5124	5913,1
1981	109,1	3949	4177	6364	6731,5
1982	111,4	3710	3843,2	3536	3663,0
1983	112,9	3850	3935,3	2968	3033,7
1984	115,4	3658	3658,0	3190	3190,0

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Estadísticas Financieras Internacionales (Fondo Monetario Internacional) y Direction of trade yearbook (FMI).

CUADRO N°3 : Evolución de la participación de las exportaciones argentinas y Chilenas en el contexto mundial (en miles de millones de u$s)

Años	Argentina	Chile	Mundo	Participación relativa (%)		
				Argentina	Chile	Argentina + Chile
1969	1,612	1,075	249,9	0,65	0,43	1,08
1970	1,773	1,253	286,8	0,62	0,44	1,06
1971	1,740	0,962	321,8	0,54	0,30	0,84
1972	1,941	0,855	383,4	0,51	0,22	0,73
1973	3,226	1,230	534,6	0,61	0,23	0,84
1974	3,931	2,479	791,3	0,50	0,31	0,81
1975	2,961	1,661	812,4	0,36	0,20	0,56
1976	3,916	2,095	923,1	0,42	0,23	0,65
1977	5,652	2,189	1048,8	0,54	0,21	0,75
1978	6,400	2,455	1206,3	0,53	0,20	0,73
1979	7,810	3,885	1531,5	0,51	0,25	0,76
1980	8,021	4,688	1876,4	0,43	0,25	0,68
1981	9,143	3,949	1844,8	0,50	0,21	0,71
1982	7,623	3,710	1704,1	0,45	0,22	0,67
1983	7,836	3,850	1674,8	0,47	0,23	0,70
1984	8,512	3,658	1776,6	0,48	0,21	0,69

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Estadísticas Financieras e Internacionales (Fondo Monetario Internacional) Direction of trade yearbook (FMI).

CUADRO N°4 : Evolución de la participación de las importaciones Argentinas y Chilenas en el contexto mundial (en miles de mill. u$s)

Año	Argentina	Chile	Mundo	Participación relativa (%)		
				Argentina	Chile	Argentina + Chile
1969	1,576	0,907	261,4	0,60	0,35	0,95
1970	1,694	0,931	300,9	0,56	0,31	0,87
1971	1,868	0,980	336,7	0,55	0,29	0,84
1972	1,905	0,941	394,5	0,48	0,24	0,72
1973	2,230	1,098	544,9	0,41	0,20	0,61
1974	3,635	1,911	797,3	0,46	0,24	0,70
1975	3,947	1,534	825,8	0,48	0,19	0,67
1976	3,033	1,684	933,9	0,32	0,18	0,50
1977	4,162	2,260	1071,9	0,39	0,21	0,60
1978	3,834	3,002	1244,1	0,31	0,24	0,55
1979	6,700	4,218	1566,8	0,43	0,27	0,70
1980	10,541	5,124	1928,0	0,55	0,27	0,82
1981	9,430	6,364	1909,3	0,49	0,33	0,82
1982	5,338	3,536	1779,3	0,30	0,20	0,50
1983	4,501	2,968	1737,1	0,26	0,17	0,43
1984	4,583	3,190	1851,1	0,25	0,17	0,42

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Estadísticas Financieras e Internacionales (Fondo Monetario Internacional) y Direction of trade yearbook (FMI).

(a)

CUADRO N° 5: Evolución de las exportaciones e importaciones de diversos países (millones u$s)

GRUPO N° 1		1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1) BRUNEI	Exp	1.845	2.653	4.589	4.001	3.786	3.367	2.740
	Imp	281	396	573	589	732	724	814
2) COREA	Exp	12.721	15.052	17.505	21.271	21.827	24.471	28.090
	Imp	14.975	20.349	22.289	26.155	24.250	26.196	30.796
3) FILIPINAS	Exp	3.426	4.602	5.788	5.721	5.020	4.932	5.343
	Imp	5.143	6.613	8.295	8.477	8.262	7.863	6.262
4) HONG KONG	Exp	11.498	15.160	19.724	21.796	20.996	21.953	28.318
	Imp	13.449	17.139	22.403	24.694	23.544	24.011	28.563
5) INDIA	Exp	6.627	7.679	8.441	8.833	9.639	9.681	10.257
	Imp	7.820	9.899	14.822	18.086	18.099	16.722	17.502
6) INDONESIA	Exp	11.643	15.579	21.909	23.810	22.329	21.146	21.881
	Imp	6.690	7.226	10.837	13.270	16.859	16.351	13.880
7) MALASIA	Exp	7.413	11.077	12.960	11.773	12.044	14.128	16.342
	Imp	5.929	7.842	10.821	11.581	12.409	13.241	14.097
8) SINGAPUR	Exp	10.132	14.239	19.377	20.970	20.787	21.832	24.070
	Imp	13.061	17.643	24.013	27.571	28.176	28.158	28.667
9) TAILANDIA	Exp	4.086	5.301	6.501	7.027	6.935	6.368	7.401
	Imp	5.355	7.164	9.213	9.954	8.532	10.283	10.348
SUBTOTAL	Exp	69.391	91.342	116.794	125.202	123.363	127.878	144.442
	Imp	72.703	94.271	100.863	140.377	140.863	143.549	150.929

(b)

CUADRO N°5: Evolución de las exportaciones e importaciones de diversos países (millones u$s)

GRUPO N° 2		1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1) CHINA	Exp	9.745	13.657	18.139	21.476	21.865	22.096	24.824
	Imp	10.915	15.675	19.505	21.631	18.920	21.313	25.953
GRUPO N° 3								
1) AUSTRALIA	Exp	14.417	18.666	22.031	21.796	22.077	20.651	23.875
	Imp	14.122	16.614	20.335	23.763	24.073	19.420	23.423
2) JAPON	Exp	98.338	102.293	130.435	151.500	138.443	146.982	169.748
	Imp	79.900	109.833	141.284	142.868	131.566	126.520	136.142
3) N.ZELAND	Exp	3.739	4.699	5.407	5.607	5.644	5.403	5.378
	Imp	3.489	4.553	5.472	5.739	5.793	5.334	6.144
SUBTOTAL	Exp	116.494	125.658	157.873	178.903	166.164	173.036	199.001
	Imp	97.511	131.000	167.091	172.370	161.432	151.274	165.709
TOTAL GRAL	Exp	195.630	230.657	292.806	325.581	311.392	323.010	368.267
	Imp	181.129	240.946	287.459	334.378	321.215	316.136	342.591

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Direction of trade yearbook (Fondo Monetario Internacional)

CUADRO N°6: Evolución de las exportaciones e importaciones argentinas en el comercio con diversos países (millones de u$s) a)

GRUPO N°1	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1) Exp. a BRUNEI	0,1	-	0,1	0,1	0,1	0,5	-
Imp. de BRUNEI	-	-	-	-	-	-	-
2) Exp. a COREA	15,1	23,1	7,3	17,3	15,1	49,1	46,5
Imp. de COREA	2,3	10,0	50,5	79,9	14,6	8,9	20,1
3) Exp. a FILIPINAS	2,7	1,0	0,8	1,6	0,7	9.1	38,6
Imp.de FILIPINAS	0,1	0,5	1,8	0,7	0,5	0,2	0,3
4) Exp. a HONG KONG	15,3	20,4	21,9	19,4	3,3	0,3	0,3
Imp.de HONG KONG	7,1	28,1	11,9	95,8	17,7	1,9	3,0
5) Exp. a INDIA	20,3	6,0	22,2	60,9	11,5	37,9	190,8
Imp.de INDIA	2,5	1,5	6,5	5,4	1,4	2,1	2,0
6) Exp. a INDONESIA	3,9	12,2	5,6	1,5	12,5	15,5	8,9
Imp.de INDONESIA	0,2	1,4	0,2	0,7	-	0,1	-
7) Exp. a MALASIA	2,9	3,4	5,0	10,7	15,2	69,9	13,0
Imp.de MALASIA	6,8	6,7	2,8	1,1	1,5	0,3	1,7
8) Exp. a SINGAPUR	11,0	22,3	5,3	36,1	76,4	36,1	16,9
Imp.de SINGAPUR	23,5	37,3	50,7	40,6	26,6	41,9	46,8
9) Exp. a TAILANDIA	1,9	3,0	4,7	4,3	2,3	10,9	28,9
Imp.de TAILANDIA	-	-	0,1	0,1	-	0,5	-
SUBTOTAL Exp.	73,2	91,4	72,9	151,9	137,1	229,3	343,9
Imp.	42,5	85,5	223,5	224,3	62,3	55,9	73,9

b)

CUADRO N°6: Evolución de las exportaciones e importaciones argentinas en el comercio con diversos países (millones de u$s)

GRUPO N ° 2	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1) Exp. a CHINA	61,6	193,0	188,8	92,1	136,6	471,6	74,8
Imp.de CHINA	2,7	11,7	32,7	21,4	10,3	4,7	6,7
GRUPO N° 3							
1) Exp. a AUSTRALIA	5,0	5,3	6,2	9,9	3,7	8,8	7,3
Imp.de AUSTRALIA	25,5	59,8	83,7	123,2	53,0	48,2	70,6
2) Exp. a JAPON	380,6	395,4	210,9	166,5	283,1	376,6	310,4
Imp.de JAPON	267,3	356,3	978,3	967,6	429,6	307,3	364,6
3) Exp.a N.ZELANDA	0,2	0,2	1,0	0,6	0,5	1,7	1,4
Imp.de N.ZELANDA	1,3	10,7	9,9	1,3	1,0	2,0	0,7
SUBTOTAL Exp.	385,8	400,9	218,1	177	287,3	387,1	319,1
Imp.	294,1	426,8	1071,9	1092,1	484,5	357,5	435,9
TOTAL Exp.	520,6	685,3	479,8	421	561	1088	737,8
Imp.	339,3	524	1328,1	1337,8	557,1	418,1	516,5

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Direction of trade yearbook (Fondo Monetario Internacional).

CUADRO N°7 : Evolución de las exportaciones e importaciones chilenas en el comercio con diversos países (millones de u$s) a)

GRUPO N°1	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1) Exp. a COREA	31,9	64,6	69,5	60,5	52,1	56,6	64,9
Imp.deCOREA	20,9	34,5	30,0	40,5	51,2	23,3	40,7
2) Exp. a FILIPINAS*	3,8	2,0	5,2	2,6	3,6	0,2	0,1
Imp.de FILIPINAS*	0,7	0,7	1,2	6,8	1,8	1,6	1,0
3) Exp. a HONG KONG	2,0	2,3	15,4	2,1	7,5	3,4	8,5
Imp.de HONG KONG	13,0	25,7	29,8	4,7	27,3	13,7	19,8
4) Exp. a INDIA*	-	2	1	-	-	-	-
Imp.de INDIA*	1	1	2	-	-	-	-
5) Exp. a INDONESIA*	-	-	1	2	15	18	16
Imp. de INDONESIA*	-	-	-	-	-	-	-
6) Exp. a MALASIA	4,3	-	-	-	-	-	-
Imp.de MALASIA	4,9	11,4	9,2	-	-	-	-
7) Exp. a SINGAPUR*	2	3	6	3	7	6	10
Imp.de SINGAPUR*	8	11	14	12	4	9	11
8) Exp. a TAILANDIA*	2,4	3,5	1,4	4,3	1,6	3,7	1,8
Imp.de TAILANDIA*	0,1	4,3	2,8	0,4	0,2	0,2	0,2
SUBTOTAL Exp.	46,4	77,4	99,5	74,5	86,8	87,9	101,3
Imp.	48,6	88,6	89,-	64,4	84,5	47,8	72,7

CUADRO N°7 : Evolución de las exportaciones e importaciones chilenas en el comercio con diversos países (millones de u$s) b)

GRUPO N °2	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1) Exp. a CHINA	29,7	96,6	105,3	60,7	61,9	93,7	125,3
Imp.de CHINA	11,8	26,3	21,1	35,0	21,7	9,9	12,4
GRUPO N °3:							
1) Exp. a AUSTRALIA*	1	1	6	6	2	2	4
Imp.de AUSTRALIA*	2	16	19	9	3	7	8
2) Exp. a JAPON	278,4	415,8	506,6	426,7	440,0	384,1	407,7
Imp.de JAPON	226,6	318,6	370,3	673,0	229,0	161,2	312,7
3) Exp.a N.ZELANDA*	0,1	0,1	0,1	-	0,2	0,8	1,0
Imp.de N.ZELANDA*	0,5	0,8	1,1	1,0	46,8	5,8	14,4
SUBTOTAL Exp.	279,5	416,9	512,7	432,7	442,2	350,9	412,7
Imp.	229,1	335,4	390,4	683	278,8	174	335,1
TOTAL Exp.	355,6	590,9	717,5	567,9	590,9	532,5	639.3
Imp.	289,5	450,3	500,5	782,4	385	231,7	420,2

* tomado del país destino o receptor

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de datos de Direction of trade yearbook (Fondo Monetario Internacional).

CUADRO N°8 : Importaciones (en millones de u$s) de diversos grupos de países e importación relativa en el contexto mundial

Importaciones	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Grupo N°1	72703	94271	100863	140377	140863	143549	150929
Grupo N°2	10915	15675	19505	21631	18920	21313	25953
Grupo N°3	97511	131000	167091	172370	161432	151274	165709
Total	181129	240946	287459	334378	321215	316136	342591
Import. mundiales (miles de mill. de u$s)	1244,1	1566,8	1928,0	1909,3	1779,3	1737,1	1851,1
% Grupo N°1	5,84	6,02	5,23	7,35	7,92	8,26	8,15
% Grupo N°2	0,88	1,00	1,01	1,13	1,06	1,23	1,40
% Grupo N°3	7,84	8,36	8,67	9,03	9,07	8,71	8,95
% Total	14,56	15,38	14,91	17,51	18,05	18,20	18,51

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los cuadros N°4 y N°5.

CUADRO N°9 : Exportaciones argentinas y chilenas (en millones de u$s) a diversos grupos de países

Exportaciones argentinas	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
a Grupo N°1	73,2	91,4	72,9	151,9	137,1	229,3	343,9
a Grupo N°2	61,6	193,0	188,8	92,1	136,6	471,6	74,8
a Grupo N°3	385,8	400,9	218,1	177	287,3	387,1	319,1
TOTAL	520,6	685,3	479,8	421	561	1088	737,8
Exportaciones Chilenas							
a Grupo N°1	46,4	77,4	99,5	74,5	86,8	87,9	101,3
a Grupo N°2	29,7	96,6	105,3	60,7	61,9	93,7	125,3
a Grupo N°3	279,5	416,9	512,7	432,7	442,2	350,9	412,7
TOTAL	355,5	590,9	717,5	567,9	590,9	82,5	639,3

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los datos del cuadro N°6.

CUADRO N°10: Significación de las exportaciones argentinas y chilenas (%) en relación a las importaciones de diversos grupos de países

Significación Argentina	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
en Grupo N°1	0,10	0,10	0,07	0,11	0,10	0,16	0,23
en Grupo N°2	0,56	1,23	0,97	0,43	0,72	2,21	0,29
en Grupo N°3	0,40	0,31	0,13	0,10	0,18	0,26	0,19
TOTAL	0,29	0,28	0,17	0,13	0,17	0,34	0,22
Significación chilena							
en Grupo N°1	0,06	0,08	0,10	0,05	0,06	0,06	0,07
en Grupo N°2	0,27	0,62	0,54	0,28	0,33	0,44	0,48
en Grupo N°3	0,29	0,32	0,31	0,25	0,27	0,23	0,25
TOTAL	0,20	0,25	0,25	0,17	0,18	0,17	0,19

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de los datos de los cuadros N°8 y N°9.

SECCION ECONOMIA

LA ACTIVIDAD BURSATIL DENTRO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y SU RELACION CON LA ORGANIZACION ECONOMICA, JURIDICA Y SOCIAL

por JOSE JORGE MASELLI
Profesor Titular de Economía y Técnica Bursátil de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

"El hundimiento de Wall Street en 1929 fue el desastre financiero más crítico de la historia[...]Pocos acontecimientos forjados por el hombre, a excepción de las guerras mundiales, crearon tanto dolor y amargura y el temor a que pudiera repetirse" (1). "No cabe la menor duda de que la bolsa constituye uno de los montajes más interesantes y fascinantes que ha inventado la humanidad" (2). Afirmaciones tan categóricas -al margen de su mayor o menor exactitud o exageración- llaman poderosamente la atención e invitan a penetrar en el conocimiento de las circunstancias que pueden llevar a sostenerlas. En tal sentido, dos de las primeras cuestiones que se nos plantean son el encuadramiento de la actividad bursátil, por una parte, dentro del conjunto de las actividades humanas y, por otra, dentro de un determinado contexto económico, jurídico y social. Comencemos por el primer aspecto.

(1) THOMAS, Gordon y MORGAN-WITTS, Max, *El día que se hundió la bolsa* (Buenos Aires, Orbis, 1985), pág. 9.

(2) LIPS, Ferdinand, *Las inversiones. Cómo se ganan, se conservan, se incrementan y se pierden las fortunas* (Barcelona, Planeta, 1983), pág. 12.

I. *La bolsa como objeto y fuente de actividades humanas: arte, azar, ciencia e instinto (3)*

Las acciones de los hombres que se concretan específicamente en la actividad bursátil, tienen peculiaridades que las distinguen, que les confiere un "clima" especial y que hacen atractivo y justificado su estudio. Las alzas de la bolsa, que pueden fabricar fortunas, junto a sus bajas y corridas que las pueden destruir, todos los imponderables que en ella intervienen y los conocimientos que exige, hacen evidente que no se trata de simples operaciones mercantiles comunes, a punto que con frecuencia, tanto se suele decir que la bolsa es un arte como que es una ciencia (4). En el mismo sentido se ha afirmado: "No existe ningún negocio en el mundo que permita transformar los auténticos conocimientos en moneda constante y sonante con tanta rapidez como en la bolsa. Pero no existe prácticamente ninguna persona capaz de obtener resultados favorables un año tras otro sin excepción". ¿Cómo se explica esta aparente contradicción? El mismo autor da la respuesta cuando afirma que se "necesita poseer conocimientos, experiencia, olfato y además estar dispuesto a especular". Los conocimientos suponen información y la capacidad para hacer uso de ella, pero no existen soluciones predeterminadas para cada caso, por lo que igualmente se precisa una buena dosis de instinto. Es que la bolsa también es un arte y requiere una disposición adecuada para la especulación (no en sentido peyorativo), por lo que en resumen, concluye el mismo autor "es preciso estar hecho a la medida para esta actividad". (5)

Debe comprenderse pues, que la bolsa no asegura a quienes conocen sus principios y técnicas un enriquecimiento automático y que en este, como en cualquier otro aspecto de la vida, en cierta medida, cada cual forja su propia suerte. No puede suponerse en modo alguno que se pueda colocar en ella el dinero y que sus resultados asegurarán el hacer fortuna. "En la práctica el negocio de las inversiones es mucho más di

(3) Tomado del trabajo más amplio del autor *La actividad bursátil: su ubicación económica e institucional. El caso argentino*, Facultad de Ciencias Económicas U. N. de Cuyo, Serie Cuadernos N° 212 (Mendoza, 1985), págs. 2/6.

(4) KOSTOLANY, André, *Así es la bolsa*, traducción al español de Ana de Albareda (Barcelona, Vergara, 1962), pág. 72.

(5) LIPS, Ferdinand, *Op. cit.*, pág. 17.

fícil de lo que habitualmente puede suponerse. Los inversores verdaderamente triunfantes son tan escasos como los abogados, los cirujanos, artistas, compositores y generales de primera fila". (6)

La bolsa está expuesta a constantes y a veces hasta dramáticos movimiento de alza y baja. En ello inciden complejas circunstancias determinadas por variados factores: económicos, climáticos, sociales, políticos, psicológicos, etc. Aunque estos elementos juegan en las bolsas de productos o de mercancías (cereales, lana, hierro, etc.) no hay duda que se manifiestan de modo mucho más profundo y espectacular en las bolsas de valores o de títulos (acciones, títulos públicos, etc.) Es que detrás de éstos no existe el soporte material concreto de las mercancías o bienes, sino que en esencia llegan a ser montañas de papel, que no siempre se respetan y que detrás de las cuales debe existir por encima de todo, confianza. (7)

La crisis bursátil de 1929 y la consecuente crisis económica mundial no podría haberse producido si no hubiera mediado una previa y enorme especulación, artificial y equivocada, que llevó a las cotizaciones a un nivel totalmente injustificado. Se produjo el fenómeno de una enorme cantidad de transacciones desencadenadas por fuerzas que ningún científico ha investigado hasta la fecha pero que sin duda incluyen las aludidas en la siguiente frase de Friedrich Schiller: "Cada uno es bastante inteligente y prudente cuando se le ve actuar solo; pero cuando actúa al unísono, inmediatamente se transforma en un necio". Resulta evidente que estas consideraciones no tienen nada que ver con la bolsa como institución sino que dependen de la naturaleza humana. (8)

La bibliografía especializada, suele ocuparse con frecuencia de las épocas de auge o de crisis brusátiles y de los grandes personajes que se destacaron en ese mundo financiero, en particular en la época de crecimiento de los Estados Unidos hasta el primer nivel mundial en el sistema capitalista. En muchos casos se descubren personalidades apasionantes, cuyas biografías -podría pensarse- serían excelente fuente de estudio para descubrir sus secretos y lle

(6) *Ibidem*, pág. 16.
(7) KOSTOLANY, André, *Op. cit.*, pág. 45.
(8) LIPS, Ferdinand, *Op. cit.*, pág. 16.

gar a triunfar uno mismo en la bolsa (9). Pero esto sería un grave error, porque si bien puede ayudar a descubrir que los principios económicos que gobiernan a la bolsa no cambian nunca, también demuestra la necesidad del aporte puramente intuitivo y personal, de la mezcla equilibrada del impulso inconciente y la "corazonada" con los conocimientos técnicos para la decisión exacta para la elección del momento justo de entrar o de retirarse y para otros aspectos análogos en los que en cierto punto interviene quizá más el instinto que la racionalidad, ya que los principios científicos y técnicos no alcanzan por ejemplo para tomar decisiones sobre circunstancias que pueden variar en cuestión de días, horas o minutos, y en las que en consecuencia deben jugar otros imponderables como los que hacemos referencia.

(9) Los libros de André KOSTOLANY y Ferdinand LIPS ya citados transmiten en cierto modo experiencias personales en este sentido. LIPS menciona los casos de dos célebres financistas norteamericanos triunfadores en la bolsa de Nueva York en la época de la ascensión de Estados Unidos al nivel de potencia mundial: Bernard Baruch y Jesse Livermore, cuyas biografías resultan sumamente interesantes tanto desde el punto de vista técnico como del humano. El libro "El gran tablero. El mundo de Wall Street" de Roberto Sobel también dedica preferente atención al aspecto humano, destacando entre otros a personajes como Jacob Little, J. Gould, Jim Fisk y Daniel Drew y a los llamados "gigantes" como los califican a Andrew Carnegie, J. P. Morgan, Cornelius Vanderbilt, Charles Merril, etc. Sobre ellos se dice en el libro: "Algunos fueron especuladores, timadores, o manipuladores y otros fueron financieros respetables, industriales importantes, cuya labor ayudó a configurar el desarrollo económico de los Estados Unidos y del mundo..."

Desde un punto de vista similar es interesantísima la novela argentina "La Bolsa" escrita en Buenos Aires en 1980 por Julián Martel seudónimo de un joven periodista de "La Nación" llamado José Miró. Allí describe el ambiente de la Bolsa de Buenos Aires a fines del siglo pasado y los caracteres humanos de quienes la frecuentan, a los que le son aplicables a nuestro juicio esta mezcla de elementos que configura la actividad bursátil: conocimientos técnicos, juego, azar y a veces otros elementos ajenos a la actividad en sí pero relacionados con la conducta de sus protagonistas. Es significativa la reflexión que hace el principal personaje sobre su paso por la Bol

De acuerdo a todo esto, ante la necesidad de encuadrar la actividad bursátil dentro de las actividades humanas se podrán encontrar respuestas distintas según el ángulo desde donde se la mire. "Para unos -la bolsa- es una especie de Montecarlo sin música, una lotería de la suerte donde hay que procurar acertar el número. Para otros es el cerebro de la vida económica, que debe latir al mismo ritmo que ella. Sin duda, hay un término medio" (10) en el que, podríamos agregar nosotros, se conjugan el arte con la ciencia.

En la bolsa si bien las cosas siguen un orden natural, éste no se manifiesta siempre muy rápidamente. A veces viene primero en sentido contrario, aunque finalmente ocurra tal como se había previsto. Requiere pues adaptarse a las alternativas que son propias de la especulación bursátil. Ello implica "poder soportar la espera, ser flexible, tener nervios de acero y la resistencia financiera suficiente" (11). Todo esto porque en la actividad bursátil, es frecuente que se compre cuando parece que no conviene comprar, esperando la oportunidad posterior para la venta, o se vende lo que no se tiene, especulando al alza o a la baja (operaciones

sa: "Ah! Bolsa, Bolsa, por qué te cruzaste en mi camino? ¿Qué mano infame te abrió a mis plantas para que me tragases con tus fauces insaciables? Eres tú la misma que me prodigó millones, palacios, coches, oropeles de todas clases? ¿Para qué me los diste, si después me lo habías de quitar? ¿Es acaso tan malvada tu condición que sólo encumbras para tener el gusto de precipitar de más alto a tus favoritos de un día? Yo era feliz, vivía tranquilo, sin zozobras en la modesta holgura que me proporcionaba el honrado trabajo de mi estudio de abogado. Era feliz y no pedía más, cuando de repente surgiste tú, oh, Bolsa maldita! diciéndome: 'ven, aquí está la riqueza'. Creyéndote fui a tí, me embriagaste con todos los esplendores del lujo y ahora te los vuelves a llevar... Nada tengo que decirte, son tuyos... Pero más valía que no me los hubieras prodigado!". Si bien estos párrafos quizá exageran cierto tono dramático, lo que es explicable dado el carácter de la obra (novela), es indudable que reflejan uno de los aspectos que forma parte de la compleja realidad bursátil, según puede comprobarse históricamente.

(10) KOSTOLANY, André, *Op. cit.*, pág. 21.

(11) *Ibidem*, pág. 34.

a término, pases, etc.).

Kostolany afirma que la bolsa hace que se nos cambien ciertos esquemas. Así -dice- 2 x 2 = 4 es una expresión infalible en los cálculos del ingeniero, pero no en los del especulador bursátil, que seguramente podrá afirmar que 2 x 2 = 5 - 1 o bien que 2 x 2 = 3 + 1. El resultado final sin duda es el mismo, pero con la diferencia de que si no se persevera lo necesario hasta que se pronuncie el +1 o el -1, la cuestión no será la misma y la partida estará perdida. Es por esta razón, que el coeficiente más importante, el elemento de peso de cualquier cálculo bursátil, es el "imponderable", hasta el punto de ser la clave que siempre se debería saber restar o añadir a tiempo. (12)

Y precisamente para llegar a tiempo, para poder desarrollar exitosamente este "arte" de la bolsa, es que se ha dicho que ésta también es una ciencia. "En este caso, el método a seguir ya no es el capricho de la intuición. Se impone diversos conocimientos técnicos precisos" (13). Resulta imprescindible el conocimiento de los problemas financieros, técnicos, jurídicos e institucionales que deben manejarse en el desarrollo de la actividad. Esto es lo que puede adquirirse mediante el estudio: aquellas partes científicas y técnicas que pueden ponerse al servicio del "arte de la bolsa" y no el arte mismo que responde a valores personales, intuitivos, subjetivos. Es un caso análogo a lo que ocurre con el comercio y el comerciante y lo que explica los casos de éxitos en estos campos de gente "sin escuela", es decir sin mayores conocimientos técnicos.

Pero también esto, explica y justifica los esfuerzos por enseñar y por aprender los principios que regulan la actividad bursátil, ya que aunque teniendo presente aquello de que "lo que natura no da Salamanca no presta", no puede desconocerse la necesidad y posibilidad de la actuación de profesionales que actúen como asesores, colaboradores y ejecutores en el complejo mundo bursátil, sin que ello signifique en modo alguno que tales conocimientos sean sinónimos de procedimientos para enriquecerse o que proporcionen fórmulas infalibles para ganar dinero o hacer fortuna. Simplemente son conocimientos que habilitan para asesorar y colaborar profesionalmente en el desarrollo de la actividad bursátil en sus faces técnicas y científicas. La otra parte, la que

(12) *Ibidem.*
(13) *Ibidem*, pág. 72.

configura el "arte" de la bolsa estará siempre con el instinto, la intuición, los valores personales y subjetivos, que obviamente si coinciden en una misma persona con los anteriores habrán logrado la conjunción ideal.

En las páginas precedentes, tomadas de un trabajo nuestro ya citado, se ha tratado de caracterizar a la bolsa como objeto y fuente de actividades humanas, considerándola en definitiva como consecuencia y a la vez como generadora de una actividad humana que requiere una equilibrada mezcla de ciencia, arte, azar e instinto, puesto que por sí solos, aisladamente, ninguno de estos componentes será suficiente para alumbrar las decisiones que requiere la actividad bursátil, sobre todo considerada como una actividad regular y permanente o por lo menos proyectada hacia el mediano y largo plazo. Es obvio que en decisiones o actitudes aisladas, para el corto plazo, el azar puede hacer obtener cualquier resultado.

El reciente mes de abril de 1986 vivido por los operadores del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires es un buen ejemplo de lo expuesto. Para apreciarlo es conveniente observar los datos de las cotizaciones de las acciones durante dicho mes que se transcriben a continuación, en los que, por razones de orden práctico hemos extraído solamente los que corresponden a seis empresas representativas de la tendencia general para el lapso comprendido entre fines de marzo y fines de abril de 1986 (14):

Empresa	Marzo	Abril						
	25	1	4	10	15	18	25	30
Alpargatas	2,50	2,60	2,58	2,50	2,26	2,58	2,90	3,20
Acindar	0,88	0,76	0,79	0,79	0,76	0,87	1,09	1,20
Celulosa	8,50	7,60	7,80	7,50	7,40	8,10	9,90	11,80
Siderca	2,12	1,92	1,92	1,90	1,82	2,10	2,66	2,96
Garovaglio	1,92	1,74	1,78	1,70	1,65	1,75	2,38	3,10
Tabacal	3,10	2,90	2,70	2,46	2,40	2,44	2,70	3,04

Se pueden apreciar persistentes bajas durante la primera quincena, las que produjeron escasos volúmenes operados y un signo en general negativo y de marcado desaliento. Este panorama se transformó a partir del jueves 17

(14) Fuente de los datos: Diario *Ambito Financiero*.

y viernes 18 en jornadas que por momentos provocaron asombro y hasta desconcierto, por su cambio total de tendencia que llevó a notables incrementos en las cotizaciones y volúmenes negociados. Qué pasó a medidados del mes para provocar este giro total de la bolsa? Las empresas eran las mismas y no hubo ningún acontecimiento espectacular, proporcionado a primera vista con la magnitud del cambio operado. "Sin variar las condiciones del contexto financiero, lo que antes se regalaba ahora era objeto de fuertes pujas. En solamente diez ruedas el mercado enjugó sus bajas fuertes de la primera mitad del mes y arrojó un notable 27% en las acciones líderes y en el indice general de la Bolsa de Comercio" (15). Es decir que en el lapso de treinta días, sin haberse producido acontecimientos muy relevantes en lo económico, social o político, la bolsa pasó de fuertes pérdidas primero a fuertes ganancias después.

Tal comportamiento bursátil si bien sin duda, puede ser explicado globalmente y "a posteriori" por vías racionales y técnicas, seguramente que fue provocado en parte por actitudes y decisiones rápidas e intuitivas que no pudieron estar basadas en un estudio previo profundo y que a su vez, fueron también causa de otras reacciones similares, impulsadas unas y otras por la habilidad y el instinto personal para actuar espontánea y velozmente frente a la situación de cada día y de cada momento, todo lo cual configura la que puede denominarse "el arte de la bolsa". Desde luego, que sin excluir en alguna medida una cierta dosis de azar.

Sin duda pues, que en la mayoría de las situaciones las decisiones involucraron en definitiva y tal como lo señaláramos teóricamente hace un momento, el análisis racional mezclado adecuadamente con la habilidad y astucia del operador o inversor para juzgar rápidamente la coyuntura e incluso con un cierto margen librado al azar.

II. La organización económica, jurídica y social y las bolsas

Pasaremos ahora al segundo aspecto que nos propusimos considerar inicialmente, esto es la organización económica, jurídica y social que puede servir de marco a un quehacer humano que es capaz de provocar juicios tan drásticos y conse

(15) Diario *Ambito Financiero* (Buenos Aires, 5 de mayo de 1986), pág. 20.

cuencias tan importantes en la sociedad como las que se consignaron en los primeros párrafos de este trabajo.

El capitalismo, la economía de mercado y las bolsas (16)

La Bolsa es una institución económica muy especial, que presenta caracteres propios y que también requiere condiciones específicas en el contexto en el que se debe desenvolver.

En efecto, la bolsa y la actividad bursátil desempeñan, o pueden desempeñar, un papel relevante dentro de nuestra organización económica, jurídica y social. Y al decir "nuestra organización económica, jurídica y social" corresponde definir que entendemos como tal a una organización de tipo capitalista, en la que tienen vigencia las leyes de mercado y que está sustentada en el imperio y respeto de los principios jurídicos y económicos de la propiedad privada, inclusive de los medios de producción. Vale decir que el ocuparnos de la bolsa, y de las inversiones e inversores bursátiles, implica ubicarnos en una forma específica de organización económico-social: de tipo occidental, capitalista y de mercado, diferenciándola a la vez de otras clases de estructuras económico-sociales contemporáneas, principalmente las colectivistas o socialistas. En tal sentido podemos afirmar que la presencia de la bolsa en un país "denota la existencia de una economía libre altamente desarrollada, es la expresión de la libertad por autonomasia; efectivamente, cuándo se ha visto una bolsa en un país comunista?" (17). Todo esto al margen de cualquier consideración de naturaleza ideológica o política y menos aún, de cualquier juicio de valor o comparación entre ambas organizaciones.

Por tal motivo, resulta sin embargo oportuno, formular algunas apreciaciones sobre este concepto de "capitalismo", tan a menudo vapuleado políticamente y que con bastante frecuencia pareciera querer presentárselo como asociado con un sentimiento de culpa, de pecado económico, que

(16) Tomado del trabajo más amplio del autor *La actividad bursátil: su ubicación económica e institucional. El caso argentino*, Facultad de Ciencias Económicas U. N. de Cuyo, Serie Cuadernos, N° 212 (Mendoza, 1985), págs. 6/8.

(17) LIPS, Ferdinand, *Op. cit.*, pág. 13.

puede "contaminar" e implicar etiquetas peligrosas para quienes lo sostengan. No se trata de hacer su defensa, cosa que no hace al interés ni al objeto de este trabajo, sino que lo que se desea, es solamente considerarlo con criterio objetivo y científico, en lugar de hacerlo de modo distorsionado por las ideologías e intereses políticos y a veces hasta en forma peyorativa, quizá con la finalidad de hacer tambalear la fe en el mismo y sobre todo en la naturaleza y el carácter de sus fines y en la conveniencia de sus resultados para ciertos sectores de la sociedad. Ello tampoco implica desconocer ni negar sus problemas, sus desviaciones ni sus imperfecciones como, por otra parte, también las tienen los otros sistemas de organización económico-social que se presentan como alternativas. Pero ateniéndonos a los hechos y a la realidad de los pueblos de todo el mundo y no a meras opiniones subjetivas o declaraciones utópicas, se comprueba con claridad que, a pesar de esos problemas, distorsiones y fallas, el sistema capitalista ha aportado grandes beneficios a la humanidad, ha posibilitado un enorme progreso y ha cambiado revolucionariamente las condiciones de vida de la gente, cualquiera sea su condición social, al permitir superar etapas de atraso, oscurantismos y sufrimientos. Para ratificar tal afirmación basta con mirar hacia la historia y luego reconocer las realidades contemporáneas en materia de salud pública, transporte, vivienda y confort hogareño, cultura y diversiones, etc., comparándolas con las que ofrecía la antigüedad, la Edad Media o el régimen feudal, para advertir la sustancial transformación lograda en menos de 200 años, que puede sintetizarse en la realidad de que cualquier modesto obrero de la actualidad tiene a su alcance diversas posibilidades y elementos que dos siglos atrás les estaba vedado hasta a los más poderosos.

No es la intención ni la oportunidad de entrar en mayores análisis al respecto ni hacer comparaciones con los logros que en el mismo sentido hayan producido otros sistemas de organización económico-social. (18)

(18) Sin embargo, resulta ilustrativo observar cómo aun las más conspicuas organizaciones no capitalistas se ven precisadas con frecuencia a adoptar algunos de los principios básicos de mercado para cubrir sus propias deficiencias estructurales. Véase en tal sentido las referencias al documento aprobado por el Comité Central del Partido Comunista de China en octubre de 1984, en el diario "La Nación" del 21 de octubre de 1984, "Radical transformación de la economía china.

Es que solamente nos interesa aquí precisar el encuadramiento de la actividad bursátil en un determinado contexto social-económico-jurídico denominado capitalista o de mercado, en el que debe predominar e imponerse por encima de todo el consumidor y en el que nos debemos saber ubicar sin perjuicios y sin temores a etiquetamientos interesados, frutos de las luchas ideológicas, ya que debe comprenderse plenamente que el capitalismo no es nada más ni nada menos que una forma de organización de la producción.

Harry Sauvain dice al respecto: "El término capitalismo o capitalismo privado se ha empleado con frecuencia para describir el sistema económico que prevalece en E. U. así como en otros muchos países del mundo. Significa que gran parte del capital pertenece a particulares y que su rendimiento se revierte en favor de éstos. Es cosa común el uso de sociedades mercantiles como instrumento de la propiedad del capital aportado por diversas personas, si bien estas últimas son las verdaderas propietarias de dicho capital, así como los beneficiarios finales del rendimiento que se obtenga en su utilización".

"Nuestro sistema económico puede asimismo describirse como basado en un 'capitalismo representado por valores mobiliarios' lo cual lleva la idea de propiedad privada del capital un paso más adelante e implica que un porcentaje elevado del mismo viene representado por acciones, obligaciones y fondos públicos. También presupone que cabe transferir dicha propiedad de una persona a otra por la simple venta de los valores". (19)

En conclusión, podemos afirmar, que este tipo

Pekín aceptó los clásicos modelos del capitalismo occidental", pág. 5 y diario "Clarín", del 23 de octubre de 1984, "Nuevo giro de la revolución china", pág. 32. En este último artículo se consigna entre otros conceptos, que "aunque proclamando su fidelidad al socialismo, el Partido Comunista Chino decidió que algunas empresas estatales deben someterse a la *competencia* y que muchos precios deben flotar a instancias de *las fuerzas del mercado*. Las empresas estatales pequeñas serán cedidas o alquiladas *a la iniciativa privada...*" etc.

(19) SAUVAIN, Harry, *Dirección de Inversiones*, Tomo I, Colección E.S.A.D.E., (Barcelona, Hispano Europea, 1967), pág. 7.

de sociedad capitalista o de mercado es el requerido para la existencia de la institución que ahora nos ocupa, es decir, las bolsas y para el desarrollo de sus actividades, o sea de las actividades bursátiles, por cuanto para ello resulta imprescindible la vigencia de varios principios fundamentales propios de aquella organización socioeconómica: a) la existencia de propiedad privada; b) la existencia de un mercado, en el que se enfrenten ofertas y demandas lo más libremente posible; c) la existencia de un sistema de precios que permita la formación de precios sin coacciones; d) la existencia de empresas privadas con la consiguiente carga de riesgos, que se originan en la responsabilidad patrimonial ante las decisiones que adopten, en el acierto o el error del cálculo económico basado en los precios, como también en las repercusiones de los diversos acontecimientos externos cualquiera sea su naturaleza; e) la existencia de valores de características singulares como son los valores mobiliarios: acciones, obligaciones, títulos públicos, etc., cuya propiedad es transmisible por la simple venta de los títulos que los representan, lo cual a su vez es consecuencia de un determinado ordenamiento jurídico y económico.

Obviamente, que en la medida que estos elementos tengan mayor vigencia y funcionen mejor, repercutirán en un consecuente mejor funcionamiento de la actividad bursátil, y del mismo modo, el alejamiento de estas instituciones y principios fundamentales o las perturbaciones que se operen en los mismos y su mal funcionamiento, serán causales de -por lo menos- dificultades y distorsiones del mercado bursátil.

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

EL UTILITARISMO DE BENTHAM Y STUART MILL (*)

por FRANCISCO LETIZIA
Profesor Titular de Fundamentos de Filosofía y Director del Departamento de Disciplinas Humanísticas en la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

Las características del utilitarismo

Ya hemos visto que los positivistas franceses exaltan la ciencia como la única fuerza capaz de perfeccionar el individuo, por su potencia moralizadora y por la capacidad de descubrir la verdad. Se cree hallar en ella la garantía de un auténtico progreso intelectual y social de la humanidad, y se declara que una reforma intelectual forzosamente precede a una reforma social. Este espíritu positivista se irradia muy pronto en Italia, donde el exponente principal es Roberto Ardigó. En España, se introduce tardíamente debido a la moda dominante de Krausismo (296) y su influencia es muy modesta. En cambio, En Brasil, Argentina y Chile encuentra va

(*) Este trabajo es el capítulo noveno del segundo tomo de la obra *Fundamentación Filosófica de las Doctrinas Económicas*, próximo a publicarse. En las citas se ha mantenido la misma numeración que en el original.

(296) Carlos Krause (1781-1832), pensador alemán de escasa importancia, aspira a ser el continuador de la filosofía auténticamente kantiana. Es autor de numerosas obras redactadas, desgraciadamente, en forma oscura y con una terminología complicada: *Bosquejo de sistema de filosofía*, *Sistema de moral*, *El ideal de la humanidad*, *Bosquejo del sistema del derecho*, etc.. El Krausismo español está integrado por Francisco Giner de los

rios adeptos, cuya actividad adquirirá con el tiempo mucha notoriedad. En Alemania no enucentra eco debido a que otra corriente, el marxismo, busca, en la interpretación económica de la historia, la base filosófica de su programa de revolución social y política. Por el contrario, en Inglaterra habrá de encontrar grandes representantes cuyas doctrinas positivistas se encauzan en dos direcciones: *el utilitarismo,* con su lógica inductiva y su asociacionismo sicológico, liderado por Bentham y Stuart Mill; y *el evolucionismo,* con Spencer y Darwin.

El positivismo inglés presenta características especiales que le diferencian notablemente del positivismo francés. Por de pronto, se conecta con el empirismo y pragmatismo tradicional del pueblo inglés y por el predominio de los problemas éticos se orienta hacia el utilitarismo.

Comte ya había precisado que el término *positivo* incluía los *dos atributos de realidad y utilidad cuya sola combinación bastaría para definir, en adelante, el verdadero espíritu positivo (297).* Sin embargo, son los ingleses los que, en forma concreta elaboran, a fines de siglo XVII, la doctrina del utilitarismo afirmando que el análisis de los motivos concretos de nuestra conducta lleva a la conclusión de que la búsqueda de la utilidad es el impulso fundamental de todos nuestros actos.

Se da el nombre de utilitarismo a varias doctrinas morales que sitúan el valor supremo en la utilidad, entendiendo por *útil* todo lo que es placentero. En este sentido podemos encontrar antecedentes del Utilitarismo en el antiguo Hedonismo y el Epicureismo.

Entre los socráticos menores encontramos a Aristipo

Ríos, Federico de Castro y Alfredo Calderón quienes, desde la Facultad de Derecho de Madrid, influyen en el ambiente político y cultural español, fomentando una total libertad de pensamiento. Muy pronto el Krausismo deja de ser un simple movimiento filosófico neokantiano para convertirse, en un vasto y complejo movimiento de renovación espiritual. De esta manera llega a ser sinónimo de *renovación* para un nuevo humanismo.

(297) COMTE, A., *Sisteme de politique positive,* I, pág. 57.

de Cirene (hacia el año 360 a.c.), fundador de la Escuela Cirenaica, quien afirma que el *hedoné* (placer) es un bien y que, por lo tanto, debe ser procurado. El ideal de vida debe consistir en la búsqueda del mayor número de sensaciones placenteras. Sus discípulos, Aristipo el joven, Areta, Teodoro el ateo, etc., llevan luego a la escuela cirenaica a fundirse con el Epicureísmo.

Por su parte Epicuro de Samos (341-320) enuncia, como principio fundamental de su doctrina, que el placer es el bien y el dolor el mal. La vida humana es una mezcla de placeres y dolores. Los dioses son los únicos que viven en una eterna felicidad, debido a que su vida es un continuo disfrute del placer sin mezcla de dolor. El ideal de la vida humana consiste en acercarse a ese estado de felicidad. Para ello es necesario proporcionarse la mayor cantidad posible de placeres. Todos los problemas humanos deben resolverse en función de este criterio. La amistad, por ejemplo es aconsejable porque proporciona placer, mientras que el matrimonio no, porque origina preocupaciones, disgustos y dolores. La moral de Epicuro, si bien en un primer momento otorga importancia al placer sensible, empieza, paulatinamente, a descartarlo a causa de los males que lleva inherentes convirtiéndose, así, en una moral de renunciamiento ascético, afirmando que la meta final debe ser la imperturbabilidad, o *ataraxía*. En este sentido, la doctrina epicureísta se acerca mucho al Estoicismo. Sin embargo, olvidando las enseñanzas del maestro, los epicúreos posteriores van a subrayar, en modo particular, la búsqueda de los placeres sensibles.

Entre los hedonistas y los epicúreos podemos notar la siguiente distinción: los primeros consideran que el *placer material* o sensible es el fundamento indispensable del *placer espiritual*. Pero debido a que este placer sensible es algo presente, se inclinan a considerar solo el placer actual como bien verdadero. En cambio, los epicúreos destacan la importancia de los *placeres moderados* que permiten evitar los dolores, así como cierta *participación en los placeres* a través de una comunidad de amigos.

Ahora bien, por *útil* hay que entender lo que puede servir para satisfacer necesidades humanas, ya sean de orden individual o colectivo. Lo útil es casi siempre placentero, ya que todo lo que satisface una necesidad, un deseo o ambas cosas, tiene que producir algún placer. Por supuesto que no todo lo que es útil es placentero, por lo menos en un sentido inmediato. Una intervención quirúrgica, por ejemplo, puede ser muy útil pero no por eso debe considerarse placentera. Sin embargo se puede argumentar que esa experiencia dolorosa,a la lar

ga podrá procurar un placer y evitar dolores más graves. Es decir que en la mayoría de los casos los conceptos de placer y de utilidad van unidos.

El utilitarismo, pues, sitúa el valor supremo en la utilidad y todos sabe que el pensamiento inglés ha sido siempre amigo solo de las realidades concretas, prácticas y útiles. Por eso, el utilitarismo de Bentham y Stuart Mill no carece de precedentes entre los mismos ingleses. Locke, por ejemplo, en su *Essay concerning Human Understanding,* identifica el bien y el mal moral con el placer y el dolor que son como *sus naturales recompensas y castigos. (298)*

Por su parte Hume, si bien no profundiza la ética en la misma medida que otros problemas filosóficos, expone una doctrina claramente utilitarista. A tal efecto, bastan estas simples afirmaciones:

> *Se denomina virtuosa cualquier cualidad que por el simple examen de la mente proporciona placer; así como toda cualidad que produce dolor se le llama vicio...Es claro que cuando esperamos dolor o placer de un objeto sentimos, en consecuencia, una emoción de aversión o inclinación y somos llevados a buscar o evitar lo que nos produce placer o sufrimiento.(299)*

También Hutcheson puede considerarse, en cierto sentido, como un antecesor del utilitarismo, usando la fórmula *la mayor felicidad para el mayor número (300)* que más tarde, es difundida por Bentham. Pero, en honor a la verdad, solo Bentham y Mill elaboran un utilitarismo sistemáticamente amplio y detallado.

Con respecto al término *utilitarismo,* John Stuart Mill en dos de sus obras, *Utilitarismo* y *Autobiografía,* sostiene lo siguiente:

(298) LOCKE, J., *Essay concerning Human Understanding,* II, 18.

(299) HUME, D., *A Treatise of Human Nature,* III, 3.

(300) Esta fórmula ya se encuentra en la obra del italiano Cesare Beccaria.

> *The author of this essay has reason for believing himself to be the first person who brougth the word utilitarian into use. He did not invent it, but adopted from a passing expressión in Mr.Galt's "Annals of the Parish".*
>
> *El autor de este ensayo tiene razones para creer que ha sido el primero en usar la palabra "utilitario". No la acuñó pero la sacó de una expresión incidental, en los "Anales de la Parroquia" del Sr.Galt.(301)*

Pero David Baumgardt ha descubierto que Bentham ya había usado este término en un texto escrito hacia el año 1780 y publicado póstumamente.(302)

Sea como fuese, Bentham y Mill entienden por el término *útil* el *aumento del placer y la disminución del dolor*, pero con una distinción. Bentham se afinca en tres supuestos sicológicos: a) el único objeto posible de la voluntad es el placer o la ausencia del dolor; b) el placer es susceptible de medida; c) los placeres de distintas personas pueden compararse entre sí, ya que la sociedad es un agregado de individuos a los que deben darse las mismas oportunidades de placer. Por esto afirma Bentham el egoísmo como único impulso sobre el cual hay que fundamentar la ética.

En cambio Mill niega el primer supuesto de Bentham, al distinguir entre placeres superiores e inferiores, estableciendo que es mucho mejor ser un Sócrates insatisfecho que un loco satisfecho. Pero, al no poder apoyar la doctrina utilitaria en el egoísmo, trata de edificarla sobre el carácter social del hombre. Por otra parte, Bentham determina el aumento del placer y la disminución del dolor de un modo puramente cuantitivo, mientras que Mill subraya vigorosamente el carácter cualitativo,debido a que *algunos placeres son más valiosos que otros*. Si la calidad es tenida en cuenta en todas las cosas, sería absurdo no darle importancia en el campo moral. Mill, pues, se opone netamente al *utilitarismo vulgar* y su actitud permite señalar no solo la superioridad específica de los place

(301) MILL, J. S., *Utilitarianism. Liberty. Representative Government*, Introduction by A. D. Lindsay, London, J. M. Dent and Sons, 1954, pág. 6.

(302) FERRATER MORA, J., *Diccionario Filosófico*, tomo II, Buenos Aires, Sudamericana, 1965, pág. 279.

res intelectuales y afectivos sobre los sensibles sino superar también y de un modo radical, todo hedonismo corriente.

Jeremías Bentham (1748-1832)

El utilitarismo puede ser considerado -según Abbagnano (303)- como *la primera manifestación del positivismo en Inglaterra*. Se trata de un positivismo social según el cual las tesis filosóficas son consideradas como instrumentos de renovación o de reforma social. En realidad, el utilitarismo se relaciona estrechamente con una actividad política de tendencia radical o socialista. Bentham, en efecto, es uno de los dirigentes más activos del partido radical que tiene un programa de grandes reformas legislativas para promover el mejoramiento social y moral del pueblo.

Graduado en leyes en la Universidad de Oxford, publica, en 1776, su primera obra titulada *Fragment of Governement* en que ya se establecía el principio de utilidad como base de la organización de la sociedad política. Sigue un escrito de economía: *Defence of Usury (1787)* y, más tarde, su obra mayor, *Principles of Morals and Legislation*, fruto de muchos años de reflexión. Vive con entusiasmo los advenimientos de la Revolución Francesa, aunque reprueba sus métodos sangrientos, pues cree que el progreso y las reformas democráticas pueden realizarse por medio de la persuasión. Su *Deontology of the Science of Morality* es publicada póstuma, en 1834, por uno de sus discípulos.

Conviene precisar que todos los filósofos que, desde Epicuro, han sostenido la teoría del placer, siempre han utilizado el término *placer* identificándolo con el de *utilidad*. Este principio de utilidad, para Bentham, es indemostrable puesto que es evidente y fundado en la experiencia. En efecto, todos buscan la felicidad aspirando al mayor placer y, por lo tanto, todos lo aplican en la práctica, aunque lo ignoren. La conducta humana está determinada por dos únicos motivos: la tendencia al placer y la fuga del dolor.

> *La naturaleza ha colocado a la humanidad bajo el gobierno de dos soberanos: el dolor y el placer. A ellos les pertenece indicarnos lo que debemos hacer y también determinar lo que haremos. La norma de lo bue*

(303) ABBAGNANO, N., *Historia de la Filosofía*, t. III, Barcelona, trad. de J. Esterlich, Montaner y Simón, 1956, pág. 141.

> *no y de lo malo de un lado, y las cadenas de causas y efectos, de otro, se afirman en su trono. Nos gobiernan en todo lo que hacemos, en todo lo que decimos, en todo lo que pensamos: todo esfuerzo que podamos realizar para librarnos de esta sumisión, solamente servirá para demostrarla y reafirmarla. De palabra se puede pretender renunciar a su imperio, pero en la realidad se estará sometido en todos los instantes. El "principio de utilidad" reconoce esta sumisión y la acepta como fundamento de un sistema, cuyo objetivo es levantar el edificio de la felicidad por medio de la razón y de la ley.(304)*

Por *principio de utilidad* Bentham entiende aquél que aprueba o desprueba cualquier acción, por medio de la cual se pueda aumentar o disminuir la felicidad de aquellas personas cuyos intereses están en cuestión.

> *Entendemos por utilidad aquella propiedad existente en cualquier objeto, por medio de la cual tiende a producir beneficio, ventajas, placer, bien o felicidad (todo esto, en el presente caso, viene a significar lo mismo) o (lo que también coincide con el mismo significado) que previene contra el daño, el mal, la desgracia a aquél cuyos intereses están en consideración: si se trata de la comunidad en general, entonces de la felicidad de la comunidad; si de un individuo particular, de la felicidad de ese individuo. (305)*

Como es fácil apreciar, el término *utilidad,* si bien aplicado al mundo moral, se confunde con la categoría de los bienes económicos.En efecto, todos los utilitaristas ingleses consideran estrechamente unidas sus teorías filosóficas con las de los economistas. El pensamiento inglés ha sido siempre muy amigo de la experiencia, de la realidad concreta y por eso no acepta las conclusiones sociológicas deducidas rigurosamente por Comte, sino que prefiere considerar los hechos sociales

(304) BENTHAM, J., *Introducción a los principios de la moral y de la legislación,* I, 1. En: FARRE, L. *Los utilitaristas,* Buenos Aires, Futuro, 1945, pág. 71.

(305) *Ibidem,* I, 3, pág. 72.

en íntima conexión con las leyes económicas. Para Bentham el fin de la legislación y de la moral es producir *la más grande felicidad para el mayor número de hombres posibles*. Los verdaderos intereses de los individuos, si son lúcidamente calculados, concuerdan entre sí, movidos por una especie de *armonía natural* que produce una felicidad colectiva. El objetivo principal de la moral es el de poner freno al individuo que, en su imprudencia está adoptando decisiones irremediables. La moral, al *regularizar el egoísmo*, no elimina el placer o la utilidad, sino por el contrario, propone al individuo un goce mayor. La virtud, pues, es lo que maximiza los placeres y minimiza los dolores. Al limitar voluntariamente nuestro egoísmo adquirimos el derecho de esperar, en compensación, la ayuda y la recompensa de los otros. Esta conducta es posibilitada por las *sanciones* que inducen al individuo a respetar la vida y los bienes de los demás porque, en caso contrario, estos tampoco los respetarán. Existen distintas clases de sanciones: físicas, políticas, morales y religiosas y todas tienden a la realización de una *armonía natural*.

> *El placer y el dolor surgen de cuatro causas bien distintas; consideradas separadamente se puede denominar físicas, políticas, morales y religiosas; y en la medida en que los placeres y los dolores que les pertenecen pueden imponer fuerza obligatoria a una ley o regla de conducta, deben ser denominadas sanciones. (306)*

Las sanciones físicas provienen de nuestra naturaleza; las políticas son aquellas que derivan de la acción legislativa; las sanciones morales son las que se derivan de otros individuos y por último, las sanciones religiosas son las que se pueden experimentar en una *vida futura* y, precisamente por eso, *no podemos saber de qué naturaleza son. (307)*

> *Una acción, entonces, puede decirse que está de acuerdo con el principio de la utilidad... cuando la tendencia que tiene a aumentar la felicidad de la comunidad es mayor que cualquier otra tendencia para disminuirla. (308)*

(306) *Ibidem*, III, 2, pág. 82.
(307) *Ibidem*, III, 10, pág. 83.
(308) *Ibidem*, I, 6, pág. 72.

Todo individuo, antes de obrar, debe medir los placeres y elegir, entre las diversas acciones posibles las que contribuyan a aumentar la felicidad individual, y por ende, la general. Es decir que se debe realizar un balance de los placeres y de los dolores derivados de una determinada acción, teniendo en cuenta los siguientes elementos: intensidad, duración, certeza, fecundidad, proximidad, etc.

> *To a person considered by himself, the value of a pleasure or pain considered by itself, will be greater or less, according to the four following circunstances:*
> *1. Its intensity.*
> *2. Its duration.*
> *3. Its certainty or uncertainty.*
> *4. Its propinquity or remoteness.*
> *These are the circunstances which are to be considered in estimating a pleasure or a pain considered each of them by itself. But when the value of any pleasure or pain is considered for the purpose of estimating the tendency of any act by which it is produced, there are two other circunstances to be taken into account: these are,*
> *5. Its fecundity, or the chance it has of being followed by sensations of the same kind: that is, pleasures, if it be a pleasure: pains, if it be a pain.*
> *6. Its purity, or the chance it has of not being followed by sensations of the opposite kind: that is, pains, if it be a pleasure; pleasures, if it be a pain.*
>
> *To a number of persons, with reference to each of whom the value of a pleasure or a pain is considered, it will be greater or less, according to seven circunstances: to wit, the six preceding ones; viz.*
> *1. Its intensity.*
> *2. Its duration.*
> *3. Its certainty or uncertainty.*
> *4. Its propinquity or remoteness.*
> *5. Its fecundity.*
> *6. Its purity.*
> *And one another; to wit:*
> *7. Its entent; that is, the number of persons to whom its entends; or (in the other words) who are affected by it.*
>

Take an account of the number of persons whose interest appear to be concerned...Take the balance:which, if on the side of the pleasure, will give the general tendence of the act, with respect to the total number of individual concerned; if on the side of the pain, the general evil tendency, with respect to the same community.

Para una persona que reflexione,el valor de un placer o dolor estudiado en sí mismo,será mayor o menor en conformidad con las cuatro circunstancias siguientes:
1. Su intensidad.
2. Su duración.
3. Su certeza o incertidumbre.
4. Su proximidad o lejanía.
Estas son las circunstancias que deben tenerse en cuenta para apreciar un placer o dolor en sí mismo. Pero cuando el valor de cualquier dolor o placer es considerado con el propósito de estimar la propensión a un acto cualquiera por el cual es realizado, hay otras dos circunstancias que deben ser tenidas en cuenta; estas son:
5. Su fecundidad, o la probabilidad que tiene de que le sigan sensaciones de la misma clase; esto es, placeres, si se trata de placer;dolores, si se trata de dolor.
6. Su pureza, o la probabilidad que tiene de que no será seguida por sensaciones opuestas; esto es, dolores, si se trata de placer;placeres, si se trata de dolor.
.....
En cuanto al número de personas, con referencia a las cuales debe considerarse el valor del placer o del dolor, seá mayor o menor de acuerdo a siete circunstancias: a saber, las seis precedentes y una más,vale decir:
1. Su intensidad.
2. Su duración.
3. Su certeza o incertidumbre.
4. Su proximidad o lejanía.
5. Su fecundidad.
6. Su pureza.
Y otra, a saber
7. Su extensión, esto es, el número de personas a las que se extiende o (en otras pala-

bras) resultan afectadas. (309)

> *Téngase en cuenta el número de personas cuyo interés puede resultar afectado... Tómese la "balanza"; ésta si se inclina del lado del "placer", la tendencia del acto será buena en general, con respecto al número total o comunidad de los individuos interesados (afectados) si se inclina por el lado del dolor, la tendencia general será mala, con relación a la misma comunidad. (310)*

La moral de Bentham, pues, no es una ciencia de los deberes, sino *la ciencia de lo que conviene hacer*. Su fundamento es el principio de utilidad, entendida en su expresión completa de que toda acción es buena o es mala en cuanto tiende a aumentar o disminuir *la suma de la felicidad pública*. Bentham llama a su doctrina moral con el término *Deontología*, tomando esta palabra de la primera acepción del verbo griego *Dei:* lo que se debe hacer. Esta regla de conducta vale para la moral, la religión y la política. La deontología, pues, es la *ciencia de la felicidad* fundada en motivos extra legislativos, mientras que la jurisprudencia es la ciencia por la cual la ley es aplicada a la producción de la felicidad. Se puede definir la felicidad como la posesión de los placeres con exención de penas, o la posesión de mayor suma de placeres que de penas. Así que toda la moral de Bentham se reduce a una serie de reglas de *cálculo matemático*. El deontologista es un *aritmético* cuyos guarismos son las penas y los placeres. El también resta, suma multiplica y divide y en esto consiste toda la vida virtuosa. (311)

Esta es la famosa *aritmética moral* de Bentham.Se trata, pues, de una aritmética de placeres y dolores. Si esta suma da un resultado positivo, indicando un predominio de utilidad, entonces la acción debe realizarse; de lo contrario, es preferible omitirla. En todo este proceso la conciencia moral se deja de lado por ser una *simple opinión*. Con este fundamento la moral

(309) BENTHAM, J., *The psychology of economic man*. In J. Bentham's Economic Writings. Critical edition based on his printed works and unprinted manuscripts by W. Stark. Vol. 3 London, The Royal Economic Society, 1954, pág. 435/7.

(310) *Ibidem*.

(311) Cfr. Bentham, J., el tomo primero y el capítulo cuarto del tomo segundo de su *Deontología*.

se hace tan exacta como las matemáticas y una acción es buena si provoca la mayor felicidad para el mayor número de individuos. Fuera de este cálculo, no hay otra cosa que conceptos *ficticios*, como la *conciencia moral* o el *sentido moral* de que *hablan algunos filósofos*. Solo el placer y el dolor son *springs of action* (resortes o fuerzas activas). Quitad los placeres y los dolores -dice Bentham- y no solo la felicidad, sino también la justicia, el deber, la obligación y la virtud se transformarán en palabras vacías. Por eso se preocupa por establecer una *tabla* completa de los motivos de acción que deben servir como una guía para cualquier legislación futura. Esta tabla precisa, en primer lugar, la *medida* del placer y del dolor en general; clasifica, además, las distintas *especies* de dolor y de placer y, en tercer lugar, considera su duración, proximidad, intensidad, etc. Falta, pues, en todas estas consideraciones, un adecuado estudio sobre la conciencia, la rectitud moral y el deber. Es cierto que en sus *Principios de la moral y la legislación* dedica un capítulo al estudio de la conciencia, pero se trata de un análisis muy superficial e impreciso que se reduce a unos pocos párrafos.

La conducta humana se gobierna por el instinto de lograr el placer y de evitar el dolor. Todos los hombres estamos necesariamente sometidos a estos dos soberanos que, en el mundo moral, adquieren el nombre de virtud y vicio, bien y mal. El utilitarismo de Bentham pues, se basa en una inclinación instintiva, necesaria para la conservación del individuo y la tarea gubernativa consiste en promover la felicidad de la sociedad, por medio del castigo o de la recompensa.

> *En la proporción en que un acto tiende a estorbar la felicidad, en la medida en que su tendencia es perniciosa, esta será la exigencia que que crea para el castigo. (312)*

La sociedad debe ordenarse siempre con miras al mayor beneficio de individuo y también el castigo debe aplicarse con un sentido utilitarista. El objetivo de todas las leyes es *aumentar la felicidad de la comunidad (313)*, excluyendo, en la medida en que ello sea posible, todo lo que tiende a perturbar la felicidad.

Todos los actos humanos deben tender al logro de lo útil; por eso la ética -dice Bentham, puede definirse como:

(312) BENTHAM, J., *Principios de la moral y de la legislación*, cap. 7, párr. 1.
(313) *Ibidem*, cap. 13, 1.

El arte de dirigir las acciones de los hombres con el objeto de conseguir la mayor cantidad posible de felicidad para aquellos cuyos intereses deben tenerse en cuenta. (314)

Si el principio de la utilidad es un *principio bueno para gobernarse*, resulta que *...cualquier otro principio diferente debe ser, en todo caso, necesariamente malo. (315).*

Bentham rechaza también toda moral de *obligación*. En un examen atento -así dice- se verá que el deber y el interés coinciden: el deber solo puede consistir en hacer aquello por lo que se tiene interés, dado que no se puede sacrificar el interés a un supuesto deber. La moral, dice en su *Deontología*, jamás podrá consistir en *obligar a un hombre a hacer aquello que no tiene interés en hacer.*

Además, Bentham llega a negar la verdadera libertad, reduciendo el ámbito del querer humano al determinismo psicológico del mayor placer representado. En efecto, la voluntad del hombre tiene como única regla, su propia utilidad y la de la comunidad; por lo tanto el criterio de la máxima utilidad para el mayor número de sus miembros es la *ley suprema*. A este principio el filósofo lo llama *principio de maximización de los placeres y minimización de las penas*. La virtud, como ya lo hemos mencionado anteriormente, *maximiza* los placeres y *minimiza* las penas. (316)

Por último, y en defensa de su doctrina, ataca Bentham principalmente a los filósofos que se escudan en en principio del *ascetismo* y se trata de todos aquellos que enseñan la abstención o sacrificio de placeres inferiores por motivos superiores de acción. Los divide en dos grupos: los filósofos moralistas como Sócrates, Platón y Aristóteles, los estoicos, etc., y los defensores del ascetismo por motivos religiosos.

En cuanto a los defensores del principio teológico del ascetismo, la agresividad de Bentham es aún mayor, sosteniendo que las prácticas de mortificación, por motivos religiosos, son simples supersticiones. El principio del ascetismo o-

(314) *Ibidem*, cap. 17.

(315) *Ibidem*, cap. 2.

(316) Cfr. BENTHAM, J., *Deontología*, cap. primero. Solo en un escrito del año 1822 cambia el término *maximación* por una fórmula ya usada por Hutcheson, Beccaria y otros.

riginalmente pudo haber sido *el sueño de algunos penadores irreflexivos* quienes,habiendo percibido e imaginado que ciertos placeres si se obtienen en ciertas circunstancias no producen sino dolor, tomaron de ello ocasión para oponerse a todo aquello que se les ofreciera bajo el nombre de placer.Fueron tan lejos y olvidaron hasta tal punto la prudencia que llegaron al extremo de *encontrar meritorio amar el dolor.*

John Stuart Mill (1806-1873)
y su lógica inductiva

Hijo del filósofo James Mill es, sin duda, el pensador inglés más importante del siglo XIX. Habiendo abandonado los estudios jurídicos, se ubica en la administración de la India, llegando a ocupar el puesto de director, ocupación que le deja mucho tiempo para dedicarse al quehacer filosófico. Funda muy pronto la *Sociedad Utilitaria,* a la cual se afilian muchos jóvenes políticos ingleses de su época. Se interesa por temas lógicos, metodológicos, políticos, económicos, sociales, etc. De todas sus obras recordaremos *System of Logic, Rationative and Inductive (1843), Principles of Political Economy; Essays of some Unsettled Questions of Political Economy (1844), Utilitarianism (1863); August Comte and the Positivisme (1865);* etc. Se publicaron póstumos su *Autobiography* y tres ensayos religiosos: *Nature, Utility of Religion and Theism. (1874)*

Mill considera con mucha simpatía los primeros volúmenes de la filosofía positiva de Comte,pero,luego, su correspondencia con el filósofo francés gradualmente se enfría.En el ensayo sobre Comte, publicado en 1865, subraya los méritos filosóficos del pensador francés pero, al mismo tiempo, pone de relieve aspectos chocantes de la doctrina comtiana;en realidad,Mill, defensor de la libertad individual le repugna el despotismo espiritual y temporal que propugna Comte.

Para Mill el fin social no consiste en establecer un único sistema doctrinario y político opresivo, sino en combatir cualquier forma posible de dogmatismo. A tal fin elabora una nueva ciencia educativa,eminentemente *liberadora,*que llama *Etología (ciencia del carácter)* y junto a ésta coloca la Sociología, cuyo objetivo debe ser el descubrimiento de una ley de progreso que haga posible predecir los acontecimientos futuros de la sociedad.

El positivismo de Mill difiere mucho del positivismo comtiano debido a que profesa un empirismo asociacionista que le permite analizar en forma distinta los hechos de la realidad. En efecto,Comte solo admite el hecho como realidad objetiva sin importarle la relación que tiene con la conciencia del observa-

dor; en cambio, Mill sostiene que ese hecho es, ante todo, un *hecho de conciencia*, de ahí que todo el mundo de la experiencia tiene su centro en la misma conciencia del experimentador u observador.

Conviene tener presente, a este respecto, que Mill en su *Sistema de lógica* expone toda su doctrina cuyas variaciones yampliaciones se encuentran, luego, en las demás obras.

Por de pronto, Mill hace un severa crítica de la antigua lógica aristotélica sosteniendo que la inducción es *el medio de descubrir y probar proposiciones generales y, por lo tanto, lo que sabemos que es verdadero en uno o varios casos determinados, será verdadero en todos los casos del mismo género.*

Todo hecho observado es un *hecho de conciencia*, debida que la relación del sujeto con el objeto observado es fundamental. Así que la experiencia se resuelve en una multiplicidad de *estados de conciencia*, unidos entre sí por *relaciones asociativas*.

Como todos saben, la lógica aristotélica se fundamenta en la deducción silogistica, gracias a la cual de dos premisas se pasa forzosamente a una determinada conclusión. Por ejemplo: todos los hombres son mortales; Sócrates es hmbre; por lo tanto, Sócrates es mortal. Mill rechaza este procedimiento y recurre a la *asociación*. Si, por ejemplo, un niño se ha quemado la mano al tocar la llama de una vela encendida, tendrá cuidado, al ver otra vela encendida no porque conozca el principio universal de que el fuego quema, sino por que *asocia* la representación del fuego con la del dolor.. Para Mill, pues, las proposiciones universales son fórmulas abreviadas que constituyen la suma de los casos experimentados. La certeza de que los resultados experimentales se repitan una y otra vez, se fundamenta en el famoso principio de la *uniformidad de la naturaleza*, por el cual se sabe que causas similares, en condiciones similares, producen efectos similares. El universo -dice Mill- está constituido de tal forma que lo que es verdadero en un caso determinado, será verdadero en todos los demás casos idénticos. Así que tenemos el firme convencimiento de que el fuego quemará mañana porque ha quemado hoy, ayer y en todos los siglos anteriores a nuestra existencia.

Las verdades de descubren mediante inducción y la única justificación de que *esto será asi*, es que *esto ha sido siempre así;* por eso toda proposición universal es una generalización de hechos previamente observados. Pero debido a que nunca es posible observar todos los hechos posibles e imaginables, esta generalización se afinca en la *uniformidad de la naturaleza*

que nosotros ya conocemos por experiencia.

Fiel, pues, al empirismo, Mill rechaza el método deductivo y siguiendo a Bacon, Locke y a su progenitor, elige la inducción como único método de investigación científica. Para Mill el silogismo aristotélico no tiene ninguna validez porque se afinca en la deducción; en realidad, la premisa mayor del silogismo no es la prueba de la conclusión, sino que es ella misma probada, junto con la conclusión, por una misma evidencia. (317)

Al decir, por ejemplo, *todos los hombres son mortales, el duque de Wellington es hombre; luego, el duque de Wellington es mortal,* se sostiene que la mortalidad de Wellington es deducida de la premisa mayor universal. En realidad, argumenta Mill, no es así, porque una proposición universal no es otra cosa que una *generalización de hechos observados,* siendo el resultado de innumerables observaciones de casos particulares. Esa premisa mayor ya ha sido formada por una inducción previa, basada en la observación de los hechos. Lo mismo sucede con la conclusión, qie es otra inferencia obtenida de la observación de innumerables experiencias similares.

Con la inducción llegamos al descubrmiento de todaslas verdades científicas; por eso, desde la *Introducción* de su *Lógica,* Mill se libera de todas las cuestiones metafísicas que caen fuera del dominio del método inductivo y, junto a la eliminación de toda realidad metafísica está la eliminación de todo conocimiento *no-empírico* de las verdades. Por eso, dice Schumpeter que, en el caso de la Lógica *su finalidad práctica era analizar los procedimientos científicos con vistas, primero, a establecer su validez ("a valorar las pruebas") y, segundo, a desarrollar reglas que podían inspirar o guiar la investigación. (318)*

La doctrina utilitarista de Mill

Es innegable la influencia que el positivismo comtia no ejerce sobre Bentham y Mill, pero también resulta cierto que el utilitarismo forma parte de una tradición empirista inglesa de la cual el mismo Comte es deudor.

(317) Ver, a este respecto, el libro segundo de su *Sistema de lógica deductiva e inductiva.*

(318) SCHUMPETER, J., *Historia del análisis económico,* Trad. de L. Mantilla, México, FCE, 1971, pág. 398.

En 1863 Stuart Mill pública, bajo el título de *Utilitarianism*, una recopilación de una serie de artículos, aparecidos, durante el año 1861,en el *Frazer's Magazine* y desde las primeras páginas se dedica a perfeccionar y profundizar la doctrina de Bentham. Su más grave preocupación consiste en encontrar una fórmula, adecuada para equilibrar el interés egoísta del individuo con el interés de la sociedad.El hombre -así dice- busca su propio placer, pero, al mismo tiempo,siente la imperiosa necesidad de vivir en sociedad, junto a sus semejantes que también buscan satisfacer sus necesidades e intereses.Es decir que el individuo sabe que no puede vivir sin buscar su propio bien; pero sabe también que es imposible la búsqueda de este bien fuera de la convivencia social. La sociedad,por su parte,obliga a sus miembros a la abnegación y al respecto mutuo de los intereses, así que los objetivos sociales se nos imponen de tal forma que, a veces, no podemos lograr nuestros placeres individuales. En otras palabras, la convivencia social nos obliga a frenar nuestro egoísmo.

Ahora bien, ¿cómo conciliar el egoísmo con el altruismo?

En el capítulo primero de su obra empieza por reconocer que el principio de *Utilidad* ha tenido enorme importancia en la formación de varias doctrinas morales,desde Epicuro hasta Bentham y por eso Mill se dedica a precisarlo:

> *Those who know anything about the matter are aware that every writer,from Epicurus to Bentham, who maintained the theory of utility, meant by it, not something to be contradistinguished from pleasure,but pleasure itself,together with exemption from pain;and instead of opposing the useful to the agreable or the ornamental, have always declared that the useful means these, amona other things.*
> *Los que saben algo del tema conocen que cualquier escritor, desde Epicuro a Bentham, que ha defendido la teoría de la utilidad,ha querido significar no lo que es contrario al placer, sino el mismo placer, juntamente con la liberación del dolor; y en vez de oponer lo útil a lo agradable o lo ornamental, siempre han declarado que lo útil tiene este significado, entre otras cosas. (319)*

(319) MILL, J., *Utilitarianism. Liberty. Representative Government.* Introduction by A. D. Lindsay, London, Dent an Sons, 1954, pág. 5.

El vulgo en general, y también algunos escritores importantes, caen continuamente en un error trivial, dando al término *utilitarismo* el significado de rechazo del placer en algunas de sus formas. De modo, entonces, que, por ignorancia, no solo emplean mal este término, sino que también ocasionalmente, lo emplean como si implicara superioridad sobre la frivolidad y los simples bienestares momentáneos. Por eso el autor se empeña en precisar su significado, aclarando que:

> *The creed which accepts as the foundation of morals, Utility, or the Grea test Happiness Principle, holds that actions are right in proportion as they tend to promote hapiness, wrong as they tend to produce the reverse of happiness. By happiness is intended pleasure, and the absence of pain; by unhappiness, pain and the privation of pleasure.*
>
> *La teoría que acepta como fundamento de la moral, la utilidad o el principio de la máxima felicidad, afirma que los actos son rectos en la medida en que tienden a promover la felicidad; malos en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad. Por felicidad se entiende placer y ausencia de dolor; por infelicidad, dolor y privación de placer.(320)*

Mill pasa, luego, a defender su doctrina de la vieja acusación según la cual una vida concebida como una permanente búsqueda de placeres, sería una vida *digna de cerdos*. Por eso aclara que el utilitarismo otorga a los placeres espirituales una jerarquía superior a la de los placeres corporales.

> *It is quite compatible with the principle of utility to recognise the fact, that some kinds of pleasure are more desireable and more valuable than others. It would be absurd that while, in estimating all other things, quality is considered as well as quantity,*

(320) *Ibidem*, pág.5.

> *the estimation of pleasures should be supposed.*
>
> *Es muy compatible con el principio de la utilidad reconocer el hecho de que algunas "clases" de placeres son más deseables y valiosas que otras. Sería absurdo que, mientras en la estimación de todas las demás cosas se considera la calidad tanto como la cantidad, se supusiera que la estimación del placer solo depende de la cantidad. (321)*

Si alguien preguntara a Mill qué entiende por cualidad o cuál es la causa de que un placer sea más valioso que otro, contesta que el más deseable de dos o más placeres es aquél que es preferido por todos aquellos que tienen de ellos una experiencia competente. Y acota que:

> *It is better to be a human being dissatisfied than a pig satisfied; better to be Socrates dissatisfied than a fool satisfied.*
>
> *Es mejor existir como hombre insatisfecho que como cerdo satisfecho; mejor ser un Sócrates insatisfecho que un estúpido satisfecho. (322)*

Si el estúpido sostiene una opinión diferente de la que tiene un hombre inteligente es porque solo conoce un aspecto de la cuestión, mientras que el inteligente conoce todos los aspectos.

En esto Mill se distancia de Bentham debido a que no es solamente la cantidad de placeres lo que debe prevalecer. Esta calidad es valorada por personas competentes o de *naturalezas superiores*, que han experimentado unos y otros y que han preferido los placeres más nobles, aunque menores en cantidad. Es cierto que muchos prefieren saciar los placeres animales, pero eso no hace variar el criterio de valoración.

Para Stuart Mill el principio de utilidad, tendiente

(321) *Ibidem*, pág. 7.
(322) *Ibidem*, pág. 9.

a procurarnos la felicidad, es evidente por sí; en caso contrario se debería suponer otro principio superior. Es un hecho incontestable que la felicidad es deseable y que es la única cosa deseable como fin y que todas las demás cosas son deseables para alcanzar este fin.

> *According to the Greatest Happiness Principle, as above explained, the ultimate end, with reference to and for the sake of which all the other things are desirable (whether we are considering our own good or that of other people), is an existence exempt as far as possible from pain and as rich as possible in enjoyments, both in point of quantity and quality.*
>
> *De acuerdo con el principio de la máxima felicidad, tal como ha sido expuesto anteriormente, el último fin con relación al cual y por cuyo motivo todas las demás cosas son deseables (sea que consideremos nuestro propio bien o el del prójimo), es una existencia exenta de todo posible dolor y lo más rica posible en gozos, tanto en cantidad como en calidad. (323)*

Stuart Mill insiste en aclarar que la ética utilitaria no es egoísta, sino que, por el contrario tiene un marcado carácter social y altruísta. En efecto, el principio utilitario incluye no solo la utilidad o felicidad individual sino también la *utilidad social* o el *interés general*. Ambos deben marchar en armonía.

Es cierto que hay en el hombre instintos egoístas junto con el sentimiento altruísta. pero la educación y el progreso social deben desarrollar estos sentimientos altruístas de tal modo que establezcan, en el espíritu de cada individuo, una *asociación indisoluble entre su propio bienestar y el bienestar de todos*. Es decir que la moral utilitaria es una *moral abierta a* las demás doctrinas morales y capaz de integrarlas. En primer lugar, no es extraña a la moral del sacrificio y de la abnegación personal. En efecto, reconoce que los héroes y los mártires pueden vivir

(323) *Ibidem*, pág. 11.

sacrificando su propio bienestar para algo que estiman superior, pero esto no lo hacen buscando la renuncia como valor intrínseco sino para aumentar el bienestar de la humanidad o por el deseo de una felicidad mayor.

¿Quién realizaría un sacrificio si pensase que su renuncia sería infructuosa para su prójimo? La moral utilitaria -insiste Mill- reconoce en los seres humanos el poder de sacrificar su propio bien individual por el bien de otros. Solo se niega a admitir que el sacrificio en sí mismo considerado, sea un bien.

> *It only refuses to admit that the sacrifice is itself a good. A sacrifice which does not increase, or tend to increase, the sum total of happiness, it considers as wasted. The only self-renunciation which it applauds, is devotion to the happiness or to some of the means of happiness of others; either of mankind collectively, or of individuals within the limits imposed by the collective interests of mankind...In the golden rule of Jesus of Nazareth, we read the complete spirit of the ethics of utility. To do as you would be done by, and to love your neighbour as yourself, constitute the ideal perfection of utilitarian morality. As the means of making the nearest approach to this ideal, utility would enjoy, first, the laws and social arrangements should place the happiness, or (as speaking practically it may be called) the interest of every individual, as nearly as possible in harmony with the interest of the whole; and secondly, that educaction and opinion, which have so vast a power over human character, should so use that power as to establish in the mind of every individual an indissoluble association between to establish in the mind of every individual an indissoluble association between his own happiness and the good of the whole. (324)*

(324) *Ibidem*, cap. 2, pág. 16.

Además, Stuart Mill se empeña en probar que la moral del deber o el principio de la *obligación moral* se adapta a la moral utilitaria. Aun suprimiendo la obligación de origen trascendental, la sanción *interior* radica en lo más íntimo de nuestro ser. Este fenómeno de conciencia, tan complejo en sí mismo, se origina por una asociación de sentimientos subjetivos de simpatía, amor, temor, remordimientos religiosos, etc. que impulsan a obedecer el principio del bien utilitario personal y colectivo. El principio de utilidad -dice en el capítulo tercero de su obra- contiene todas las sanciones que pertenecen a cualquier otro sistema moral. Estas sanciones son externas o internas. De las sanciones externas no es necesario hablar extensamente. Son la esperanza del agrado o el miedo del desagrado de nuestro prójimo o del Legislador del universo. En cuanto a los motivos religiosos, si los hombres creen en la bondad de Dios y piensan que lo que conduce a la felicidad general es la esencia del bien, deben necesariamente creer que esto es también lo que Dios aprueba. Por eso, la fuerza total de la recompensa y castigo externos, físicos o morales, procedentes de Dios o de nuestros semejantes, sirven para reforzar la moral. En cuanto a la sanción interna del deber, este sentimiento constituye la esencia de la conciencia.

Existe, pues, un sentimiento natural poderoso y, una vez que se lo haya reconocido como principio ético de la felicidad general, se constituirá en el fundamento de la moral utilitaria. En el progresivo perfeccionamiento de la mente humana aumentan constantemente las influencias que tienden a generar, en cada individuo, un sentimiento de unidad con sus semejantes. Todo progreso político contribuye a ello, removiendo las causas de intereses opuestos y equilibrando las desigualdades de privilegios legales entre individuos y clases. Al estudioso que encuentre difícil su realización, Mill recomienda leer y meditar el *Traité de politique positive* de A. Comte. (325)

Por lo expuesto vemos como Stuart Mill trata de justificar la doctrina utilitarista frente a cualquier acusación de oportunismo moral y degradación de la dignidad del hombre, esforzándose en reducir todas las normas morales al principio de la mayor utilidad individual y social.

> *Pero -observa Fraile- por lo mismo que han de ser extraídas de la experiencia*

(325) *Cfr. Utilitarianism*, chapter 3, in fine.

> *serán siempre variables y cambiantes con la evolución de los tiempos. Los mismos principios de la justicia y el derecho están basados en la experiencia, con lo que se niega toda doctrina del derecho natural. A pesar de sus deseos de elevación moral, su empirismo utilitario le hace incidir en un amplio "relativismo moral", con negación de todo principio absoluto del deber. (326)*

Además, a nuestro entender, reducir la moral de Cristo afincada en el *amor*, al *cálculo utilitario* es demostrar que no se ha captado el verdadero espíritu que late en toda la doctrina cristiana.

Los Principios de Economía Política

En esta obra Mill resume y unifica los resultados que la ciencia económica ha alcanzado a través de Smith, Malthus y Ricardo, definiéndola como la ciencia que estudia los fenómenos sociales que se verifican a consecuencia de la búsqueda de las riquezas, ya sea en su aspecto productivo como distributivo. El tema fundamental que le preocupa es distribuir equitativamente las riquezas para evitar los graves males sociales y la miseria de los trabajadores. Por eso Stuart Mill, bajo la influencia de Saint-Simon y Owen, considera que la cuestión social tiene primacía sobre la cuestión política.

Debemos reconocer que en el planteo y en la solución de este problema Mill se muestra, a veces, vacilante entre el individualismo y el socialismo. Hará depender la elección, *principalmente de una sola consideración, a saber: cuál de los dos sistemas se concilia con la mayor suma posible de libertad y espontaneidad humana.* Esto significa que lo que impide a Mill adherirse plenamente al socialismo, con el cual comparte el reconocimiento y la condenación de las injusticias sociales, es la necesidad de salvaguardar, en todo caso, la libertad individual.

Conviene recordar que, sobre este tema, escribe un *Ensayo sobre la libertad* que es una exaltación de la libertad individual en todos los campos. Proclama todas las formas de libertad: de conciencia, de pensar, de opinar, etc., siempre cuando no se perjudique a otros. *Ninguna socie-*

(326) FRAILE, G., *Op. cit.*, t.V., pág. 259.

dad -así dice- es libre, cualquiera sea su forma de gobierno, si estas libertades no son en todo caso, respetadas y si no están garantizadas de una manera absoluta y sin reserva.

Agrega que ignora si puede conciliarse el socialismo con la garantía de la libertad individual y remite la cuestión a una organización futura de la sociedad. Con los socialistas comparte el reconocimiento de la condenación de las injusticias sociales, pero lo que le impide adherirse a sus doctrinas es la necesidad de salvaguardar la libertad en todas sus formas. En todo caso, es partidario de la intervención del Estado para ofrecer a los trabajadores, por vía pacífica, el mismo nivel de progreso material y moral que habían obtenido en Francia por medio de la revolución. A tal efecto presenta, en el libro quinto de la obra, algunos proyectos de reforma como, por ejemplo, la partición de los latifundios, un plan emigratorio, el fomento de las asociaciones sindicales y algunas leyes restrictivas de los matrimonios para impedir el aumento de la población. Se declara por último enfáticamente enemigo de la *lucha de clase* e insiste en que todo progreso social debe realizarse en un régimen de concordia.

Ahora bien, Mill, acaso, ha sido un socialista?

Schumpeter, al responder a esta pregunta, dice lo siguiente:

> *J. S.Mill fue exactamente lo que se entiende por socialista reformista. Su actitud hacia el socialismo siguió una línea de desarrollo constante, cuyas huellas se advierten solo de modo imperfecto en las sucesivas ediciones de los Principios...el socialismo le interesó siempre desde el punto de vista emocional. No sentía predilección por la sociedad en que vivía y, en cambio, simpatizaba notoriamente con las masas trabajadoras. Tan pronto como logró independizarse intelectualmente, abrió con franqueza su pensamiento a las ideas socialistas -principalmente francesas- de su época. Pero siendo, como fue, un economista preparado y una mentalidad fundamentalmente práctica, difícilmente pudo dejar de percibir la debilidad de lo que*

> *poco más tarde, Max calificó de socialismo utópico. Aunque con cierta resistencia, y, salvando la excepción parcial en favor del Saint-Simonismo llegó, consecuentemente, a la conclusión de que aquellos planes no eran otra cosa que bellos sueños. (328)*

Lo cierto es que nunca condenó el socialismo sino que lo considera como un *resultado final del progreso humano,* y niega, al mismo tiempo, que el sistema capitalista empeorara las condiciones de las clases trabajadoras.

La justificación moral de su individualismo la basa en la *religión del utilitarismo* de Comte, según la cual la tendencia del individuo hacia la propia felicidad incluye siempre, en mayor o menor medida, la tendencia hacia la felicidad ajena. Por eso hay que reconocer que Comte -dice Mill- a pesar de las reservas impuestas por su sistema político y moral, ha demostrado la posibilidad de otorgar a la humanidad la *fuerza psicológica y la eficacia social de la religión del utilitarismo.*

La idea, pues, de proyectar reformas sociales la fundamenta en su principio de la mayor felicidad para el mayor número posible. Por eso afronta la cuestión de la propiedad privada, comparando la escuela clásica con la marxista y preguntándose cuál de los dos sistemas lleva a una mayor suma de felicidad.

Si el comunismo produjera una mayor felicidad para la sociedad, sería preferible al sistema fundado en la propiedad privada. Pero Mill cree firmemente que el derecho a la propiedad privada se afinca en la misma naturaleza humana. Es cierto que la tierra no es producto del trabajo sino un don de la naturaleza, pero es cierto también que por medio del trabajo el agricultor adquiera el derecho de gozar de los frutos de su esfuerzo. Solo si el propietario no aportara ninguna mejora al terreno, su ganancia sería *unearned* (no ganada). En este caso, observa Mill, esa ganancia debe ser devuelta al Estado mediante el impuesto sobre la tierra, que debe absorber la renta. De aquí su conclusión al respecto:

(328) SCHUMPETER, J., *Historia del análisis económico,* trad. de L. Mantilla, México, FCE, 1971, pág. 459/60.

If, therefore, the choice were to be made between Communism with all the chances and the present (1852) state of society with all its sufferings and injustices; if the institution of private property necessarily carried with it as a consecuence, that the produce of labour should be apportioned as we now see it. Almost in an inverse ratio to the labour -the largest portions to those who have never worked at all, the next largest to those whose work is almost nominal; and so in a descending scale, the remuneration dwindling as the work grows harder and more disagreable, until the most fatiguing and exhausting bodily labour cannot count with certainty on being able to earn even the necessaries of life; if this or Communism were the alternative, all the difficulties, great or small, of Communism would be but as dust in the balance. (329)

Si, por consiguiente, tuviera que hacerse una elección entre el comunismo, con todos sus riesgos y el estado presente (1852) de la sociedad con todos sus sufrimientos e injusticias; si la institución de la propiedad privada acarreara, forzosamente, como una consecuencia que el producto del trabajo se repartiera tal como lo vemos hoy en día, casi en razón inversa del trabajo (realizado) -la parte mayor para aquellos que nunca trabajan: la parte siguiente en magnitud para aquellos cuyo trabajo es casi nóminal; y así sucesivamente en una escala descendente; disminuyendo la remuneración a medida que el trabajo es más duro y desagradable, hasta que la actividad corporal más fatigosa y agotadora no puede tener la certeza de ganar ni siquiera las cosas necesa-

(329) MILL, J. S., *Principles of Political Economy...*, II, 1, 3, pág. 308.

rias para vivir, si esto o el comunismo fuese la alternativa todas las dificultades, grandes o pequeñas del comunismo, no pesarían nada en la balanza. (329)

Como ya hemos podido observar, Mill es un individualista que posee una enorme fe en la libertad individual, pero, enfrentado a los males sociales de su época, no puede permanecer indiferente y de ahí esa actitud de *socialista reformista* y esas *contradicciones bastante frecuentes en sus escritos e incluso cambios de frente en toda la línea. (330)*

Sea como fuese, Mill elabora un plan de reformas sociales tendientes a mejorar el estado de la clase trabajadora. Por de pronto, no es partidario de la existencia de grandes latifundios, sino que es un admirador de la pequeña propiedad agrícola que tiene la ventaja de repartir la renta entre muchos pequeños propietarios y asegurar una cierta independencia y libertad en el campo de la producción. Además, Mill es favorable a la formación de cooperativas agrícolas para eliminar el trabajo asalariado, sustituyéndolo por asociaciones de trabajadores independientes y en régimen de igualdad.

Otro proyecto de reforma, para lograr una mayor igualdad, es la limitación de las herencias proponiendo no la abolición del derecho de testar -cosa contraria al principio de la libre disposición de sus propios bienes- sino la abolición del derecho de recibir un haber hereditario superior a ciertos límites o una herencia no ganada con el propio trabajo.

Ahora bien, Mill está convencido de que el movimiento progresivo no puede continuar hasta el infinito, sino que se detiene, en un cierto punto más allá del cual no habrá interés en ahorrar y no habrá nuevos capitales para invertir productivamente. Se llega, así, a ese famoso *estado estacionario* de capitales y de población, que Mill concibe con mucho optimismo. En él, la riqueza estará mejor distribuida gracias a la prudencia y a la moderación de los individuos. Por supuesto que el estado estacionario no implica un estancamiento en el progreso humano, ya que siempre habrá progresos morales y sociales para perfeccionar el arte de vivir.

(330) GIDE-RIST, *Historia...., Op. cit.*, pág. 569.

El primero en hablar de un *Estado estacionario* en la producción de los bienes y en la población fue Platón (331) seguido, en la Edad Moderna, por Malthus quien indica el camino por el cual la humanidad, en lugar de agotarse en esfuerzos inútiles para enfrentar las exigencias de una población creciente, debe tratar de organizar un Estado estacionario con una población fija. Mill, inspirándose en Platón y en Malthus, quiere que la generación joven se reduzca a lo estrictamente necesario para reemplazar a la generación vieja, aclarando además que en ese Estado solo se estacionará la cantidad de la población y de la actividad económica, *pero no la inteligencia humana.*

Esta nueva sociedad se caracterizaría por *largos ocios* dedicados al enriquecimiento moral, social y artístico. Los inventos mecánicos no servirían ya para aumentar la producción sino para crear *tiempo libre.* De esta manera la máquina volvería a su verdadera misión, que es la de emancipar a los hombres de los trabajos más agobiantes.

> *Con Stuart Mill y su teoría del estado estacionario -dice Gonnard- parece que el dios del genio industrial, el dios de los inventos y las empresas se detiene al cabo de tres cuartos de siglo de trabajo y esfuerzo...Este Prometeo desencadenado que se interroga y escucha, oye cómo sube un rumor repleto de lamentaciones y de amenazas, en el cual resuenan con significación nueva las mismas palabras que salmodiaron sus sacerdotes...(332)*

Observaciones

Limitándonos exclusivamente al aspecto filosófico y social de la doctrina de Mill, podemos afirmar que su utilitarismo individualista implica buscar, en un clima de libertad, su propio bien y, simultáneamente, el bien del prójimo. Es decir que el individualismo de Mill no excluye el bienestar de los demás, sino que, por el contrario, en la felicidad que se ofrece a los otros se encuentra nuestra

(331) LETIZIA, F., *Fundamentación filosófica de las doctrinas económicas*, t.I, cap. VI, pág. 111 y ss.
(332) GONNARD, R., *Historia..., Op. cit.*, pág. 378.

propia felicidad. Mill, pues, atenúa el significado de la fórmula de *cada uno para sí* insistiendo en el hecho de que toda actividad económica debe realizarse en un clima de armonía y bienestar general.

En lo tocante al problema demográfico, va mucho más lejos que el mismo Malthus; en realidad considera la explosión demográfica como una consecuencia de la prédica religiosa, moral y, a veces, también politica, y acusa a la religión cristiana y en modo particular al clero católico de ser el directo responsable de la existencia de familias con muchisimos hijos.

> *Religion, morality, and statemanship have vied with one another in incitements to marriage and to the multiplication of the species, so it be but in wedlock. Religion has not even yet discounted its encouragements. The Roman Catholic clergy...everywhere think it their duty to promote marriage, in order to prevent fornication. There is still in many mind, a strong religious prejudice against the true doctrine. The rich, provided the consecuences do not touch themselves, think it impugns the wisdom of Providence to suppose that misery can result from the operation of a natural propensity: the poor think that "God never sends mouths but he sends meat".*

> *La religión, la moral y el arte de gobernar han disputado entre sí para estimular el matrimonio y la multiplicación de la especie, pero siempre dentro del matrimonio. La religión no ha cesado aun de estimularla. El clero católico romano...juzga que en todas partes es su deber fomentar el matrimonio para prevenir la fornicación. Todavía existe, en mucha gente un fuerte perjuicio religioso contra la verdadera doctrina. Los ricos, a condición de no sufrir ellos mismos las consecuencias, piensan que es contrario*

> *a la sabiduría de la Providencia suponer que la miseria pueda ser el resultado de una actividad natural; y los pobres piensan que "Dios nunca da bocas sino comida" (cada hijo trae un pan debajo del brazo). (333)*

Como si esta afirmación no bastara, Mill agrega que es realmente vergonzoso que un ciudadano tenga muchos hijos a quienes no puede alimentar; así que más que la compasión merece el desprecio público.

> *While a man who is intemperate in drink, is discontenanced and despised by all who profess to be moral people, it is one of the chief grounds made use of in appeals to the benevolent, that the applicant has a large family and is unable to maintain them.*
>
> *En tanto que un hombre que bebe intemperantemente es desaprobado y despreciado por todos aquellos que se consideran personas morales, (sucede que) es uno de los principales motivos para apelar a la caridad, el hecho de tener una familia numerosa a la que no pueda mantener. (334)*

En la misma página, en una nota, el autor observa que no se puede lograr ninguna solución a tal problema *until the producing large families is regarded with the same feelings as drinkness* (hasta que el hecho de procrear familias numerosas no sea considerado con los mismos sentimientos que la embriaguez). Pero mientras la aristocracia y el clero sigan dando malos ejemplos, ¿qué se puede esperar del pueblo?

Casi todo el mundo -sigue argumentando Mill- admite que es posible retrasar el matrimonio y vivir en abstinencia mientras se es soltero, pero una vez que las personas se han casado a nadie parece ocurrírsele la idea de que tener o no tener hijos *is amenable to their own control* (está sujeto a su propio control). No hay que pensar que *chil*

(333) MILL, J. S., *Principles...*, *Op. cit.*, II, 13, 1.
(334) *Ibidem.*

dren were rained down...direct from heaven (los chicos lluevan directamente del cielo) sin la intervención de los padres, que son los únicos y directos responsables del número de sus descendientes.

Este problema -concluye el filósofo- es realmente grave y tiene que resolverse de una vez por todas; por eso Mill reclama del gobierno la elaboración de una ley que prohiba formalmente el matrimonio a los indigentes. Como es fácil observar, en este caso Mill llega incluso mucho más lejos que el mismo Malthus quien nunca se atrevió a esto.

Por último, en los tres ensayos póstumos *Naturaleza; Utilidad de la religión y Teísmo,* intenta encauzar la religión entre los límites de la experiencia dándole un fundamento científico. Estima que el teísmo no es incompatible con las verdades de la ciencia y que es evidente que Dios tiene un poder y una inteligencia que son enormemente superiores a los del hombre. Pero este Dios es una especie de Demiurgo cuya fuerza no es omnipotente y cuya bondad y sabiduría son limitadas debido a su incapacidad de organizar un mundo mejor. La limitación divina está confirmada por el hecho de que no existe una sombra de justicia en la marcha de los acontecimientos humanos y que el hombre tiene que luchar continuamente contra las inmensas dificultades naturales. Parece como si Dios hubiese fracasado en algo.

Pero el filósofo, a pesar de estas críticas, sostiene que la religión cumple un papel fundamental en la sociedad porque pone un límite a las pretensiones sumamente egoístas de los hombres. Además, siguiendo las huellas de Comte, está convencido de que la *religión de la Humanidad* constituye un poderoso factor de elevación moral, manifestando, de esta manera, su gran *utilidad* para una armónica convivencia social.

Con respecto a la doctrina del *valor* sostiene que las variaciones del mismo se explican por la ley de la oferta y la demanda, pero que la causa verdadera del mismo hay que buscarla en el costo de producción porque en un régimen de competencia, las oscilaciones del valor tienden siempre hacia ese punto. Distingue, pues, un *valor temporal o inestable*, regulado por la ley de la oferta y la demanda, y un *un valor permanente o natural,* determinado por el costo de producción. Con esta aclaración, Mill está tan satisfecho que llega a escribir:

> *Happily there is nothing in the laws of value which remains (1848) for the present or any future writer to clear up; the theory of the subject is complete; the only difficulty to be overcome is that of so stating it as to solve by anticipation the chief perplexities which occur in applying it.*
>
> *Afortunadamente no hay nada que aclarar en las leyes del valor (1848), ni para los actuales ni para los futuros escritores; la doctrina del tema está completa; la única dificultad a superar es que hay que exponerla de tal forma que se resuelva anticipadamente las dudas más importantes que se presentan al aplicarla (335)*

Concluyendo, podríamos decir que Mill, en lo tocante al problema religioso, moral y demográfico presenta, a veces con crudeza, soluciones que suscitan un enérgico rechazo en muchos lectores. Sin embargo, abre nuevas y fecundas perspectivas en el campo de la lógica. Por otra parte, y en el campo estrictamente económico, admite la existencia de leyes naturales que si bien carecen del carácter providencial y normativo que los Fisiócratas y los Optimistas les atribuían, se concilian, perfectamente, con la libertad de los individuos. Las leyes económicas se afincan, en última instancia, en las leyes naturales y no son otra cosa que relaciones que se establecen espontáneamente entre seres libres. De la obediencia de estas leyes depende la utilidad individual y social.

(335) MILL, J., *Principles...*, *Op. cit.*, III, 1,1.

Este trabajo se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la División Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (República Argentina) en agosto de 1987.

Para adquisición y canje de la Revista, dirigirse a la Biblioteca de la Facultad.

La correspondencia debe dirigirse a:

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario
5500 - Mendoza, República Argentina